



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL  
GERENCIA MUNICIPAL

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**NOTA DE COORDINACIÓN N°0173-2024-MDP-GM**

|        |   |  |
|--------|---|--|
| DE     | : Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA<br>Gerente Municipal -MDP |  |
| A      | : KLEIDY M. ZARATE MADRID<br>Secretaria General -MDP            |  |
| ASUNTO | : SOLICITA PUBLICACION CORRESPONDIENTE.                         |  |
| REF.   | : a) INFORME N°063-2024-MDP/SEG.G                               |  |
| FECHA  | : Papayal, 02 DE JULIO DEL 2024.                                |  |

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez se informa referente a lo solicitado:  
Se remite rendición **RENDICION DE CUENTAS DE LA AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL PERIODO DE ENERO A MAYO DEL 2024, POR LO QUE SE DEBE PUBLICAR A TRAVES DE LOS MEDIOS TECNOLOGICOS DE COMUNICACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD.**

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente de acuerdo a ley bajo su entera responsabilidad.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Ing. Victor M. Rodriguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**OFICINA DE SECRETARIA GENERAL**

**INFORME N° 063-2024-MDP/SEC.G.**

A : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal - MDP.

DE : KLEIDY MAYOLIN ZARATE MADRID  
Secretaria General - MDP.

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
Gerencia Municipal  
Reg.: 2581 ..... Folio N° .....  
Fecha de Ingreso: 07/07/2024 Hora: 2:39 p.  
Recibido por: [Firma]



ASUNTO: Alcanzo Informe de la I Audiencia Pública Municipal  
"Rendición de Cuentas enero – mayo año 2024.

REF. : a) ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2024/MDP.  
b) DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2024-MDP/ALC.  
c) Ley 31433 ley que modifica la Ley 27972.

Fecha : Papayal, 01 de julio del 2024.

Por el presente, le expreso mi cordial saludo, dejando el testimonio dado como Oficina responsable de la organización, planificación y ejecución de la **AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL "RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO-MAYO 2024"**, la misma que se desarrolló de manera satisfactoria el día 31 de mayo a horas quince horas con cincuenta minutos.

Debo manifestar que el proceso de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, se entiende como una obligación de esta entidad de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, donde el resultado de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. Para ello, la Municipalidad Distrital de Papayal brinda a la población los medios necesarios para que los ciudadanos interesados en participar puedan inscribirse, presentando su pregunta o enviando un mensaje con su DNI, nombres completos datos necesarios para poder identificarlos.

Entendemos que lo desarrollado por la Municipalidad Distrital de Papayal se encuentra al amparo de la Ley N° 31433, la Ordenanza Municipal N° 03-2024-MDP-CM y el Decreto de Alcaldía N° 01-2024-MDP-ALC, donde la Municipalidad



Distrital de Papayal, invita a la población a participar de la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero- mayo año 2024, se desarrolló de forma presencial en el Caserío de Uña de Gato del Distrito de Papayal.

Como una muestra de transparentar la gestión que dirige, el ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAPAYAL DR. ELMER ANTONIO SAAVEDRA REYES, asistió acompañado de sus funcionarios y los miembros del Consejo Municipal, quienes fueron testigos para presentar la rendición de cuentas a la población acerca de los proyectos, actividades, gestiones, y demás funciones que hasta el momento han sido ejecutadas por sus gerencias y oficinas municipales.



La obligatoriedad se encuentra dentro de la ley N° 31433, donde se incorpora el artículo 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, estableciendo que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición es un mecanismo a través del cual la autoridad y funcionarios de la municipalidad ponen en conocimiento de la población el cumplimiento de las funciones encomendadas y el manejo de los recursos públicos, consolidando la institucionalidad municipal y la democracia local.

Leyes que regulan la Rendición de Cuentas:

- La Constitución Política del Perú.
- La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades,
- La Ley N° 26300 – Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos y Control Ciudadanos.
- La Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo
- La Ley 31433 ley que modifica la Ley 27972.

NORMAS DE TRANSPARENCIA:

Por otro lado, al estar sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal en el manejo de los recursos públicos, nuestra municipalidad está sujeta a las normas que se establecen sobre rendiciones de cuentas. Una de las normas a tener en cuenta para una labor eficaz de rendición de cuentas es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública la que regula la obligatoriedad de las



municipalidades de entregar la información que se le requiera a través de diferentes medios, entre ellos el portal de transparencia. Esta misma ley dispone que debe ser entregada la información sobre el presupuesto, su gestión y ejecución, los proyectos de inversión pública en ejecución, información sobre el personal al margen de su condición laboral y los progresos sobre sus Planes estratégicos institucionales.

Asimismo, señor Gerente Municipal la rendición de cuentas obliga al alcalde a rendir en los meses de mayo y septiembre de cada año, sobre los avances logrados en la programación, así como del presupuesto total de la entidad. En la medida que le corresponde a la sociedad civil vigilar el cumplimiento de acuerdos y resultados del proceso participativo, los agentes participantes eligen y conforman los comités de vigilancia y control del presupuesto participativo. Amen a ello estamos dando cumplimiento.

Finalmente, adjunto al presente los documentos que dan fe del desarrollo de la I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, PERIODO ENERO-MAYO AÑO 2024, los mismos que deberán ser notificados a través de los medios pertinentes Tecnológicos y comunicación de la entidad.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
Tec. Sec. Kleidy M. Zarate Madrid  
SECRETARIA GENERAL

Nota:

- Disponga su publicación durante 30 días en el portal institucional de manera obligatoria.
- Disponga su notificación a la Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República- Órgano de Control Institucional - OCI ZARUMILLA.

**LIBRO DE ACTA  
I AUDIENCIA PUBLICA  
MUNICIPAL DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
ENERO – MAYO  
AÑO 2024**



**Notaria Marleny Genoveva Millán Acero**

Complejo Fronterizo de Aguas Verdes Alt. Km 1292.5 Costado del almacén de Aduanas - Zarumilla

Central Telefónica (072) 565370

Email

marlenygenovevamilan@hotmail.com  
asistentesnotaria@hotmail.com

**MARLENY GENOVEVA MILLAN ACERO**  
**LEGALIZACIÓN Nº 089 - 2024**

En el Distrito de Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO (05) del Año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en Aplicación de los Artículos 112 y 116 de la Ley del Notariado, Decreto Legislativo 1049 Legalizo la apertura del presente: LIBRO DE ACTAS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS 2024 N° 01, correspondiente a la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAVAL, con RUC N° 20185592422, el mismo que consta de CIEN (100) Folios Simples, en cada uno estampo mi sello notarial, a solicitud del alcalde Elmer Antonio Saavedra reyes, con DNI N° 44771260. Queda Registrado bajo el N° 089 - 2024, en mi Registro Cronológico de Legalización de apertura de libros y hojas sueltas, correspondiente al presente año de lo que doy fe. -----



**Marleny Genoveva Millán Acero**  
ABOGADA - NOTARIA DE AGUAS VERDES ZARUMILLA



207

**ACTA DE I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE  
Cuentas, PERIODO ENERO – MAYO AÑO FISCAL 2024 –  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

Dada en la Villa Uña de Gato del Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo las 3: 50 p.m. del día viernes 31 de mayo del 2024, en merito a lo dispuesto por la Municipalidad Distrital de Papayal, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003-2024-MDP, de fecha 09 de mayo del 2024, mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2024-MADP/ALC, de fecha 14 de mayo del 2024, que decreta convocar la **I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024**, comprendida entre los meses de enero a mayo, para este acto público se cuenta con la **presencia del señor alcalde Abogado Elmer Antonio Saavedra Reyes**, contando además con la presencia de los Señores **Regidores de la Municipalidad Distrital de Papayal, Regidora Karin Janet Ortiz Lavalle, Regidor Luis Xavier Romero Cruz, el Gerente Municipal Ing. Víctor Marcial Rodríguez Soria**, acompañado de los Gerentes de la Municipalidad Distrital de Papayal, Gerente de Infraestructura y Obras **Jordy Fabian Panta Saldarriaga**, Gerente de Desarrollo social **Lic. Cinthia de los Ángeles Marchan Castillo**, Gerente de Servicios Públicos **Ing. Antonio Francisco Correa Córdova**, Gerente de Rentas **Edson Andrés Panta Quiroga**, Gerente de Seguridad Ciudadana **Ing. Carlos Arturo Barranzuela Granda**, Gerente de Desarrollo Económico **Ing. Maritza Concepción Niquen Inga**, Jefa de la Oficina de Secretaria General **Kleidy Mayolín Zarate Madrid**, asimismo, acompañado de los Jefes de las oficinas y personal nombrado de la Municipalidad Distrital de Papayal.

En este acto se encuentran presentes las autoridades políticas, castrenses, civiles y sociales del Distrito de Papayal. Señor Sub Prefecto **José Cruz Canguahuala**, el representante del **BIM TUMBES N° 11 – Papayal**, representante de la **PNP del Distrito de Papayal**, la señora **Agustina Sandoval Marchan**, alcaldesa delegada de la Villa de Uña de Gato, nos acompañan autoridades del Distrito de Papayal, el señor **Gumersindo Sanjinez Nuñez**, Juez de Paz de la Villa de Uña de Gato, el señor **Juez de Paz del Distrito de Papayal Sr. Juan Cruz Zapata**.

Nos acompañan también los dirigentes de construcción civil, los Representantes de las Juntas Vecinales, los Representantes de las Rondas Campesinas del Distrito de Papayal.

Seguidamente el maestro de ceremonia, manifiesta:

Que la Municipalidad Distrital de Papayal, haciendo uso de sus atribuciones en concordancia con el artículo 119° de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, modificada por ley N° 31433 que incorpora el artículo 119-A, se ha emitido el Decreto de Alcaldía N° 001-



2024-MADP/ALC, de fecha 14 de mayo del 2024, en el que decreta convocar la **I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024**, comprendida entre los meses de enero a mayo, el cual se realizará el día viernes 31 de mayo, a horas 3:00 pm del presente año, en la Villa Uña de Gato del Distrito de Papayal Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes.

Seguidamente el maestro de ceremonia hace conocer a los presentes que para el desarrollo y cumplimiento de este acto público el alcalde de la Municipalidad Distrital de Papayal, cuenta con un reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas año 2024, aprobado con Ordenanza Municipal N° 003-2024-MDP, de fecha 09 de mayo del 2024, y que su convocatoria obedece al Decreto de Alcaldía N° 001-2024-MADP/ALC.

Finalmente señala que la audiencia tendrá como punto de agenda única Rendición de Cuentas comprendida entre los meses de enero a mayo del presente año fiscal 2024.

#### **Primera parte**

A continuación, el señor moderador invita a los presentes a entonar las sagradas notas del Himno Nacional; seguidamente se invita a entonar las notas del Himno del Distrito de Papayal.

#### **PALABRAS DE BIENVENIDA**

El maestro de ceremonia da inicio al desarrollo de este acto protocolar expresando las palabras de bienvenida a las autoridades y representantes de la sociedad civil y a los ciudadanos que se han dado cita para ser testigos de este acto público trascendental en la vida histórica del honorable pueblo de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, invitando al señor profesor Segundo Pablo Imán Cruz, en su condición de ciudadano distinguido de la Villa Uña de Gato del Distrito de Papayal, para que de las palabras de bienvenida a la autoridad Municipal, a los señores regidores, autoridades presentes, dirigentes y representantes de las organizaciones sociales y público en general, hecho que resulta de suma importancia por su mensaje y expresión concordante con el acto celebratorio en esta magna fecha.

El señor moderador invita al señor alcalde tenga a bien dar palabras de apertura de la **I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024**, comprendida entre los meses de enero a mayo y de inicio a la exposición; el señor alcalde expresa palabras de agradecimiento a los presentes por su asistencia invocando respeto y solidaridad, compromiso y constancia a todos los regidores y funcionarios, el señor alcalde expresa sus palabras agradeciendo a dios por su divinidad en estos días duros que nos toca vivir y dirigiendo sus primeras palabras de agradecimiento por su presencia a las autoridades



los presentes y en uso de sus atribuciones agradeciendo su presencia a esta disertación de la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas del periodo enero-mayo año 2024.

**Segunda parte**



A continuación, el señor moderador invita al señor alcalde Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes de inicio a su exposición de la **I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO ENERO -MAYO AÑO FISCAL 2024.**

Buenas tardes, Señores presentes, hoy somos testigos de este magno evento que nos convoca nuestra municipalidad para rendir cuentas del mes de enero hasta el mes de mayo del presente año, de la gestión municipal resulta interesante presentar los logros y avances alcanzados durante el periodo correspondiente en las diferentes materias, tales como Infraestructura, Desarrollo Social, Planeamiento, Presupuesto, administración, sin embargo nuestras proyecciones para los meses siguientes resultan importantes porque daremos inicio a atender los proyectos que nuestro distrito necesita.



El señor Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Papayal, hizo una clara exposición de los logros obtenidos en la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gerencia de Servicios Públicos y la labor que cumple la Secretaria General, distinguiendo los avances y objetivos que son propios en cada una de estas dependencias y que permiten coadyuvar el bienestar de nuestra población.

Acto Seguido el señor moderador expresa que se dará cumplimiento a la tercera parte de este magno evento y manifiesta que en cuanto a las preguntas realizadas por los ciudadanos se dará en forma ordenada según fecha, hora y día presentada ante nuestra Secretaria General; sin embargo, se informa que no se han formulado preguntas para ser absueltas en esta audiencia de rendición de cuentas.

el señor moderador invita al señor alcalde de su mensaje de agradecimiento de la **I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO ENERO - MAYO AÑO 2024.**

seguidamente el Señor alcalde Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes, expresa su agradecimiento públicamente a las autoridades y pueblo de Papayal presentes, por su generosidad de haberle permitido realizar la **I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2024**, comprendida de los meses de enero a mayo, asimismo, haciéndoles recordar y remontándonos a tiempos no muy lejanos, podemos recordar cómo en nuestro distrito veíamos con asombro y sin comentarios alguno como nuestras autoridades juramentaban con mucho énfasis trabajar por nuestro pueblo, seguro que lo hicieron, de



eso estamos seguros, hoy los tiempos son otros, pero el espíritu de este momento es el mismo.



El señor alcalde, manifiesta que se ha iniciado con la academia Preuniversitaria, se ha iniciado con las vacaciones útiles, asimismo se ha atendido a los jóvenes que han ingresado al Instituto de Educación Superior Tecnológico 24 de Julio de Zarumilla, también la puesta de la primera piedra de dos set en el caserío de la Palma y Papayal, hemos cumplido con las ligas de futbol del Distrito de Papayal con su indumentaria, asimismo seguiremos trabajando en bien de nuestro pueblo, hemos inaugurado la alameda los olivos; se ha iniciado con la primera piedra de la obra del estadio de papayal, se ha iniciado con la primera piedra de la obra en el Sector Santa Rosa y Prolongación cuatro calles en Uña de Gato; Se ha logrado obtener dos actividades para el caserío de la Coja y el Sector el Porvenir a través del programa Llinkansun Perú, y también se va a contar con Serenazgo Municipal en el Distrito de Papayal, asimismo se ha realizado acciones cívicas en cada pueblo del Distrito de Papayal en la celebración de sus aniversarios, se ha inaugurado la laguna lamederos que se encuentra en el caserío La Coja.



El señor alcalde solicita al Gobernador Regional y alcalde de Zarumilla, hagan un esfuerzo e inviertan una mínima cantidad para impulsar el turismo en laguna de Lamederos, como el ejemplo que hemos realizado nosotros, con el esfuerzo común de muchos vecinos quienes con su trabajo hacen realidad se cumpla con las expectativas para fomentar su turismo.

El señor alcalde pide las disculpas al personal de limpieza pública, porque hasta el momento no se les ha cancelado, y se está trabajando en la documentación para cumplir con el pago del personal.

El señor alcalde manifiesta que se va a aperturar talleres de danza y también se contara con la apertura de banda de música para preparar a los jóvenes del Distrito de Papayal.

Se viene la primera obra en el colegio Juan Velasco Alvarado, primera piedra colegio los olivos, modernizar la entrada a uña de gato, el proyecto de serenazgo; con la remodelación del salón comunal no se puede intervenir porque no hay una brecha, y se está viendo la manera de como arreglar el salón comunal.

La apertura de la biblioteca en Uña de Gato, para atender a los alumnos de los colegios para la impresión de copias de sus trabajos que les dejan sus profesores, también se viene el PROCOMPITE que se va a trabajar con las asociaciones que están reconocidas.



También se ha presentado ante el Gobernador Regional de Tumbes, la solicitud de planta empacadoras de plátano, solicitud de mejoramiento de camino vecinal del callejón principal de Uña de Gato, solicitud de construcción de planta productora de envases de cartón a base del pseudotallo de plátano.



hay fechas que marcan la memoria de los ciudadanos y forjan el destino de un pueblo en un día como hoy, este será el hito de gratitud y aprecio de nuestro pueblo que en esta tarde recibimos como gracia por nuestro trabajo y compromiso leal interés de los hombres y mujeres, de los niños, niñas y de nuestros adultos mayores gracias por todo ello.

hoy venimos con nuestra profunda fe llena de entusiasmo y sinceridad a rendir cuentas de manera pública del uso de los recursos económicos que se han asignado a nuestro pueblo, para que se le dé un uso adecuado y de utilidad a favor de ustedes queridos vecinos.



somos conscientes que durante estos días ha estado lleno de incógnitas nuestro pueblo por conocer el destino de los recursos que administramos con mucha humildad y transparencia, esperando que al término de este acto se calmen sus inquietudes y nos alienten a seguir trabajando.

El señor alcalde, invita a los ciudadanos para que participen de alguna manera.

Participando los ciudadanos, señor Celestino Marchan Sanjinez, Albino Ortiz Zarate, José Bereche Adrianzen; donde todos coincidieron en el mensaje claro y preciso del señor alcalde.

El señor moderador de la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero – mayo año 2024, Dr. Ronier Miguel Agurto Agurto, solicita al señor alcalde de por clausurada la presenta audiencia pública.



El señor alcalde Elmer Antonio Saavedra Reyes, da por Concluido el Acto Público **DE LA I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS AÑO 2024**, recibiendo calurosos aplausos del pueblo, quien dio su conformidad, con lo que se dio cumplimiento a la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Modificada por Ley N° 31433, art. 119-A.

siendo las 17:34 horas p.m. del día viernes 31 de mayo del 2024, **EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ASISTENCIA FIRMAN LOS PRESENTES.**

*[Signature]*  
OA: 383076  
**Carlos SILVA ZAPATA**  
T.M.T. PNP.  
Comisario Papayal.

*[Signature]*  
Municipalidad Distrital de Papayal  
**Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes**  
M.C.A.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
*[Signature]*  
**Tec. Sec. Agustín Saavedra Madrid**  
SECRETARÍA GENERAL  
*[Signature]*  
00371445  
**Agustín Saavedra Madrid**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
*[Signature]*  
**Sra. Karin Janet Ortiz Lavalle**  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
*[Signature]*  
**Sr. Luis Xavier Romero Cruz**  
REGIDOR  
*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
**Ing. Victor S. Rodriguez Sorja**  
GERENTE MUNICIPAL  
00371523

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECCION GENERAL GOBIERNO  
DEL INTERIOR  
*[Signature]*  
**JOSÉ CRUZ CANGAHUALA**  
PROFECIO DISTRITAL DE  
PAPAYAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO ENERO MAYO AÑO FISCAL 2024

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

❖ LOGROS OBTENIDOS

| PROYECTO   | BENEFICIARIOS                     | MONTO         | ESTADO    |
|--|-----------------------------------|---------------|-----------|
| "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA ZONA TURÍSTICA DE LAMEDEROS EN EL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"                     | POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAPAYAL | S/.40,000.00  | EJECUTADO |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO DEPORTIVO DEL C.P LA PALMA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES" | CENTRO POBLADO DE LA PALMA        | S/.32,548.50  | EJECUTADO |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DEL C.P LA PALMA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE   |                                   | S/. 30,073.83 | EJECUTADO |





|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"</p>  | <p>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DEL C.P LA PALMA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"</p> | <p>CENTRO POBLADO A PALMA</p>           | <p>S/. 26,502.79</p> <p>EJECUTADO</p>                             |
| <p>"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNOS EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"</p> | <p>POBLADORES DEL PORVENIR</p>  | <p>S/.99,996.00</p> <p>EN EJECUCIÓN</p> | <p>POBLADORES LA COJA</p> <p>S/.99,999.00</p> <p>EN EJECUCIÓN</p> |
| <p>"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNOS EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES".</p>        | <p>POBLADORES LA COJA</p>   | <p>S/.99,999.00</p> <p>EN EJECUCIÓN</p> | <p>POBLADORES LA COJA</p> <p>S/.99,999.00</p> <p>EN EJECUCIÓN</p> |





|   |                            |                          |                       |
|---|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| <p>CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE PAPAYAL, DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" con CUI: 2578653.</p>   | <p>DISTRITO DE PAPAYAL</p> | <p>S/. 2'742,050.85</p>  | <p>EN LIQUIDACIÓN</p> |
| <p>"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE PAPAYAL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" con CUI: 2587157.</p>  | <p>DISTRITO DE PAPAYAL</p> | <p>S/. 3'250, 306.90</p> | <p>EN EJECUCIÓN</p>   |
| <p>"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2622142</p> | <p>DISTRITO DE PAPAYAL</p> | <p>S/. 644,075.10</p>    | <p>EN EJECUCIÓN</p>   |



|   |  |                         |                     |
|---|--|-------------------------|---------------------|
| <p>“CREACIÓN DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA “CARITA FELIZ” EN EL CENTRO POBLADO LA PALMA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI N°2570673.</p>  | <p>MORADORES DEL CENTRO POBLADO DE LA PALMA</p>  | <p>S/. 258,324.33</p>   | <p>EN EJECUCIÓN</p> |
| <p>CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CASITA DE JUGUETE EN EL CENTRO POBLADO PAPAYAL, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES, CUI N° 2570545</p>  | <p>MORADORES CENTRO POBLADO DE PAPAYAL</p>   | <p>S/. 255,645.74</p>   | <p>EN EJECUCIÓN</p> |
| <p>AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES, CUI 2461348.</p> | <p>POBLACIÓN DEL SECTOR CUATRO CALLES Y SANTA ROSA DEL CENTRO POBLADO DE UÑA DE GATO</p> | <p>S/.1, 434.481.94</p> | <p>EN EJECUCIÓN</p> |



## SECRETARIA GENERAL

### Logros obtenidos

|                   |  |
|-------------------|--|
| Metas ejecutadas: | <ol style="list-style-type: none"><li>1. 174 expedientes tramitados hacia el interior de la MDP.</li><li>2. 25 expedientes tramitados (vía mesa de partes virtual hacia el interior de la MDP.</li><li>3. 169 expedientes tramitados hacia el exterior de la MDP.</li><li>4. No se ha presentado ningún reclamo por los administrados.</li><li>5. 129 resoluciones de Alcaldía emitidas en la MDP. No se presentaron reclamos de los administrados respecto a calidad de los servicios brindados en nuestra prestigiosa Entidad municipal.</li></ol> |
|-------------------|--|

### CONVENIOS SUSCRITOS PERIODO ENERO MAYO 2024

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL "RECUPERACIÓN E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS" ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL Y LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A.
2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA Y LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AGUAS VERDES, MATAPALO Y PAPAYAL.
3. "CONVENIO DE ADHESION DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AGENTE SUNARP".
4. CONVENIO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/ CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL ÁMBITO RURAL DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.
5. Convenio de Ejecución Actividad de Intervención Inmediata CONVENIO N° 39-0027-AII-75, denominado: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNO EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON COD: N° 3900000881.
6. Convenio de Ejecución Actividad de Intervención Inmediata CONVENIO N° 39-0026-AII-75, "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNO EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON COD: N° 3900000882.



## **SECRETARIA GENERAL**

### **Logros obtenidos**

#### **ORDENANZAS EMITIDAS :**

1. **ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2024-MDP-ALC.**  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN CON FINES DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAPAYAL).
2. **ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2024-MDP-ALC.**  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE aprueba el reglamento del presupuesto participativo multianual basado en resultado para el año fiscal 2025 de la municipalidad distrital de papayal).
3. **ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2024-MDP-ALC.**  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024 Y SU REGLAMENTO).
4. **ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2024-MDP-ALC.**  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN MASIVA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PROVINCIONAL PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIALES EN EL DISTRITO DE PAPAYAL).

#### **DECRETO DE ALCALDIA :**

1. **DECRETO DE ALCALDIA N° 001-2024-MDP/ALC.**  
(Convocan a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital Papayal, del periodo enero - mayo año 2024).

**GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

**SE HA DESARROLLADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES**

**1. SUB GERENCIA DE TURISMO**

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | LUGAR   | MONTO     | BENEFICIARIOS | ESTADO                                 | OBSERVACION |
|--|---------|-----------|---------------|--|-------------|
| Mejoramiento de la Zona Turística de Lamederos en el distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes | LA COJA | 41,025.32 | 6,274.00      | Se Inauguración el 10 de mayo del 2024 |             |

**1. SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS**

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | LUGAR             | MONTO      | BENEFICIARIOS | ESTADO                 | OBSERVACION                        |
|------------------------|-------------------|------------|---------------|------------------------|------------------------------------|
| PROCOMPITE             | DISTRO DE PAPAYAL | 250,000.00 | 6,274.00      | Fase de Autorización   | Aprobado Res GM N° 035-2024/MDP-GM |
|                        |                   |            |               | Fase de Implementación | En Proceso                         |
|                        |                   |            |               | Fase de Ejecución      | 24-Jun-24                          |
|                        |                   |            |               | Fase de Liquidación    | 31-Dic-24                          |

*Grijalva*



## LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

la Gerencia de Desarrollo Social es el órgano de línea responsable de la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable o en riesgo social, la reinserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, la protección y promoción de las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, mujeres y familias en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la implementación de políticas y estrategias en la mejora de la calidad educativa y la salud.

La Gerencia de Desarrollo Social, actualmente viene siendo parte de las siguientes metas:

- En el mes de enero del presente se logró el primer puesto con el 100% de las metas establecidas por el buen desempeño en el cumplimiento de los 10 indicadores del Pacto Regional: "Caminando juntos por la primera infancia; En este convenio se invierte más de 5 millones y medio de soles, con la finalidad de contribuir a que las niñas y niños de la región alcancen un desarrollo pleno y cuenten con acceso al paquete integral de servicios priorizados que ofrece el Estado. El Plan entró en vigencia el 01 de junio del 2023 y estará vigente hasta el 30 junio 2024, pudiendo ajustar las rutas de intervención y cronogramas propuestos según las necesidades institucionales o el progreso encontrado en cada uno de los gobiernos locales.



Las metas establecidas en el pacto regional que se cumplen son los siguientes:

**Categoría Salud**

- Porcentaje de gestantes atendidas en IPRESS del primer nivel de atención de Salud (11-14) del Gobierno Regional que reciben su primera atención prenatal en el primer trimestre del embarazo.
- Porcentaje de niñas y niños de 4 meses (entre 110 y 130 días) de edad del departamento que reciben hierro en gotas.
- Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED presenciales en las edades priorizadas.
- Porcentaje de visitas domiciliarias a niños < 1 año sin diagnóstico de anemia
- Porcentaje de visitas domiciliarias a niños < 1 año con diagnóstico de anemia.

**Categoría Educación**

- Número de niñas/os de 3 años en edad que acceden a Ciclo II de EBR manera oportuna.

## Categoría Articulación

- Porcentaje de niños < 1 año del Padrón nominal homologado y actualizado de manera mensual, al menos 6 meses.
- Numero de sesiones de la Instancia de Articulación Local, donde se gestione territorialmente el acceso oportuno al paquete integral de servicios priorizados para el niño < 1 año y la gestante por lo menos 6 meses.

### **SELLO MUNICIPAL:**

- se ha logrado la inscripción al Premio Nacional Sello Municipal impulsa que las municipalidades cumplan eficazmente con indicadores que mejoran los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.
- En el cual se pone énfasis en los niños y niñas procurando la gestión articulada para el acceso oportuno al Paquete Integrado de Servicios Priorizados dirigido a niñas/os desde la gestación hasta los 5 años de edad.
- Se gestiona territorialmente la información para la promoción de servicios dirigidos a la primera infancia mediante la actualización del Padrón Nominal.
- se promueve que niñas/os de 6 a 36 meses de edad accedan a servicios de atención integral, a través del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más.

- también se gestiona e invierte en la mejora de las condiciones para la prestación del servicio alimentario escolar en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- así mismo se promueve el desarrollo y la inclusión social de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 mediante su participación en actividades de saberes productivos.

**A través de METAXENICAS:**

**Mediante DECRETO DE URGENCIA N° 007-2024, DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA POR DENGUE A NIVEL NACIONAL; El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto establecer medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que permitan que el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, así como a los diversos gobiernos regionales y gobiernos locales, comprendidos en los anexos I y II del Decreto Supremo N° 004-2024-SA y modificatorias, cuenten con financiamiento necesario para el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia de dengue a nivel nacional, en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria vigente.**

**Se viene ejecutando el plan de trabajo "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA POR DENGUE DEL DISTRITO DE PAPAYAL" que fue aprobado con Resolución de**



Alcaldía N° 107-2024-MDP-ALC; y se viene realizando capacitaciones a 9 actores sociales el cual trabajaran realizando visitas domiciliarias en el distrito es un proceso educativo dirigido a las familias, para identificar la presencia de criaderos del vector y promover la adopción de prácticas saludables con el fin de reducir el riesgo de enfermarse por dengue.

La Gerencia de Desarrollo Social, actualmente tiene dos secretarías técnicas que son las siguientes:

- La Instancia de Articulación Local (IAL) es un espacio de articulación que moviliza a los actores y recursos locales a favor de las atenciones de salud, educación, agua y saneamiento, seguridad y cuidado infantil a favor del DIT, se viene interviniendo en el sector salud con sesiones demostrativas de alimentos para prevención de anemia, se viene coordinado con Ugel Zarumilla para identificación de niños que no se encuentran matriculados y poder cerrar brechas de educación.

La Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de Papayal (IDC). Es un espacio de coordinación y articulación *interinstitucional* a nivel local, que contribuye a la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y servicios públicos de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los

integrantes del grupo familiar en su ámbito de intervención.

Cuenta con la solicitud de aprobación de reglamento interno mediante INFORME N° 056-2024-MDP/GDS.

Así mismo en el plan de trabajo de la IDC, se establecieron actividades de atención, prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

**ASÍ MISMO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SE VIENE CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES CONVENIOS:**

Convenio Interinstitucional entre el Instituto De Educación Superior Tecnológico Público "24 De Julio De Zarumilla" Y La Municipalidad Distrital De Papayal, en el cual la CLÁUSULA CUARTA: OBJETIVO GENERAL; implementar y fortalecer espacios de atención y formación académica, sustentados en la coordinación interinstitucional, que permita sumar esfuerzos para brindar apoyo y servicios a la comunidad en general, especialmente a las personas que han culminado invicta su formación secundaria, así mismo indica en el documento según la CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES; que la Municipalidad Distrital de Papayal se compromete a "asumir el compromiso de cancelar la totalidad del derecho de inscripción para el examen de admisión y el 50% de matrícula del primer y segundo periodo académico de las personas que han alcanzado una vacante en el examen



de admisión” y la CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO DE VIGENCIA; el presente Convenio tendrá una duración de cuatro (04) años a partir de la fecha de su suscripción, al término del cual podrá ser renovada por acuerdo de las partes.

**La Gerencia de Desarrollo Social, cuenta con las siguientes Sub Gerencias y dentro de ellas las siguientes unidades u oficinas:**

#### **SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**

Así mismo debo manifestarle que este año 2024 oficina de Registro Civil se llevan registrando 15 expedientes de celebración de matrimonio. la cual todos los expedientes han sido enviados a la oficina central de RENIEC mediante oficios y adjuntando su acta de matrimonio respectiva.

#### **SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES**

##### **UNIDAD DE ULE:**

##### **➤ LOGROS:**

- **Hasta la fecha se ha logrado actualizar 545 hogares con su clasificación socioeconómica lo cual equivale a 90.65% de la Meta a cumplir, estipulado por el MIDIS; dentro de los cuales están también los programas sociales como: CONTIGO, PENSION 65, JUNTOS y PENSION POR ORFANDAD.**
- **Se logro incorporar a 55 usuarios nuevos en lo que concierne a la gestión PENSION 65.**
- **Se logró registrar 18 gestantes las cuales están en proceso de afiliación para el programa JUNTOS.**

- 186
- ZARAGOZA  
TUMBES  
NOTARIA
- Total, de Niños y Niñas Homologados de Manera articulada con los E.S - P.S Y MUNICIPALIDADES; Adicionando los años anteriores (2018, 2019, 2020, 2021, 2022):

### UNIDAD DE PROGRAMA VASO DE LECHE

- El programa en mención en el año 2024 de enero a mayo atendió a 389 beneficiarios con producto del año 2023 de acuerdo con el contrato de suministro de bienes, asimismo en el mes de enero del año en curso el MEF transfirió el monto de S/. 97,633.00, para el año fiscal 2024; llevándose a cabo el proceso de adquisición de los productos para el Programa del Vaso de Leche en el mes de marzo del presente año, por el monto de S/. 97,605.39 que alcanza para atender a 349 beneficiarios siendo la primera prioridad que son niños de a 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, manifestando que de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección Regional de Salud Tumbes de la formula ganadora elegida por los beneficiarios de los diferentes comités del Programa del Vaso de Leche de esta jurisdicción, para los productos a consumir para los 20 comités del Programa del Vaso de Leche, como son (leche evaporada entera, Harina de kiwicha fortificada con vitaminas y minerales, y la harina de maíz blanco), Cabe indicar que según Proforma recibida y de acuerdo a las especificaciones Técnicas de los Productos que conforman la Ración del Programa del Vaso de Leche el Programa atenderá a 349 beneficiarios.

### PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA:

- la atención que se brinda los comedores populares es la entrega de los productos cada dos meses y a entrega se realiza a 26 centros de atención con un total de 1140 beneficiarios.

- **OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**


Presupuesto asignado de acuerdo a la RESOLUCIÓN DE  
ALCALDÍA N° 078-2024/MDP-ALC:

- Se desarrolló parte del empadronamiento y actualización del padrón de PCD.
- En el mes de FEBRERO-MARZO se realizaron las jornadas de certificación.
- en beneficio de las personas con discapacidad del distrito, alcanzando hasta el momento un promedio de 22 PCD con certificación.
- Entrega de carnet a PCD.
- Se realizaron nuevas inscripciones al CONADIS
- Diagnostico situacional de las personas con discapacidad del distrito.
- Apoyo en gestión y donación de 02 equipos biomecánicos a personas con discapacidad.
- Sillas de ruedas.

**CENTRO INTEGRAL DE ANTENCION AL ADULTO MAYOR**

Presupuesto asignado de acuerdo a la RESOLUCIÓN DE  
ALCALDÍA N° 079-2024/MDP-ALC:

- Actualización del SIRCIAM de la municipalidad

- 
- Visitas domiciliarias a personas adulto mayores del distrito para conseguir un diagnóstico situacional de los PAM.
  - Empadronamiento de adultos mayores del distrito de papaya (quebrada Grande)
  - Inscripción al SIRCIAM de 120 personas adultos mayores.
  - Desarrollo de reuniones con el club de adultos mayores "juan pablo segundo-la palma" de manera quincenal.
  - Desarrollo de actividades en relación al sello municipal, como son; captación de saberes productivos en los adultos mayores del C.P la Palma.
  - **UNIDAD DE DEFENSA CIVIL DEL NIÑO, NIÑA Y**

### **ADOLESCENTE**

La Sub Gerencia De DEMUNA actualmente cuenta con vigencia de acreditación a través de la resolución directoral N°030-2024-MDP/ALC con el código 24023 a la defensoría municipal de la niña, niño y adolescente – DEMUNA del distrito de Papayal, provincia de Zarumilla departamento de Tumbes así mismo hago de conocimiento que el equipo interdisciplinario ha sido designado con Resolución De Alcaldía N°125-2023-MDP-ALC a los profesionales (abogado y psicóloga) los mismo que se encuentran acreditados por el MIMP como defensores.

Grafresou



Se ha venido realizando los seguimientos de casos inopinados, en los caseríos de Lechugal, uña de gato y los olivos.

También se realiza visitas a las II.EE. y centros de salud, por el cuidado del niño.

Se brindo charla taller al jardín 206 uña de gato "reconociendo mis emociones.

Se realizó visitas a la IE N°104 inmaculada concepción seguimiento de caso.

se realizó visitas a la IE jardín 206 uña de gato por seguimiento al caso apertura.

También se tiene inconvenientes con las movilidades para quienes nos dirigimos a los diferentes espacios.

### **SUB GERENCIA DE PROGRAMAS MUNICIPALES**

Que fue aprobado en el ROF de la entidad municipal según Resolución de Alcaldía y cuenta con las siguientes unidades:

- Unidad de deporte,
- Unidad de arte y cultura
- Unidad de salud
- Unidad de apoyo a la educación
- Unidad de biblioteca municipal

Las unidades mencionadas se vienen trabajando a través del proyecto: "Mejoramiento De Los Servicios Operativos O Misionales Institucionales En La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Públicos De La Municipalidad Del Distrito De Papayal De La Provincia De Zarumilla Del Departamento De Tumbes"; CUI 2622142; el cual la unidad ejecutora es



la Gerencia de infraestructura y obras en el cual se ha realizado la academia pre universitaria, academia de vacaciones útiles para niños y niñas de primaria y secundaria; academia municipal de deportes en el cual se enseñó fútbol y vóley a los niños y niñas del distrito.

Así mismo se ejecutará la academia municipal de danzas y academia municipal de música, y se está tramitando el CONVENIO N° 003-2024-DIRESAT; ***Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre La Municipalidad Distrital De Papayal Y La Dirección Regional De Salud Tumbes*** el cual se estará atendiendo con guardias nocturnas en el establecimiento de salud de Papayal.



## LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Se ha logrado realizar las actividades.

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | LUGAR                       | MONTO  | PERIODO | BENEFICIARIOS    | ESTADO          |
|--|-----------------------------|--|---------|------------------|-----------------|
| Desbroce de malezas arborización, limpieza y conservación de parques y jardines y cementerios del distrito de papayal provincia de Zarumilla departamento de tumbes".              | Todo el Distrito de papayal | s/<br>45,200.00.                             | 60 días | 64               | 100 % ejecutado |
| "mantenimiento preventivo mediante limpieza y desbroce de vías y accesos en el centro poblado de papayal del distrito de papayal, provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes". | distrito de papayal         | s/<br>188,935.76.                            | 60 días | 124              | 0 % Ejecutado   |
| Mantenimiento preventivo del botadero Municipal  | carretera Zarumilla         | actas de compromiso de las 3 municipalidades | 30 días | todo el distrito | 60 %            |

Grafirosa

|  |   |                         |  |             |
|--|---|-------------------------|--|-------------|
| <p><b>Desbroce malezas en las instituciones educativas</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución educativa inicial N° 039 - el porvenir.</li> <li>• Institución educativa secundaria - Antonio Raimondi – uña de gato</li> <li>• Institución educativa inicial el mundo de los niños - la palma.</li> <li>• Institución educativa secundaria juan Velasco Alvarado - la palma.</li> <li>• Institución educativa especial 020 - papayal.</li> <li>• institución educativa primaria 104 inmaculada concepción - papayal.</li> <li>• institución educativa secundaria Carlos Mariátegui - papayal.</li> <li>• Institución educativa inicial dulce amanecer - papayal.</li> <li>• Institución educativa primaria – quebrada grande</li> </ul> | <p>2 veces por año.</p> | <p>Todo el Distrito</p>                | <p>50%</p>  |
| <p><b>Desbroce malezas en los puestos de salud</b></p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• puesto de uña de gato.</li> <li>• puesto la palma.</li> <li>• puesto Lechugal</li> <li>• puesto el porvenir</li> </ul>   | <p>3 veces por año</p>  | <p>Todo puesto de salud de papayal</p> | <p>60 %</p> |
| <p><b>Recojo de residuos solidos</b></p>                       | <p>Campaña de recojo de residuos solidos en la municipalidad distrital de papayal.</p>  | <p>4 veces</p>          | <p>Todo el Distrito de Papayal.</p>    | <p>50%</p>  |

**CUADRO N° 03 DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL.**

| <b>ACTIVIDADES</b>  | <b>PERIODO</b> | <b>ESTADO</b> |
|---|----------------|---------------|
| <b>ELABORACION DEL PLANEFA SIMPLICADO 2025</b>              | <b>2025</b>    | <b>100%</b>   |
| <b>REPORTE DE SUPERVISIONES DEL PLANEFA SIMPLICADO 2024</b> | <b>2024</b>    | <b>50%</b>    |
| <b>ACTIVACION DEL VIVERO MUNICIPAL</b>                      | <b>2024</b>    | <b>20%</b>    |

## **UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL - MDP**

- **SE HA ELABORADO EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024. EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.**
- **SE HA REGISTRADO ANTE EL SINABIP EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES Y VERIFICACION DEL ESTADO DE SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO ELABORAR EL ACTA DE CONCILIACIÓN DE PATRIMONIO CON CONTABILIDAD.**
- **SE CONVOCO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE PERIODO 2024", CUYO OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, FUE POR UN VALOR REFERENCIAL DE S/. 97,605.39 (NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO CON 39/100 SOLES).**
- **SE CONVOCO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP-OEC - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFRENTES UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL 2024", CUYO OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, FUE POR UN VALOR REFERENCIAL DE S/. 75,290.00 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES).**



- SE CONVOCO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDP-CS - PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES, CON CUI N° 2461348", CUYO OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, FUE POR UN VALOR REFERENCIAL DE S/. 80,955.30 (OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 30/100 SOLES).
- SE HAN ADQUIRIDO MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MANUALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCION QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

### **ACTIVIDAD INTERVENCIÓN INMEDIATA**

#### **DENOMINADA:**

"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNOS EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES".

### **ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA**

#### **DENOMINADA:**

"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y



**ENTORNOS EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL -  
PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES”.**

**LAS CUALES GENERARAN EMPLEO TEMPORAL A LA POBLACIÓN DEL  
DISTRITO DE PAPAYAL.**

- **COORDIACION CON LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL BRINDANDO EL APOYO CON EL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, PARA LA MAQUINARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LA DESCOLMATACION DE DRENAJES Y VIAS DE ACCESO DE LOS LUGARES ALEDAÑOS AL DISTRITO.**
- **LA COORDINACION RESPECTIVAS CON LAS AREAS DEL CONCEJO PARA LA ACEPTACION DE DONACIONES POR PARTE DE SUNAT.**
- **LA REALIZACION DE DESCOLMATACIONES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, PARA LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024.**
- **APOYO CON MOVILIDAD PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS AL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO 24 DE JULIO, UBICADO EN LA PROVINCIAL DE ZARUMILLA.**
- **LA REALIZACION DE LA FUMIGACION RESPECTIVA EN LOS ALMACENES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE**
- **LA ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PARA EL AVANCE DE EJECUCION DE INVERSION RESPECTO A LA ELABORACION DE PERFILES DE INVERSION**



Y EXPEDIENTES TECNICOS PRIORIZANDO LA ELABORACION DE FICHAS TECNICAS PARA ACTIVIDADES DE INTERVENCION INMEDIATA DEL PROGRAMA LLAMKASUN.

**NUESTRO GRAN RETO**

- CON LA IMPLEMENTACION DEL SIGA, SE HA GENERADO UN RETRASO EN EL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE LA DOCUMENTACION SIN EMBARGO DE MANERA PERMANENTE SE VIENE CAPACITANDO A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS.

**NUESTRO GRAN INCONVENIENTE**

- NUESTRA MUNICIPALIDAD CUENTA CON UNA INFRESTRUCTURA MODERNA, SIN EMBARGO NUESTRA ENTIDAD VIENE CRECIENDO Y NO CONTAMOS CON AMBIENTES PARA IMPLEMENTAR CON LA DEBIDA LOGISTICA Y PUEDAN REALIZAR SUS LABORES, ESTO NOS ORIGINA RETRAZO EN NUESTRAS ACTIVIDADES PRECISANDO ADEMAS LAS DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ETC. POR CUANTO EN SU MAYORIA YA CUMPLIERON SU VIDA UTIL

## LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Al respecto, mediante Ley N° 31953 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, norma que asignó un crédito presupuestario a la Unidad Ejecutora 301815 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, por la suma de S/ 8'242,047.00 como Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, desagregado en las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 127,633, Recursos Directamente Recaudados S/ 40,954 y Recursos Determinados S/. 8'073,460.00.

### DETALLES DE LOS FONDOS PUBLICOS ASIGNADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

1.- Con respecto al rubro 07 Fondo de Compensación Municipal tiene Presupuesto Modificado de S/ 2,290,307.00 y un devengado acumulado de S/ 825,614.23, el mismo que representa un avance del 36.05%.



### CUADRO N° 1

| SECUENCIA    | DENOMINACION  | PIM                 | DEVANGADO         | AVANCE %      |
|--------------|---|---------------------|-------------------|---------------|
| 1            | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  | 84,240.00           | 6,000.00          | 7.12%         |
| 2            | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR   | 77,143.00           | 29,220.48         | 37.88%        |
| 3            | GESTION ADMINISTRATIVA  | 1,875,364.00        | 729,918.75        | 38.92%        |
| 4            | MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD   | 35,670.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 5            | TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS   | 30,900.00           | 12,875.00         | 41.67%        |
| 6            | DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES                 | 39,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 7            | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES   | 48,900.00           | 47,600.00         | 97.34%        |
| 8            | SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL | 45,184.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 9            | DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)   | 33,906.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 10           | PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO   | 19,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 11           | ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION         | 1,000.00            | 0.00              | 0.00%         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>2,290,307.00</b> | <b>825,614.23</b> | <b>36.05%</b> |

2.- CON RESPECTO AL RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS TIENE PRESUPUESTO MODIFICADO DE S/ 791,808.00 Y UN DEVENGADO ACUMULADO DE S/ 92,646.75, EL MISMO QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 11.70%.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE MUESTRA EN RESUMEN EL SALDO:

**CUADRO N° 2**

| SECUENCIA    | DENOMINACION  | PIM               | DEVANGADO        | AVANCE %      |
|--------------|---|-------------------|------------------|---------------|
| 1            | REHABILITACION DE PISTA Y VEREDA, EN LA AVENIDA RAMON CASTILLA, DESDE LA CALLE CAPITAN HOYLE HASTA CA. S/N DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES                            | 30,000.00         | 0.00             | 0.00%         |
| 2            | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL ZARUMILLA - TUMBES | 477,284.00        | 0.00             | 0.00%         |
| 3            | CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL - ZARUMILLA - TUMBES;   | 21,426.00         | 9,032.04         | 42.15%        |
| 4            | GESTION ADMINISTRATIVA  | 152,865.00        | 61,910.51        | 40.50%        |
| 5            | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE  | 97,633.00         | 21,704.20        | 22.23%        |
| 6            | ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS  | 12,600.00         | 0.00             | 0.00%         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>791,808.00</b> | <b>92,646.75</b> | <b>11.70%</b> |

3.- Con respecto al rubro 09 Recursos Directamente Recaudados tiene Presupuesto Modificado de S/ 61,056.00 y un devengado acumulado de S/ 31,064.18, el mismo que representa un avance del 50.88%.



En el siguiente cuadro se muestra en resumen el saldo:

CUADRO N°3

| SECUENCIA    | DENOMINACION           | PIM              | DEVANGADO        | AVANCE %      |
|--------------|------------------------|------------------|------------------|---------------|
| 1            | GESTION ADMINISTRATIVA | 61,056.00        | 31,064.18        | 50.88%        |
| <b>TOTAL</b> |                        | <b>61,056.00</b> | <b>31,064.18</b> | <b>50.88%</b> |

4.- Con respecto al rubro 08 Impuestos Municipales, se tiene Presupuesto Modificado de S/ 18,133.00 y un devengado acumulado de S/ 500.00, el mismo que representa un avance del 2.76%.

CUADRO N°4

| SECUENCIA    | DENOMINACION           | PIM              | DEVANGADO     | AVANCE %     |
|--------------|------------------------|------------------|---------------|--------------|
| 1            | GESTION ADMINISTRATIVA | 18,133.00        | 500.00        | 2.76%        |
| <b>TOTAL</b> |                        | <b>18,133.00</b> | <b>500.00</b> | <b>2.76%</b> |

5.- CON RESPECTO AL RUBRO 13 - DONACIONES Y TRASFERENCIAS, SE TIENE UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE S/ 199,995.00. A LA FECHA NO MUESTRA AVANCE EN SU EJECUCIÓN.



CUADRO 5°

| SECUENCIA    | DENOMINACION   | PIM               | DEVANGADO   | AVANCE %     |
|--------------|--|-------------------|-------------|--------------|
| 1            | LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNO EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES         | 99,999.00         | 0.00        | 0.00%        |
| 2            | LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNO EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES | 99,996.00         | 0.00        | 0.00%        |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>199,995.00</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00%</b> |

6.- Con respecto al rubro 18 – CANON Y SOBECANON PETROLERO, RENTA DE ADUAS Y PARTICIPACIONES, presenta un presupuesto modificado para la ejecución de Bienes y Servicios por S/ 1,682,867.00 con un avance acumulado del 25.27% que representa la suma de S/ 425,196.21.

CUADRO 6°

| SECUENCIA    | DENOMINACION  | PIM                 | DEVANGADO         | AVANCE %      |
|--------------|---|---------------------|-------------------|---------------|
| 1            | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE  | 8,760.00            | 8,759.33          | 99.99%        |
| 2            | PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO  | 35,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 3            | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  | 110,000.00          | 8,475.00          | 7.70%         |
| 4            | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR   | 46,000.00           | 4,500.00          | 9.78%         |
| 5            | GESTION ADMINISTRATIVA  | 460,875.00          | 150,578.09        | 32.67%        |
| 6            | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA  | 609,326.00          | 205,846.79        | 33.78%        |
| 7            | MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD   | 1,760.00            | 0.00              | 0.00%         |
| 8            | ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA   | 32,196.00           | 3,600.00          | 11.18%        |
| 9            | DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES   | 39,200.00           | 39,200.00         | 100.00%       |
| 10           | SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH   | 26,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 11           | POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO   | 7,880.00            | 0.00              | 0.00%         |
| 12           | OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE   | 11,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 13           | OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS  | 18,639.00           | 3,039.00          | 16.30%        |
| 14           | MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS | 15,200.00           | 1,200.00          | 7.89%         |
| 15           | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES   | 41,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 16           | COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA                                       | 27,795.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 17           | MANTENIMIENTO VIAL LOCAL  | 183,236.00          | 0.00              | 0.00%         |
| 18           | EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES  | 9,000.00            | 0.00              | 0.00%         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>1,682,867.00</b> | <b>425,196.21</b> | <b>25.27%</b> |

Asimismo, presenta en la meta Conducción y Orientación Superior un presupuesto modificado de S/ 42,120.00 con un avance del 33.33%

En el programa vaso de leche también se tiene una participación de S/ 8,760.00 ejecutando el 100% de lo programado a la fecha.



CUADRO 7°

| SECUENCIA    | DENOMINACION                      | PIM              | DEVANGADO        | AVANCE %      |
|--------------|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| 1            | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR | 42,120.00        | 14,040.00        | 33.33%        |
| 2            | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE        | 8,760.00         | 8,760.00         | 100.00%       |
| <b>TOTAL</b> |                                   | <b>42,120.00</b> | <b>14,040.00</b> | <b>33.33%</b> |

7.- Con respecto al rubro 18 - CANON Y SOBECANON PETROLERO, RENTA DE ADUAS Y PARTICIPACIONES, presenta un presupuesto modificado para la ejecución de activos No Financieros, Proyectos de Inversión, la suma de S/ 10'487,732.00 con una ejecución acumulada total del 39.08% y representa en términos numéricos la suma de S/ 4'098,772.00

El proyecto con mayor ejecución es el proyecto denominado "CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES con un avance del 99.12% y representa la suma de S/ 1'425,103.00 de un presupuesto total de S/ 1'437,753.00.

CUADRO n° 8

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO   | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO | CERTIFICACIÓN       | DEVANGADO           | AVANCE %      |
|---|--------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| 2018786: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD   | 250,000.00                           | 8,000.00            | 0.00                | 0             |
| 2481348: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES | 477,284.00                           | 477,284.00          | 0.00                | 0             |
| 2502421: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 112 LA COJA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES   | 300,000.00                           | 228,872.00          | 0.00                | 0             |
| 2570546: CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CASITA DE JUGUETE DEL CENTRO POBLADO DE PAPAYAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 308,101.00                           | 292,648.00          | 188,797.00          | 61.28%        |
| 2570873: CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CARITA FELIZ EN EL CENTRO POBLADO LA PALMA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES   | 311,057.00                           | 295,324.00          | 203,458.00          | 65.41%        |
| 2578853: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 1,437,753.00                         | 1,437,752.00        | 1,425,103.00        | 99.12%        |
| 2587157: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE PAPAYAL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 3,718,342.00                         | 3,716,341.00        | 1,458,184.00        | 39.24%        |
| 2588307: CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SERENAZGO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 332,997.00                           | 0.00                | 0.00                | 0.00%         |
| 2622142: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES           | 644,076.00                           | 455,260.00          | 217,232.00          | 33.73%        |
| 2632115: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 202,740.00                           | 25,000.00           | 0.00                | 0.00%         |
| 2646383: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN AGRICOLA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 590,000.00                           | 35,000.00           | 0.00                | 0.00%         |
| <b>TOTALES</b>  | <b>8,480,350.00</b>                  | <b>6,971,479.00</b> | <b>3,492,772.00</b> | <b>41.18%</b> |
| ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS   | 1,476,382.00                         | 480,000.00          | 322,000.00          | 21.81%        |
| ESTUDIOS DE PRE - INVERSION   | 531,000.00                           | 442,000.00          | 284,000.00          | 53.48%        |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>  | <b>10,487,732.00</b>                 | <b>7,873,479.00</b> | <b>4,098,772.00</b> | <b>39.08%</b> |

*Griforesu*

Otro de los proyectos con mayor ejecución es el proyecto denominado "CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CARITA FELIZ EN EL CENTRO POBLADO LA PALMA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES CON UN AVANCE DEL 65.41% Y REPRESENTA LA SUMA DE S/ 203,456.00 DE UN PRESUPUESTO TOTAL DE S/ 311,057.00.

ASIMISMO, DESTACA EN EJECUCIÓN, LA OBRA CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CASITA DE JUGUETE DEL CENTRO POBLADO DE PAPAYAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES CON UN AVANCE DEL 61.28% Y REPRESENTA EN TÉRMINOS MONETARIOS LA SUMA DE S/ 188,797.00 DE UN PRESUPUESTO TOTAL DE S/ 308,101.00.



## UNIDAD DE UNIDAD DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL DE LA MDP

### I. LOGROS ALCANZADOS

- A la fecha se ha logrado otorgar la Libre Disponibilidad de Terreno para los Proyectos de inversión

| ITEM | CUI     | NOMBRE DEL PROYECTO  |
|------|---------|--|
| 01   | 2587157 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE PAPAYAL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  |
| 02   | 2461348 | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES |
| 03   | 2578653 | CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  |

- A la fecha se ha logrado dar viabilidad de los tramites de Constancia de Posesión, y Subdivisión de Lote Urbano solicitados en la Municipalidad Distrital de Papayal.
- convenio suscrito "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL"
- CONVENIO DE AFECTACION EN USO del lote 10, Mz H para el PROGRAMA CUNA MAS
- Otorgar la Libre disponibilidad de terreno por parte del Gobierno regional de Tumbes de los predios independizados con n° partida 11042032, 11042033, 11042036, 11042037, para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE PAPAYAL, EL PORVENIR, LOS OLIVOS, PUEBLO NUEVO Y QDA. GRANDE DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES"; CUI 2241574".



• Lograr la afectación en uso de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE PAPAYAL, EL PORVENIR, LOS OLIVOS, PUEBLO NUEVO Y QDA. GRANDE DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES"; CUI 2241574". Mediante **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 230-2024/GOB.REG.TUMBES-GR**

**II. METAS CUMPLIDAS**

- a) OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS DE POSESION EN LA JURISDICCION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
  
- b) OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS DE POSESION Y LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION.

### III. DIFICULTADES PARA LA GESTION

- a) No tener una Base Grafica y actualizada del Distrito, para el aprovechamiento del área de dominio público y estatal.
  
- b) No tener Instrumentos de gestión técnica, Equipos y Herramientas, de la unidad de Catastro y Planeamiento Urbano y Rural



## UNIDAD FORMULADORA

ES LA OFICINA DE ENCARGADA DE FORMULAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD MUNICIPAL

LOS PROYECTOS QUE CUENTAN CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES Y ESTÁN EN ESTADO VIABLE EN EL BANCO DE INVERSIONES MEF, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN

| CODIGO UNICO | NOMBRE DEL PROYECTO  | LUGAR       | MONTO      | BENEFICIARIOS | ESTADO |
|--------------|--|-------------|------------|---------------|--------|
| 2629157      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN SECTOR LA GARITA DE CENTRO POBLADO DE UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                     | UÑA DE GATO | 905,507.74 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2630611      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN SECTOR LA GARITA - UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | UÑA DE GATO | 759,048.99 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2630426      | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN BARRIO PANTANAL - UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                   | UÑA DE GATO | 183,777.16 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2631018      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. LOS OLIVOS DE CENTRO POBLADO LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                                   | LOS OLIVOS  | 539,294.73 | 599           | VIABLE |



|         |  |              |              |          |        |
|---------|--|--------------|--------------|----------|--------|
| 2632115 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                                      | PALMA        | 641,529.19   | 1,198.00 | VIABLE |
| 2631925 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E.107 MERCEDES VICTORIA PUELL DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                | PUEBLO NUEVO | 235,544.18   | 192      | VIABLE |
| 2634442 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL CEIBO PALO SANTAL DEL SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                   | PALMA        | 1,199,916.39 | 1,198    | VIABLE |
| 2636484 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EN EL TRAMO DOS BOCAS HASTA QUEREVALU DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | UÑA DE GATO  | 1,015,779.45 | 2,346.00 | VIABLE |
| 2645675 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | PALMA        | 2,148,592.97 | 1,198.00 | VIABLE |

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL

**ANEXO N° 3  
AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL**

**PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS                | REPRESENTANTE | DNI      | FIRMA |
|------------------------------------|---------------|----------|-------|
| Carlos Arturo Barraguan Gran       | Municipalidad | 7267317  |       |
| Gerardo Bermudez Chiriqui          | Ciudadano     | 7028900  |       |
| Castillo Ochoa<br>Armando Gonzalez | Ciudadano     | 42597807 |       |
| BORGE EYUARD<br>GALIF MARTINEZ     | Ciudadano     | 43245311 |       |
| Araceli Marchan Arica              | Ciudadano     | 70277741 |       |
| Flavia Alvarez Saldarriaga         | Ciudadano     | 43004701 |       |
| Karolay Nicol RAMOS<br>ALVARES     | Ciudadano     | 70282927 |       |
| NADIA OLGA ARICA                   | Ciudadano     | 40530660 |       |
| Carmen Lupo Lopez                  | Ciudadano     | 70282929 |       |
| Katherine Medina Cruz              | Ciudadano     | 71102362 |       |
| diana Arica Saldarriaga            | Ciudadano     | 44790944 |       |
| NAYELA ARICA ANCAJIMA              | Ciudadano     | 70272798 |       |
| Isidoro Cruz Espinoza              | Ciudadano     | 00367321 |       |
| Susana Vera Restas                 | Ciudadano     | 70373742 |       |
| Silva Pinzon Ipanaque              | Ciudadano     | 42239084 |       |
| ACTIVIDAD RENTERIA                 | Ciudadano     | 00368857 |       |



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



#### ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS           | REPRESENTANTE | DNI      | FIRMA              |
|-------------------------------|---------------|----------|--------------------|
| Dilbera Peña Espinoza         | Ciudadana     | 00367263 | <i>[Signature]</i> |
| Diana Josses Marchon          | Ciudadano     | 43279589 | <i>[Signature]</i> |
| Rosario Cossa Lopez           | Ciudadana     | 00367620 | <i>[Signature]</i> |
| Angie Lopez Alvarez           | Ciudadana     | 20272799 | <i>[Signature]</i> |
| Melisa Marchon Olaya          | Ciudadana     | 43757871 | <i>[Signature]</i> |
| Lucía Santos Marchon          | Ciudadana     | 00366296 | <i>[Signature]</i> |
| Juan Alberto Caceres Calderon | Ciudadano     | 44894134 | <i>[Signature]</i> |
| Pamela Santos Marchon         | Ciudadano     | 20280398 | <i>[Signature]</i> |
| Irma Gascón Roman             | Ciudadano     | 43226635 | <i>[Signature]</i> |
| Dulce Nole Infante            | Ciudadano     | 45212649 | <i>[Signature]</i> |
| OLGA SILVA HUMACEDA           | Ciudadano     | 00360392 | <i>[Signature]</i> |
| Maria Salazar Uscin           | Ciudadano     | 26255200 | <i>[Signature]</i> |
| Juan Pablo Espinoza           | Barbero       | 4821920  | <i>[Signature]</i> |
| Josue S. Asencio Arizola      | Barbero       | 27010691 | <i>[Signature]</i> |
| Mirella Fernandez Borras      | Ciudadano     | 2113680  | <i>[Signature]</i> |
| Juan Carlos Henare Preciado   | Ciudadano     | 41832468 | <i>[Signature]</i> |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



## ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024

| NOMBRES Y APELLIDOS          | REPRESENTANTE                         | DNI          | FIRMA |
|------------------------------|---------------------------------------|--------------|-------|
| Oscar E Arica Peña           | Ciudadano                             | 417739<br>00 |       |
| José Jaime Zapata Irujo      | Ciudadano                             | 003675<br>92 |       |
| Ricardo La Rosa Ríos         | Ciudadano                             | 003678<br>39 |       |
| Alfonso Romero Porras        | Ciudadano                             | 003669<br>88 |       |
| Aurora García Jiménez        | Miembros Voto de Leche                | 485480<br>06 |       |
| Yagelina Araujo León         | Miembros Voto de Leche - Dioscorarios | 487084<br>14 |       |
| Magdiel García Odar          | Presidente Voto de Leche              | 479231<br>12 |       |
| Primitiva Alvarez Villanueva | Ciudadano                             | 003673<br>17 |       |
| Anita Canazo Ponce           | Ciudadano                             | 003676<br>03 |       |
| Judith Labrao Araujo         | Ciudadano                             | 003677<br>99 |       |
| Celia Araujo Zúñiga          | Ciudadano                             | 003674<br>49 |       |
| Paola Rosendo Espinosa Jerez | Ciudadano                             | 002192<br>77 |       |
| Isabel Espinosa Pamas        | Ciudadano                             | 003668<br>74 |       |
| María Camacho Irujo          | Ciudadano                             | 462629<br>24 |       |
| Yagelina Zevallos Clavijo    | Ciudadano                             | 402443<br>95 |       |
| Cristina Castillo Zeta       | Ciudadano                             | 470349<br>90 |       |



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



**ANEXO Nº 3  
AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL**

**PARTICIPANTES EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS         | REPRESENTANTE      | DNI      | FIRMA       |
|-----------------------------|--------------------|----------|-------------|
| Alirio Preciado Suro        | Ciudadano          | 60367368 | [Signature] |
| Norberto Ramirez Lopez      | Ciudadano          | 40244222 | [Signature] |
| Nilton Herrera Sarmiento    | Ciudadano          | 80367284 | [Signature] |
| Alecer Espinoza Scurro      | Ciudadano          | 10615302 | [Signature] |
| Patricia Pacheco Crespo     | Ciudadana          | 3788363  | [Signature] |
| Kelly Madrid Lujan          | Ciudadana          | 50686992 | [Signature] |
| Yanely Herrera Prieto       | Ciudadana          | 43058962 | [Signature] |
| Francisco Naye Cistero      | Ciudadano          | 60338380 | [Signature] |
| Oyala Lanyza Joffry Sampson | Ciudadano          | 70373115 | [Signature] |
| Kyharu Zurely Sanchez D.R.  | G. OBRAS           | 40297550 | [Signature] |
| Sandra Infante Rosero       | G. OBRAS           | 70292788 | [Signature] |
| Esther Velendez Huayano     | Servicios Públicos | 46048176 | [Signature] |
| Carlos Noriega Garcia       | Servicios Públicos | 41360124 | [Signature] |
| Monica Hilpa Peña           | Servicios Públicos | 71535314 | [Signature] |
| Eder Castillo Pizarro       | Ciudadano          | 20280385 | [Signature] |
| Eny Zorato Lugo             | Ciudadano          | 70282918 | [Signature] |



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL

#### ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS           | REPRESENTANTE | DNI      | FIRMA       |
|-------------------------------|---------------|----------|-------------|
| Wendy Castro Mendez           | Ciudadano     | 71585056 | [Signature] |
| Ramos Zandoval Ocaña          | Ciudadano     | 70824115 | [Signature] |
| Emebel Ariza Zaldamaga        | Ciudadana     | 47849660 | [Signature] |
| Marcos Ramos Testi            | Ciudadano     | 14303630 | [Signature] |
| Estreces Zapata<br>Zaldivar   | Ciudadano     | 49496012 | [Signature] |
| Madena Madena Acosta          | Ciudadano     | 80682434 | [Signature] |
| Stalin Castedo Reyes          | Ciudadano     | 20622278 | [Signature] |
| Nede Pizarro Lopez            | Ciudadano     | 41329270 | [Signature] |
| Jairo Espinoza<br>Zaldivar    | Ciudadano     | 00311554 | [Signature] |
| Roxana Ariza Ariza            | Ciudadana     | 80368565 | [Signature] |
| Carolina Acevedo Ariza        | Ciudadana     | 76081024 | [Signature] |
| Carlos Person Panto<br>Ariza  | Ciudadano     | 40029121 | [Signature] |
| Juan Sanchez<br>Ariza         | Ciudadano     | 00366365 | [Signature] |
| Marta Bravo Estades           | Ciudadano     | 19289809 | [Signature] |
| Mari Elizabeth Lopez<br>Ariza | Ciudadana     | 80368565 | [Signature] |
| Windy Lopez Zapata            | Ciudadano     | 47413320 | [Signature] |



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



#### ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS             | REPRESENTANTE | DNI      | FIRMA |
|---------------------------------|---------------|----------|-------|
| Yaritza Cruz Zarata             | Ciudadano     | 48833980 |       |
| Araceli Quezada Cruz            | Ciudadano     | 00367077 |       |
| Carlota Elizabeth Rivera Reteto | Ciudadano     | 60913148 |       |
| Walter Silvana Noaman           | Ciudadano     | 41700476 |       |
| Dayana Carolina Acosta Ferrero  | Ciudadano     | 28126856 |       |
| Patricia Gonzales Zarate        | Ciudadano     | 44040277 |       |
| Carmelina Oviedo Zapata         | Ciudadano     | 00367492 |       |
| Norma Aguilar Mena              | Ciudadano     | 00367941 |       |
| Nercia Aguilar Mena             | Ciudadano     | 00363421 |       |
| Marco Antonio Sierra Torres     | Ciudadano     | 72741947 |       |
| Yoska Correa Rodriguez          | Ciudadano     | 48657188 |       |
| Wido Chavez Martinez            | Ciudadano     | 00367955 |       |
| Jose Edgar La Rosa              | Ciudadano     | 00366878 |       |
| Clarito Sante Torres            | Ciudadano     | 44531942 |       |
| Wolali Tamara Casante           | Ciudadano     | 60333304 |       |
| Estrellita Castillo Pizarro     | Ciudadano     | 77357520 |       |





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



## ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

### PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024

| NOMBRES Y APELLIDOS             | REPRESENTANTE | DNI      | FIRMA       |
|---------------------------------|---------------|----------|-------------|
| Jesús Ángel Lupo<br>Quizada     | Ciudadano     | 45420758 | [Signature] |
| Yorandá Sánchez<br>Rafos        | Ciudadano     | 4298112  | [Signature] |
| Juan Espinoza<br>Zavala         | Ciudadano     | 44126752 | [Signature] |
| Emilio Quiñones<br>Zavala       | Ciudadano     | 42853085 | [Signature] |
| Carita Sánchez<br>Lupo          | Ciudadano     | 70287942 | [Signature] |
| Ana Luzon Bimbolans             | Ciudadano     | 30226424 | [Signature] |
| Sandra Soles Mauricio           | Ciudadano     | 40181885 | [Signature] |
| María Sandoval<br>Marchan       | Ciudadana     | 42288539 | [Signature] |
| Teresa Pizarro Medina           | Ciudadana     | 43081513 | [Signature] |
| Carlos Alberto Lupo<br>Espinoza | Ciudadano     | 20612072 | [Signature] |
| Ronal Ivan Carrero              | Ciudadano     | 70280390 | [Signature] |
| Victor Zavala Espinoza          | Ciudadano     | 4306738  | [Signature] |
| Lina Ramos Saldarriaga          | Ciudadano     | 40774360 | [Signature] |
| Lucrecia Ramos Saldarriaga      | Ciudadana     | 40864435 | [Signature] |
| Luisito Zarate Madrid           | Ciudadano     |          | [Signature] |
| Elisario Alvarez<br>Marchan     | Ciudadano     | 00366922 | [Signature] |



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAVAL**


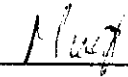
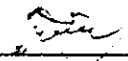
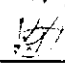

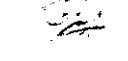
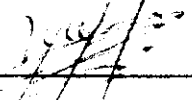

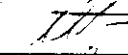
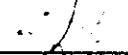
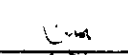



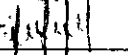

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAVAL



**ANEXO Nº 3  
AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL**

**PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAVAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS      | REPRESENTANTE                    | DNI      | FIRMA   |
|--------------------------|----------------------------------|----------|---|
| Diego Zola Jimenez       | Ciudadano                        | 10079562 |    |
| Walter Zapata Zapata     | Ciudadano                        | 80391105 |    |
| Walter Zapata Zapata     | Ciudadano                        | 80386225 |   |
| Alfonso Salazar          | Ciudadano                        | 24302909 |  |
| Dolores Garcia Pena      | Ciudadano                        | 7266176  |  |
| Emilia Hermana Gomez     | Ciudadano                        | 7805725  |  |
| Arturo Zafra Jose        | Junta Vecinal Agrícola Ciudadano | 24304732 |  |
| Zuleyda Alfredo          | Junta Vecinal Agrícola Ciudadano | 80385579 |  |
| Marlene Salazar Diaz     | Junta Vecinal Agrícola Ciudadano | 80603116 |  |
| Carolina Cilla de Cilla  | Ciudadano                        | 80307337 |  |
| Edna Cilla Zapata        | Ciudadano                        | 24302909 |  |
| Yoselin Espinoza Salazar | Ciudadano                        | 20391236 |  |
| Priscila Yonara Vuelto   | Junta Vecinal Agrícola Ciudadano | 80385579 |  |
| Lucid Mercedes Amable    | Ciudadano                        | 80385579 |  |
| Dorcas Pulido Diaz       | Ciudadano                        | 80385579 |  |
| Herminio Jimenez Jimenez | Ciudadano                        | 80385579 |  |



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



#### ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS         | REPRESENTANTE | DNI          | FIRMA              |
|-----------------------------|---------------|--------------|--------------------|
| Geraldine Arica Marchan     | Ciudadano     | 436556<br>11 | <i>[Signature]</i> |
| Paulo Salvatierra Valcarzal | Ciudadano     | 002531<br>14 | <i>[Signature]</i> |
| Jerry Jhonatan Cruz Zapata  | Ciudadano     | 476266<br>62 | <i>[Signature]</i> |
| Clementino Pizarro Marchan  | Ciudadano     | 003669<br>98 | <i>[Signature]</i> |
| Lenin F. Lopez Sandoña      | Ciudadano     | 417794<br>21 | <i>[Signature]</i> |
| Baldoberto Peña Espinoza    | Ciudadano     | 003714<br>39 | <i>[Signature]</i> |
| Das Ruiz lupu               | Ciudadano     | 003673<br>74 | <i>[Signature]</i> |
| Miley M. Moran Grolla       | Ciudadano     | 762467<br>65 | <i>[Signature]</i> |
| Mariupsi Pintado Garcia     | Ciudadano     | 722145<br>20 | <i>[Signature]</i> |
| Sebastiano D Sandoval Peña  | Ciudadano     | 002398<br>73 | <i>[Signature]</i> |
| Fabiola Ramos Sandoval      | Ciudadano     | 702948<br>22 | <i>[Signature]</i> |
| Josefina Marchan Rosillo    | Ciudadano     | 003672<br>93 | <i>[Signature]</i> |
| Juan Cruz Zapata            | Ciudadano     | 00366003     | <i>[Signature]</i> |
| Diana Ramos lupu            | Ciudadano     | 410744<br>88 | <i>[Signature]</i> |
| Angelina Marchan Timoteo    | Ciudadano     | 702856<br>29 | <i>[Signature]</i> |
| Sara lupu Chica             | Ciudadano     | 003667<br>14 | <i>[Signature]</i> |



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



#### ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS         | REPRESENTANTE | DNI          | FIRMA              |
|-----------------------------|---------------|--------------|--------------------|
| Juniel Yacila Apaya         | Ciudadano     | 702187<br>16 | <i>[Signature]</i> |
| Michael Geispe Oyala        | Ciudadano     | 703101<br>88 | <i>[Signature]</i> |
| Jimmy Vilin Sumar Montañano | Ciudadano     | 7044333      | <i>[Signature]</i> |
| Hugo Araya Tandoza          | Ciudadano     | 002401<br>89 | <i>[Signature]</i> |
| Manolo Romero Pizarro       | Ciudadano     | 003077<br>47 | <i>[Signature]</i> |
| Nelly Arica Jovalle         | Ciudadano     | 003063<br>98 | <i>[Signature]</i> |
| Marleni Ochoa Carbajal      | Ciudadano     | 218141<br>28 | <i>[Signature]</i> |
| Juditca Alvar Espinoza      | Ciudadano     | 7027<br>8565 | <i>[Signature]</i> |
| Rudy Marchan Medina         | Ciudadano     | 484619<br>49 | <i>[Signature]</i> |
| Carmen Guerrero Rosillo     | Ciudadano     | 003709<br>45 | <i>[Signature]</i> |
| Sara Iupe Espinoza          | Ciudadano     | 003662<br>92 | <i>[Signature]</i> |
| Aminta Iupe Espinoza        | Ciudadano     | 003666<br>94 | <i>[Signature]</i> |
| Selima Espinoza Saraceta    | Ciudadano     | 003071<br>78 | <i>[Signature]</i> |
| Jacinto Villanueva Chavez   | Ciudadano     | 003081<br>88 | <i>[Signature]</i> |
| Nicolas Zapata Iupe         | Ciudadano     | 003072<br>43 | <i>[Signature]</i> |
| Gustavo Espinoza Lopez      | Ciudadano     | 003066<br>34 | <i>[Signature]</i> |



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



#### ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS           | REPRESENTANTE | DNI       | FIRMA |
|-------------------------------|---------------|-----------|-------|
| Dani Lupe Fernandez Arica     | Ciudadana     | 002084-27 |       |
| Denilson Del Rosario lupu     | ciudadana     | 702489-14 |       |
| Yadi Moran Arica              | Ciudadana     | 401614-27 |       |
| Anabali Delgado Del Rosario   | Ciudadana     | 809683-70 |       |
| Luciano Rafael Silva Castillo | Ciudadano     | 003679-03 |       |
| Delmis Dali Dioses Rujel      | Ciudadano     | 00370651  |       |
| Felix Comizan Livia           | Periodista    | 003669-72 |       |
| Army Araujo Dios              | Ciudadano     | 45723315  |       |
| Yasenia Dios Dioses           | Ciudadano     | 43553289  |       |
| Diana C Campaña Tineo         | Ciudadano     | 433502-38 |       |
| Dalinda Rosillo Roque         | Ciudadano     | 48751295  |       |
| Jim Oyola Flores              | Ciudadano     | 00371591  |       |
| Andres Campaña Marchan        | Ciudadano     | 00366610  |       |
| Ivan Jimenez Cruz             | Ciudadano     | 70380014  |       |
| Anibal Saavedra Marchan       | Ciudadano     | 003677-64 |       |
| Klarita looyza Cruz           | Ciudadano     | 703720-79 |       |



### MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAVAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

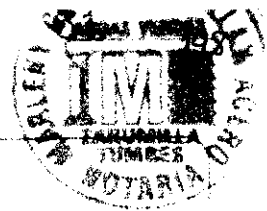
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAVAL



#### ANEXO N° 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAVAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024

| NOMBRES Y APELLIDOS                  | REPRESENTANTE | DNI          | FIRMA |
|--------------------------------------|---------------|--------------|-------|
| Yolitzu Barrientos Casillo           | Ciudadano     | 457398<br>81 |       |
| Mariadel Rosario Aguirre Cruz        | Ciudadano     | 470958<br>99 | Mar.  |
| Lizbeth Cruz Balcazar                | Ciudadano     | 703720<br>45 |       |
| Maria Gallardo Quijpe                | Ciudadano     | 0835120<br>9 |       |
| Ichana Cruz Balcazar                 | Ciudadano     | 447393<br>78 |       |
| Mari Carme Cordova Zapata            | Ciudadano     | 703500<br>20 |       |
| Veronica Del Rosario Preciado Uchale | Ciudadano     | 426341<br>33 |       |
| Florevel Chomacero Quinones          | Ciudadano     | 00366278     |       |
| Diana Palacios Alvarez               | Ciudadano     | 424459<br>94 |       |
| Luis Calderon Pincay                 | Ciudadano     | 120569<br>19 |       |
| Maria Perea Espinoza                 | Ciudadano     | 003275<br>25 |       |
| Edita Sandocal Sanjinez              | Ciudadano     | 003915<br>99 |       |
| Fabiola Chomacero Cruz               | Ciudadano     | 426113<br>75 |       |
| Yanely Zapata Chomacero              | Ciudadano     | 743651<br>95 |       |
| Zilmi Ancajima Espinoza              | Ciudadano     | 426200<br>00 |       |
| Ruth León Lopez                      | Ciudadano     | 407562<br>49 |       |



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAVAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAVAL



## ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAVAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS                   | REPRESENTANTE | DNI      | FIRMA              |
|---------------------------------------|---------------|----------|--------------------|
| Centhuja Giovanna Vega Campos de Peña | MDP           | 42034034 | <i>[Signature]</i> |
| Ricardo García Sarmiento              | MDP           | 0047629  | <i>[Signature]</i> |
| Conrado Navarro Castillo              | MDP           | 73039000 | <i>[Signature]</i> |
| William Elvino Carrero Sarmiento      | MDP           | 0032113  | <i>[Signature]</i> |
| Edilinda Sarmiento Sarmiento          | MDP           | 4704256  | <i>[Signature]</i> |
| Nadir Sarmiento Nevelina Sarmiento    | MDP           | 7031302  | <i>[Signature]</i> |
| Juan Alberto Sarmiento Sarmiento      | MDP           | 70393017 | <i>[Signature]</i> |
| William Sarmiento Sarmiento           | MDP           | 0031241  | <i>[Signature]</i> |
| María F. Rodríguez Sarmiento          | MDP           | 41066387 | <i>[Signature]</i> |
| Melba Sarmiento Sarmiento             | MDP           | 7556688  | <i>[Signature]</i> |
| Juan Carlos Sarmiento Sarmiento       | MDP           | 7041870  | <i>[Signature]</i> |
| Edilberto Sarmiento Sarmiento         | MDP           | 0036670  | <i>[Signature]</i> |
| Rafael Sarmiento Sarmiento            | MDP           |          | <i>[Signature]</i> |
| Edilberto Sarmiento Sarmiento         | MDP           | 11023484 | <i>[Signature]</i> |
| Edilberto Sarmiento Sarmiento         | MDP           | 00571583 | <i>[Signature]</i> |
| Edilberto Sarmiento Sarmiento         | CIVIL         | 7604017  | <i>[Signature]</i> |



### MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



#### ANEXO Nº 3 AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

**PARTICIPANTES EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

| NOMBRES Y APELLIDOS          | REPRESENTANTE                    | DNI      | FIRMA |
|------------------------------|----------------------------------|----------|-------|
| Mirella Montalegre Barriento | Ciudadano                        | 00371032 |       |
| Norma Elizabeth Romero R     | Ciudadana                        | 42889344 |       |
| Olga Zarate Saavedra         | Ciudadana                        | 43328136 |       |
| Johanna zarate Gonzalez      | coordinadora Seguridad ciudadana | 4325688  |       |
| Mervin Romero Roman          | Ciudadano                        | 00367931 |       |
| Rupiro Rugel Romero          | Ciudadano                        | 00397139 |       |
| Gonzalo Romero yacila        | Ciudadano                        | 00362040 |       |
| Francisco Hordhan Leon       | Ciudadano                        | 44462413 |       |
| Nohemy chica Arica           | Presidente com. Cruz de matupe   | 00362610 |       |
| Editha fo Nuñez Benque       | Comisario del Perú               | 4425172  |       |
| Rafael odor Escuro           | Radio Estacion Zefe              | 00213393 |       |
| Reclus Sandoval Sespede      | Radio ozono                      | 00392304 |       |
| Tauier Sandoza Berro         | Sereno 260                       | 00367880 |       |
| Armando Mendoza Cortijo      | Sereno 260                       | 43081052 |       |
| Ancelmo apante apante        | Sereno 260                       | 00366136 |       |





**ENTONACIÓN DE LAS NOTAS DE HIMNO NACIONAL DEL PERÚ**



## Himno Nacional

*Somos libres, seámoslo siempre  
y antes niegue sus luces el sol,  
que faltemos al voto solemne  
que la patria al Eterno elevó.*

*En su cima los Andes sostengan  
la bandera o pendón bicolor,  
que a los siglos anuncie el esfuerzo  
que ser libres, por siempre nos dió.  
A su sombra vivamos tranquilos,  
y al nacer por sus cumbres el sol,  
renovemos el gran juramento  
que rendimos al Dios de Jacob...  
(al Dios de Jacob)*

*Somos libres, seámoslo siempre  
y antes niegue sus luces el sol,  
que faltemos al voto solemne  
que la patria al Eterno elevó.*



**ENTONACIÓN DE LAS NOTAS DEL HIMNO DISTRITO DE PAPAYAL**

## **"HIMNO DEL DISTRITO DE PAPAYAL"**

**ADELANTE PAPAYAL GLORIOSO  
ADELANTE TÚ SIEMPRE ESTARÁS;  
PORQUE NADIE HA PODIDO VENCERTE  
Y JAMÁS NADIE TE VENCERÁ. (BIS)**

**ES TU NOMBRE UN TIMBRE DE ORGULLO  
TRADICIÓN DE NOBLEZA Y DE HONOR,  
SIEMPRE GRANDE, SIEMPRE LIMPIA  
TU BANDERA MUY ALTO ESTARÁ.**

**PAPAYALINOS UNIDOS POR SIEMPRE  
CON TAN GRANDE Y PROFUNDA MISIÓN,  
LEVANTEMOS MUY ALTO LA FRENTE  
CONVENCIDOS DE NUESTRO VALOR.**

**PUEBLO ADMIRABLE DE TIERRA BENDITA  
HOY TUS HIJOS TE QUIEREN CANTAR,  
CON EL CORAZÓN GRANDE Y SINCERO  
PORQUE ERES EJEMPLO DE PAZ.**

**TIERRA DE FAUNA Y FLORA APRECIADA  
DE GENTE LINDA Y HOSPITALARIA  
ERES LA PERLA ESCONDIDA EN VERDOR,  
ERES LLAMADA OJOS DE UNA GRAN NACIÓN.**

**PUEBLO NUEVO, LECHUGAL Y EL MILAGRO  
FORMAN PARTE DE TU HERENCIA RECIBIDA  
COMPLETANDO EL REMANENTE DEL MAÑANA  
LA PALMA, PORVENIR Y UÑA DE GATO.**

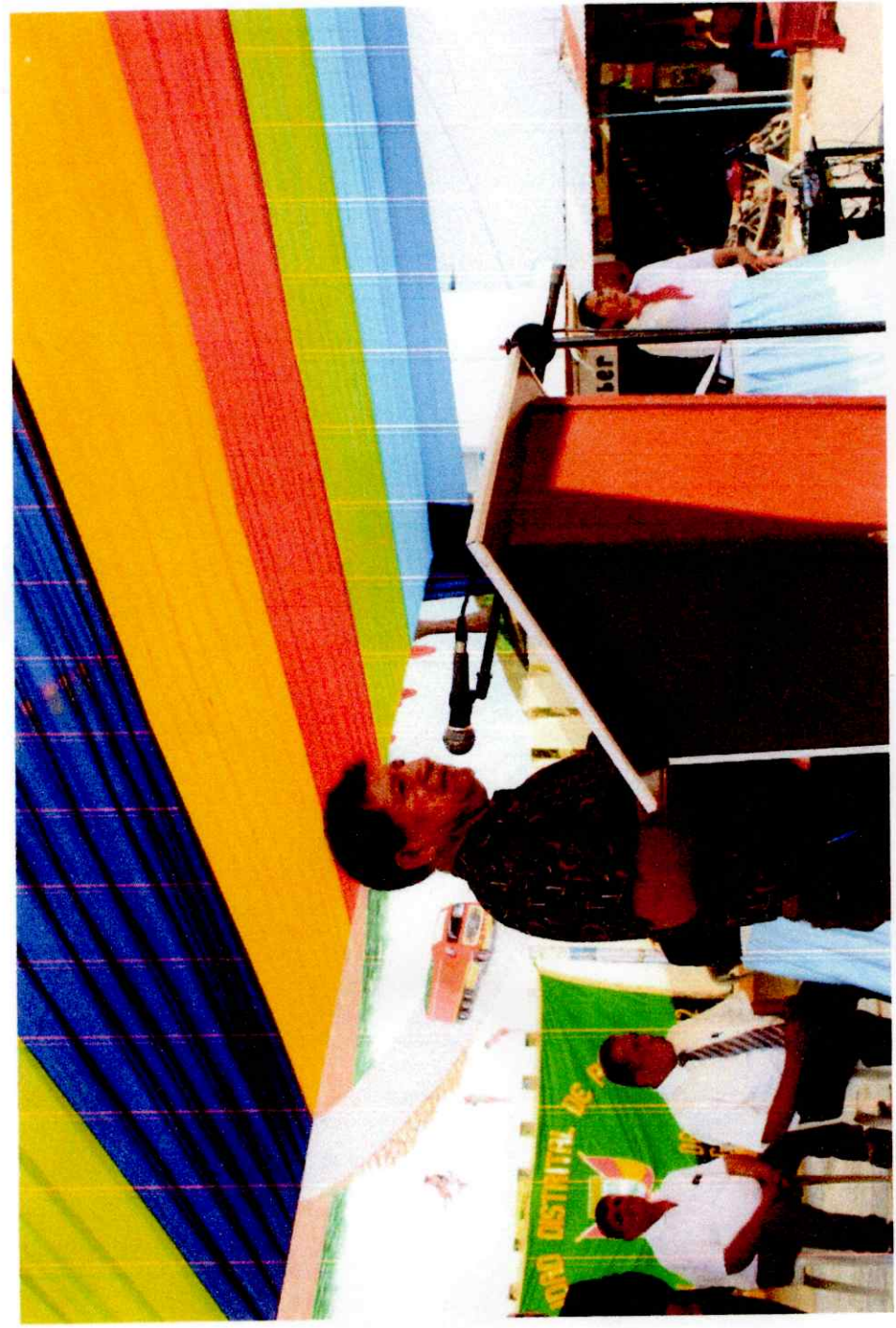
**NUESTROS PADRES LUCHARON UN DÍA  
ENCENDIDOS EN PATRIO ARDIMIENDO.  
Y LOGRARON SU CHOQUE SANGRIENTO  
COLOCARTE EN UN TRONO DE AMOR. (BIS)**



**PANEL FOTOGRAFICO**  
**I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL ENERO – MAYO 2024**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
 CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
 AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203 - PAPAYAL



ZARUMILLA  
 TUMBES  
 NOTARIA ON



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAVAL**  
 CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
 AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAVAL





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**  
CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



ZARUMILLA  
YUMBES  
NOTARIA 087



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAVAL**  
CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203 - PAPAVAL



LEY 9667  
ZARAJONILLA  
TERMINES  
NOTARIA



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**  
CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203 - PAPAYAL





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**  
 CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
 AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL





**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**  
 CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
 AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

# Aprueban Reglamento Marco para el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal

## ORDENANZA MUNICIPAL

N° 003-2024/MDP

Papayal, 09 de mayo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE PAPAYAL;

VISTO:

El Proyecto de ordenanza que aprueba "El Reglamento para el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal para el Año Fiscal 2024", presentado en la presente sesión de ordinaria de concejo de fecha 07 de mayo del 2024, por el despacho de la secretaria general, El INFORME N° 032-2024-MDP-SEC.G, de fecha 26 de abril del 2024 de la secretaria general; la NOTA DE COORDINACION N° 0075-2024-MDP/GM, de fecha 30 de abril del 2024, de la Gerencia Municipal, el INFORME LEGAL N° 24-2024-MDP-GAJ, de fecha 30 de abril del 2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal para la elaboración del reglamento para la realización de la I Audiencia Pública Municipal de rendición de cuentas del año 2024 periodo enero-mayo, la NOTA DE COORDINACION N° 0082-2024-MDP/GM, de fecha 02 de mayo del 2024, de la Gerencia Municipal solicitando se agende para sesión de concejo el presente expediente Administrativo relacionado con la elaboración del reglamento para la realización de la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de papayal, correspondiente al año fiscal 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.




## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942


AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL




Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, referente a la definición de las Ordenanzas, establece lo siguiente: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa (...)".




Que, mediante Ley N° 31433, se modifica entre otros, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización. Estableciéndose en el artículo 20°, numeral 36), como una de las atribuciones del alcalde, de convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales, conforme a la circunscripción de gobierno local. La mencionada ley incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



Que, mediante Memorandum N° 1010-2024-MDP-GM, de fecha 15 de abril del 2024 de la Gerencia Municipal, donde solicita Elaborar programa y reglamento para realización de la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de papayal, correspondiente al año fiscal 2024, a la secretaria general emitir el informe técnico para la elaboración de la audiencia de mayo del 2024 y por ende aprobar por Ordenanza Municipal el Reglamento Marco para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal de conformidad con lo previsto en el artículo 119-A de la Ley N° 31433.



Que, el INFORME N° 032-2024-MDP-SEC.G, de fecha 26 de abril del 2024 de la secretaria general alcanza el INFORME TÉCNICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO- MAYO DEL AÑO FISCAL 2024, solicitando se autorice su realización, y se disponga de las acciones administrativas que correspondan, y entre ellas la aprobación del reglamento para su ejecución.



Que, mediante INFORME LEGAL N° 24-2024-MDP-GAJ, de fecha 30 de abril del 2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión señala que se elabore el Reglamento para la realización de la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al periodo enero-mayo del año fiscal 2024.

Que, estando a lo sustentado por la secretaria general de la Municipalidad Distrital de Papayal, donde solicita que la presente Ordenanza Municipal que contiene el "El Reglamento Para El Desarrollo de Las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal para el Año Fiscal 2024", asimismo que se apruebe la conformación del equipo técnico de rendición de cuentas mediante acto resolutivo.

Que, estando a los fundamentos expuestos en el informe técnico y legal y los antes mencionados se recomienda someter a sesión de concejo para su aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, en base a los fundamentos antes expuestos.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAVAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAVAL



Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los artículos 9º, 39º y 41º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime de los señores miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se aprobó la siguiente Ordenanza municipal

### ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024 Y SU REGLAMENTO

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la realización de la PRIMERA AUDENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS de la Municipalidad Distrital de Papayal año fiscal 2024, correspondiente al periodo enero-mayo del año 2024, que se desarrollará el día viernes 31 de mayo del 2024, en la Plaza Principal de la Villa Uña de Gato, a horas 3:00 p.m., la misma que se convocará mediante decreto de alcaldía el mismo que será publicado en el diario de mayor circulación regional y portal institucional.

**ARTICULO SEGUNDO; APRORAR** el Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas del año fiscal 2024 de la Municipalidad Distrital de Papayal, que Consta VII Títulos, 23 artículos una disposición complementaria y una disposición final, y III anexos que forman parte de la presente Ordenanza.

**ARTICULO TERCERO. - CONFORMAR** el Equipo Técnico de rendición de Cuentas mediante Resolución de Alcaldía, responsable de la coordinación de la Audiencia Pública, Otorgándoles el Soporte técnico al proceso de Rendición de Cuentas.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Gerencia de infraestructura y obras, y órganos estructurales el cumplimiento de los alcances de la presente ordenanza Municipal.

**ARTICULO QUINTO. - AUTORIZAR** a la oficina de Secretaria General y la Unidad de Tecnología de la Información y Estadística la Publicación del texto aprobatorio de la presente Ordenanza en el Portal Institucional, para su difusión.

**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER** la vigencia de la presente Ordenanza Municipal al día siguiente de la publicacin en el Diario mayor circulación regional, y en la página web de la Municipalidad Distrital de Papayal.

**ARTICULO SEPTIMO. DEROGESE**, cualquier otra disposición Municipal vigente o que se oponga a la presente norma institucional.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



## ORDENANZA MUNICIPAL Nº 003-2024/MDP QUE APRUEBA EL REGLAMENTO MARCO PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

### TÍTULO I.- DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1.- DEFINICIÓN

Las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal son espacios de encuentro de las autoridades, funcionarios públicos, la sociedad civil organizada y población en general para informar respecto a los logros, dificultades, avances de la gestión municipal.

De conformidad con lo que establece el artículo 119-A Audiencia Públicas Municipales y del artículo 20º numeral 36) referida a las atribuciones del alcalde de la Ley Nº 31433, Ley que modifica a la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **la Municipalidad Distrital de Papayal convocará anualmente como mínimo a dos audiencias en los meses de Mayo y Setiembre.**

#### Artículo 2.- FINALIDAD

Fortalecer el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal a través de lineamientos que promuevan la transparencia y la participación democrática de la sociedad civil organizada del Distrito de Papayal.

#### Artículo 3.- OBJETIVO

Normar el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal estableciendo procedimientos que garanticen el normal desarrollo del evento.

#### Artículo 4.- MARCO LEGAL

Constitución Política del Estado Peruano.

- Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, Descentralización.

- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

- Ley Nº 31433, Ley que Modifica la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

- Decreto Supremo 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

#### Artículo 5.- PRINCIPIOS

a. Garantizar la **TRANSPARENCIA** de la información que brindan los funcionarios de manera clara, real y consistente.

b. Garantizar la **PARTICIPACIÓN** de todos los actores sociales y población en general del distrito de Papayal sin discriminación alguna.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



- c. Garantizar el RESPETO entre autoridades y población en el intercambio de opiniones.
- d. Garantizar la NEUTRALIDAD con la participación y opiniones de la población en general.

### Artículo 6.- TEMÁTICA

La información a presentar debe contemplar las dimensiones sociales, económicas, territorio, medio ambiente e Institucional, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Nivel de ejecución presupuestal y cumplimiento del POI.
- b. Nivel de cumplimiento de los proyectos de inversión.
- c. Nivel de cumplimiento del presupuesto participativo.
- d. Gestión de los programas, Servicios con indicadores, cobertura y calidad.
- e. Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios que brinda, avances, dificultades y lecciones aprendidas.
- f. Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contratación de bienes, servicios y obras.
- g. Funcionamiento de los espacios de coordinación y concertación.
- h. Otros que se considere de impacto.

## TÍTULO II.- ORGANIZACIÓN

### Artículo 7.- DE LA RESPONSABILIDAD

La convocatoria y presidencia de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal son de responsabilidad de la máxima autoridad municipal.

### Artículo 8.- DE LA ORGANIZACIÓN

La organización y el desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal recae en:

- a. Alcaldía

Quien Presidirá todo el proceso desde el inicio hasta su culminación y le corresponde:

- i. Aprobar la Agenda y el Informe de Rendición de Cuentas
- ii. Aprobar la Convocatoria
- iii. Presidir la Rendición de Cuentas

- b. Gerencia Municipal

Como órgano ejecutivo le corresponde:

- i. Coordinar todas las acciones pertinentes para el desarrollo del evento



## MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



- ii. Eje articulador de las Gerencias comprometidas
- iii. Presidir las reuniones de las gerencias para medir avances del proceso
- iv. Garantizar la participación de las instituciones públicas y privadas y de las instancias pertinentes en materia de Veeduría

### c. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Como responsable de la organización le corresponde:

- i. Recopilar, Procesar y Sistematiza toda la información pertinente de las gerencias comprometidas
- ii. Elaborar el informe de Rendición de Cuentas

### d. Gerencia Comprometidas

Todas las Gerencias comprometidas en el desarrollo del evento:

- i. Elaborar los informes según corresponda la gerencia
- ii. Promover la participación de la Ciudadanía
- iii. Articular la participación de la sociedad civil organizada
- iv. Colaborar en la organización y desarrollo del evento

### Artículo 9.- DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria a las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal se aprobará mediante Decreto de Alcaldía, luego que el Concejo Municipal apruebe el presente reglamento marco mediante ordenanza municipal. Así como su respectiva publicación en el diario de mayor circulación regional, en el Portal Municipal y la difusión mediante la colocación de paneles/banderolas en lugares estratégicos del distrito y otros medios de comunicaciones digitales (redes sociales).

La convocatoria deberá contemplar:

- e. Fecha, Hora y Lugar de la Audiencia
- f. Lugar y Plazo para la Inscripción de Participantes
- g. Agenda de la Audiencia
- h. Otros que se considere necesario

### Artículo 10.- DEL RESUMEN EJECUTIVO

El Resumen Ejecutivo es una versión en síntesis del Informe de Rendición de Cuentas presentado con un lenguaje sencillo y en formato amigable, el mismo que se difundirá a través



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



del portal web de la municipalidad y otros medios virtuales que se consideren necesarios previos al desarrollo de la audiencia.

### TÍTULO III.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### Artículo 11.- DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

##### a. De los Derechos:

- i. Derecho a hacer uso de la palabra para realizar preguntas o comentarios referentes a los temas detallados en la agenda, previa su inscripción al uso de la palabra.
- ii. Derecho a recibir información referente a los temas detallados en la Agenda.

##### b. De las Obligaciones:

- i. Respetar el orden de participación establecido para las intervenciones.
- ii. Emplear el vocabulario adecuado al realizar las intervenciones.
- iii. Respetar las ideas y opiniones de los participantes en la Audiencia.

#### Artículo 12.- DE LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción de participantes será libre y gratuita y se efectuará bajo dos modalidades:

##### a. Representación Individual:

Ciudadanos y ciudadanas con intervención y opinión a título personal.

##### b. Representación Colectiva:

Representantes de la sociedad civil organizada acreditados por su propia institución para participar en la Audiencia.

#### Artículo 13.- DE LOS PLAZOS Y MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

La inscripción de participantes se iniciará desde la aprobación de la convocatoria y culminará 48 horas antes del inicio de la Audiencia.

La inscripción de participantes se realizará de manera presencial en la oficina de la Secretaria General, a través del llenado de una ficha y adjuntando fotocopia del DNI y la acreditación otorgada por su organización para el participante colectivo; y solo fotocopia del DNI para el participante individual; así mismo debe precisar si estará presente en la audiencia pública para convocar su presencia debiendo portar su DNI para su identificación.

#### Artículo 14.- PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES

La relación de personas inscritas como participantes serán convocados para el momento de dar lectura a sus preguntas por escrito, las mismas que serán leídas al término de la exposición del señor alcalde, dichas preguntas serán absueltas por el alcalde o al funcionario que este designe en la Audiencia.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL

### TÍTULO IV.- DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS



#### Artículo 15.- DEL REGISTRO DE LOS ASISTENTES

El registro de los asistentes a la Audiencia Pública se realizará en la parte de ingreso de la sede institucional denominado tramite documentario quien será la encargada y responsable

#### Artículo 16.- DEL MODERADOR

La Audiencia Pública será conducida por un moderador que debe cumplir las siguientes funciones:

- a. Presentar la agenda y explicar las reglas del evento para el desarrollo de la Audiencia Pública
- b. Garantizar que todos los participantes que previamente solicitaron el uso de la palabra intervengan en un tiempo máximo de tres minutos.
- c. Instar a los participantes a guardar el orden durante el desarrollo de la Audiencia Pública.
- d. En caso de alteración del orden el moderador puede llamar la atención al participante o participantes, la reincidencia de la alteración del orden obligará al moderador de solicitar el retiro de la o las personas causantes de la alteración del orden.

#### Artículo 17.- DE LA MESA DIRECTIVA

la mesa directiva está conformada por el alcalde, los señores regidores el Gerente Municipal y conjuntamente por todos los funcionarios que intervendrán en los informes de rendición de cuentas y quienes también absolverán las preguntas de los participantes.

Culminada las exposiciones los participantes inscritos oportunamente tendrán el uso de la palabra por un espacio de tres minutos, las mismas que serán respondidas por el funcionario de su competencia.

#### Artículo 18.- APERTURA DE LA SESIÓN

La audiencia pública se realizará en la fecha, hora y lugar detallado en la convocatoria y estará a cargo del Alcalde.

#### Artículo 19.- INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de Rendición de Cuentas debe desarrollar detalladamente todos los puntos descritos en la Agenda y por cada uno de los funcionarios de su competencia, el contenido debe ser ordenado, claro, preciso y sencillo de ser necesario la utilización de soportes audio visuales a fin de asegurar la comprensión de los participantes y por un espacio de 40 minutos.

#### Artículo 20.- DEL DIÁLOGO

Las intervenciones de los participantes se realizarán a la culminación del Informe de Rendición de Cuentas de acuerdo al orden de inscripción, manteniendo un ambiente de respeto y cordialidad y el tiempo por cada intervención será de tres minutos.

Las intervenciones deben guardar coherencia con los temas fijados en la agenda de la Audiencia.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



### Artículo 21.- ACTA DE SESIÓN

La Audiencia Pública culmina con la suscripción de un acta, con la rúbrica de autoridades, los funcionarios y participantes que así lo deseen.

El acta en mención recogerá las principales conclusiones, así como los compromisos asumidos.

### TÍTULO V.- FASE POST AUDIENCIA

#### Artículo 22.- DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de rendición de cuentas y el acta de la audiencia pública debe ser difundido en el Portal Web Institucional con un plazo no mayor a 30 días calendario después de haberse desarrollado la audiencia.

#### Artículo 23.- EVALUACIÓN INTERNA

Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Papayal deben efectuar una evaluación interna sobre el desarrollo de la Audiencia, especialmente respecto a los compromisos asumidos, reclamos y solicitudes recibidas en el desarrollo de la Audiencia.

### TÍTULO VI.- DISPOSICIONES

#### COMPLEMENTARIAS

**Primero.-** Se dictarán normas complementarias según corresponda a la naturaleza de los aspectos a ser regulados.

**Segundo.-** Solicitar la participación del Jefe de la Oficina del Órgano de Control Institucional de la Provincia de Zarumilla en su calidad de **VEEDOR** a fin de garantizar la imparcialidad, neutralidad, transparencia y veracidad de la audiencia pública.

### TÍTULO VII.- DISPOSICIONES FINALES

**Primero.-** El presente reglamento marco deberá ser aprobado por el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal y rige a partir del día siguiente de su publicación en el diario de mayor circulación regional y el portal institucional y paneles publicitarios



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



## ANEXO 1 AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

### **I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024**

#### FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.

1. Número de orden de inscripción:

2. Datos del participante:

2.1. Nombres y apellidos:

.....  
.....

2.2. Documento de identidad:

.....  
.....

2.3. Institución a la que representa:

.....  
.....

2.4. Dirección de email:

.....  
.....

2.5. Teléfono:

.....

3. Fecha de inscripción:





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



ANEXO 2  
AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

**I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, CORRESPONDIENTE  
AL AÑO FISCAL 2024**

**FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA**

1. Nombre del participante:

.....

2. Institución:

.....  
.....

3. Pregunta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Nota:** La pregunta deberá ser formulada en forma clara y relacionada al tema expuesto.





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

### Convocan a la ciudadanía a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital Papayal, del periodo enero-mayo 2024

#### DECRETO DE ALCALDÍA

Nº 001-2024-MDP/ALC

Papayal, 14 de mayo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

#### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 009-2024-CM-MDP, de fecha 07 de mayo del 2024, el Acuerdo de Concejo Municipal N° 024-CM-MDP, de fecha 07 de mayo del 2024, la Ordenanza Municipal N° 03-2024-MDP, de fecha 09 de mayo del 2024, el Memorandum N°126-2024-MDP-ALC, de fecha 13 de mayo del 2024, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante la Ley N° 31433, se incorpora el artículo 119-A a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estableciendo que "Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal";

Que, el artículo segundo de la Ordenanza Municipal N° 03-2024-MDP, que aprueba el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal para el periodo enero- mayo y junio-setiembre del 2024, establece que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es convocada por esta Municipalidad y su difusión se realizará utilizando los diversos medios de comunicación disponibles y a través del Portal Institucional.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Que, a través del MEMORÁNDUM N° 125 de fecha 13 de mayo, el señor alcalde dispone a la Oficina de Secretaría General elaborar la propuesta el cronograma de actividades sobre la convocatoria de la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad del periodo enero -mayo año 2024, a realizarse el 31 de mayo de 2024.

Que mediante INFORME N° 042-2024/MDP.SEC.G., de fecha 13 de mayo del 2024, la secretaria general alcanza el cronograma de actividades relacionado a la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal periodo enero -mayo del año 2024, a realizarse el día 31 de mayo del 2024, precisando que la misma se debe aprobar mediante Decreto de Alcaldía.

Que mediante MEMORANDUM N° 126 de fecha 13 de mayo del 2024, el señor alcalde autoriza a Secretaria General elaborar el respectivo Decreto de Alcaldía aprobando la Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero-mayo del año 2024, a realizarse el 31 de mayo de 2024.

Estando a lo expuesto, contando con los vistos de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretaría General y en uso de las facultades otorgadas en el numeral 6) del artículo 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONVÓQUESE** a la ciudadanía a la Primera Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal del periodo enero-mayo del año fiscal 2024, la misma que se realizará el día viernes 31 de mayo del 2024, a horas 15.00 p.m., de forma presencial en la plaza principal de la Villa de Uña de Gato del Distrito de Papayal, pudiéndose realizar las inscripciones dentro de los alcances del cronograma establecido que se adjunta al presente decreto.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE** a la Gerencia Municipal, a la Secretaría General, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Papayal, el debido cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE** a la Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Portal web Institucional de la Municipalidad Distrital de Papayal ([www.munipapayal.gob.pe](http://www.munipapayal.gob.pe) , <https://munipapayal.gob.pe/>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

### CONVOCATORIA A LA I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL AÑO FISCAL 2024

La Municipalidad Distrital de Papayal, en el marco que establece la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias Leyes N° 31433, así como, el Reglamento Marco para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal aprobado con Ordenanza Municipal N° 003-2024-MDP y aprobando su convocatoria mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2024-MDP/ALC.

#### CONVOCA:

A las autoridades Distritales, instituciones públicas y privadas, profesionales, dirigentes y representantes de los gremios, sociedad civil organizada y público en general, a participar en la I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL correspondiente al periodo Enero- Mayo del AÑO FISCAL 2024 , a realizarse conforme al siguiente detalle:

**Fecha: Viernes 31 de mayo del 2024.**

**Lugar: Parque Principal de la Villa Uña de Gato**

**Hora : 15.00 pm.**

**Fecha de inscripción y presentación de preguntas**

**14 de mayo al 20 de mayo**

**(hora 8.00 a 13.00 horas y de 14 horas hasta 16 horas.)**

**Solicitar ficha de inscripción**

**(anexo 1) y formato para realizar preguntas (anexo 2)**

Quienes estén interesados en participar con sus preguntas pueden inscribirse en la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Papayal, cito en Avenida Ramon Castilla N° 203 - Papayal o a través de nuestro Portal Web Institucional: [www.munipapayal.gob.pe](http://www.munipapayal.gob.pe), o al correo institucional [munidistritopapayal@gmail.com](mailto:munidistritopapayal@gmail.com) siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, Todas las respuestas y/o absolución de las preguntas se efectuarán en el mismo día de la audiencia.



Municipalidad Distrital de Papayal

Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



ANEXO 2  
AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

**I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, CORRESPONDIENTE  
AL AÑO FISCAL 2024**

**FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA**

1. Nombre del participante:

.....

2. Institución:

.....  
.....

3. Pregunta:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**Nota:** La pregunta deberá ser formulada en forma clara y relacionada al tema expuesto.



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



ANEXO 1  
AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL

**I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL, CORRESPONDIENTE AL  
AÑO FISCAL 2024**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.**

1. Número de orden de inscripción:

2. Datos del participante:

2.1. Nombres y apellidos:

.....  
.....

2.2. Documento de identidad:

.....  
.....

2.3. Institución a la que representa:

.....  
.....

2.4. Dirección de email:

.....  
.....

2.5. Teléfono:

.....

3. Fecha de inscripción:



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



116

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO Nº 0254-2024-MDP-ALC.**

**SEÑORA : ANNY ZAPATA ESPINOZA**  
Presidenta del Comité de Damas del Distrito de Papayal.

**ASUNTO : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA : Papayal, 20 de mayo del 2024.**

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, Periodo Enero – Mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día **31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m.**, en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión Edilicia.

Expresándole de la misma manera se sirva convocar a las integrantes del comité que usted representa, para que sean testigos de este magno evento.

Es propicia la oportunidad, para reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

*Anny Zapata Espinoza*  
Recibido.

Municipalidad Distrital de Papayal  
*[Firma]*  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



115

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO MULTIPLE Nº 037 -2024-MDP/ALC.**

**SEÑOR:**



**ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA.**  
Gobernador Regional de Tumbes.



**CHRISTIAN ANWAR AGUAYO INFANTE.**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla.



**CESAR ENRIQUE CHAPOÑAN DIAZ.**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes.

**CARMEN EDGAR BACA FERNÁNDEZ**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matapalo.

**ASUNTO: Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA : Papayal, 20 mayo del 2024.**



Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión Edilicia

Es propicia la oportunidad, para reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL  
CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO MULTIPLE N.º 038-2024-MDP/ALC.**

**SEÑORA:**

- 1. **LUCERITO DEL PILAR LÓPEZ CRUZ**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “Mis Angelitos II” - Pueblo Nuevo.
- 2. **YANET GARCIA BERMEO**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “Las Palmeras”- Caserío José A. Quiñones.
- 3. **ELIDA CHANTA CHUQUIHUANGA**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “Divino Niño II” - Caserío Lechugal.
- 4. **CLARITA LIZETH LOAYZA CRUZ**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “Mis Pequeños Corazones” - El Milagro.
- 5. **ELIT YERALDIN CAMPAÑA FARROMEQUE** → Hijo.  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “El Doctorcito de los Niños” - Calle Piura - Papayal.
- 6. **JUANITA FIORELA MARQUEZ CHAVEZ**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “Mis Engreidos” - Calle Callao - Papayal.
- 7. **MARIA DEL PILAR SIANCAS ASTUDILLO**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “La Sonrisa de un Niño” - los Olivos.
- 8. **MARIA DORILA CUNYA ROBLEDO**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “Divino Niño” - la Antena - Los Olivos.
- 9. **ANDREINA SMYTH MIRANDA DEL ROSARIO**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “El Mundo de los Niños” - Av. Abraham Carrasco - La Palma.
- 10. **MITSY YOMIRA ROMERO DEL ROSARIO**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche “Las Palmitas” - Calle Cap. Hoyie - La Palma.

YANET GARCIA BERMEO  
YANET GARCIA BERMEO

vaso de leche pueblo nuevo.

Yennifer Lopez Sandovar

Elida Chanta Chuquihuanga  
Bajo Puercas

Clarita Loayza Cruz  
(La Coja)

Mitsy Yomira Romero del Rosario

Gestión y Acción



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



113

**CARGO**

11. **KANDY MARIUXI ROMERO ALMESTAR**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Virgen de Guadalupe" – Calle San Martín – La Palma.
12. **GYLARI JULEYSI CHOCAN LA ROSA**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Mis Angelitos I" – El Porvenir.
13. **NEYLLY BLANCA VASQUEZ ZUÑIGA**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Los Laureles" - El Porvenir.
14. **GISELA JULIANI LOPEZ OLAYA**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "La Esperanza de los Niños" – Barrio San José – Uña de Gato.
15. **JANET JACKELINE LUPU LOPEZ**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Jesús nos Guía" - Barrio San Miguel - Uña de Gato.
16. **KATTIA LÓPEZ ESPINOZA**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Virgen de las Mercedes" - Barrio Las Mercedes - Uña de Gato.
17. **MAGDIEL MADELEINE GARCIA ODAR**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Rayito de Luz" - Barrio Santa Rosa - Uña de Gato.
18. **CHARITO ELIZABETH INFANTE TUCRES**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Cautivo de Ayabaca" - Barrio la Garita - Uña de Gato.
19. **DAYANA ALEXANDRA ACUÑA SANDOVAL**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Nuevo Paraíso" - Barrio La Garita - Uña de Gato.
20. **YULESY ELIZABETH MONTES ZARATE**  
Presidenta del Comité del Programa del Vaso de Leche "Luz y Vida" - AA. HH. ALAN GARCIA.

*Gestión y Acción*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



112

## CARGO

**ASUNTO** : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.

**FECHA** : Papayal, 20 de mayo del 2024.

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero – mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día viernes 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato , Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión edilicia.

Expresándole de la misma manera se sirva convocar a las integrantes de vuestra Junta Directiva que usted representa, para que sean testigos de este magno evento.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE

*Gestión y Acción*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



117

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO MULTIPLE Nº 039-2024-MDP/ALC.**

**SEÑOR: (A)**

- \* ERICSON ESNILS CAVERO ZAPATA  
RONDA CAMPESINA-CASERÍO DE LA COJA
- \* HAYDE MEDINA MONCADA  
RONDA CAMPESINA-CASERÍO DE PUEBLO NUEVO
- \* ROSA AURA ARICA RAMIREZ  
RONDA CAMPESINA-DEL DISTRITO DE PAPAYAL.
- \* JOSE BERECHÉ ADRIANZEN  
RONDA CAMPESINA- CENTRO POBLADO LA PALMA.
- \* JULIO TIBURCIO ALBERCA  
RONDA CAMPESINA- CASERÍO JOSÉ ABELARDO QUIÑONES
- ROMERO ZARATE HECTOR MANUEL  
JUNTA VECINAL LOS DELTA-CENTRO POBLADO MENOR DE UÑA DE GATO.
- ODAR LA ROSA JOSE FRANCISCO  
JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA-UÑA DE GATO EL PORVENIR, PAPAYAL.
- LOPEZ SANDOYAL LENIN FRANCISCO  
JUNTA VECINAL JOSE RAMOS SOCOLA -CENTRO POBLADO MENOR UÑA DE GATO.
- \* APONTE APONTE AIQUEL ARACELI  
JUNTA VECINAL ADELA PACHECO OYOLA-CASERIO EL PORVENIR.
- BARREZUETA LOPEZ JHOVANI  
JUNTA VECINAL SANTOS BARREZUELA MONTOYA-CASERIO EL PORVENIR.
- \* APONTE APONTE ANCELMO ANANIAS  
JUNTA VECINAL CAPITAN HOYLE-CASERIO EL POR VENIR PAPAYAL.

*HAYDE MEDINA MONCADA  
- Sojo Puerta -*

*Apont.*

*Eva Cordova Narra  
Esposa: Julio Tiburcio C.*

*Elizabeth salvatierra del Rosario  
Esposa de Ericson Cervero Zapata*

*Aiquel A. Aponte Aponte*  
COORDINADOR  
JUNTA VEC. SEG. CIUD. EL PORVENIR  
Nº 00366294

*Ancelmo A. Aponte Apont.*  
COORDINADOR DISTRITAL  
JUNTA VECINAL SEGURIDAD  
CIUDADANA PAPAYAL  
DNI Nº 00366136

*msadenapote@municipalidadpapayal.gob.pe*

*Gestión y Acción*



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



110

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

### CARGO

#### OFICIO MULTIPLE Nº 039-2024-MDP/ALC.

SEÑOR: (A)

- ERICSON ESNILS CAVERO ZAPATA  
RONDA CAMPESINA-CASERÍO DE LA COJA
- HAYDE MEDINA MONCADA  
RONDA CAMPESINA-CASERÍO DE PUEBLO NUEVO
- ROSA AURA ARICA RAMIREZ  
RONDA CAMPESINA-DEL DISTRITO DE PAPAYAL. *[Signature]*
- JOSE BERECHÉ ADRIANZEN  
RONDA CAMPESINA- CENTRO POBLADO LA PALMA. *[Signature]*
- JULIO TIBURCIO ALBERCA  
RONDA CAMPESINA- CASERÍO JOSÉ ABELARDO QUIÑONES
- ROMERO ZARATE HECTOR MANUEL  
JUNTA VECINAL LOS DELTA-CENTRO POBLADO MENOR DE UÑA DE GATO.
- ODAR LA ROSA JOSE FRANCISCO  
JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA-UÑA DE GATO EL PORVENIR, PAPAYAL.
- LOPEZ SANDOVAL LENIN FRANCISCO  
JUNTA VECINAL JOSE RAMOS SOCOLA -CENTRO POBLADO MENOR UÑA DE GATO.
- APONTE APONTE AIQUEL ARACELI  
JUNTA VECINAL ADELA PACHECO OYOLA-CASERIO EL PORVENIR.
- BARREZUETA LOPEZ JHOVANI  
JUNTA VECINAL SANTOS BARREZUELA MONTOYA-CASERIO EL PORVENIR.
- APONTE APONTE ANCELMO ANANIAS  
JUNTA VECINAL CAPITAN HOYLE-CASERIO EL POR VENIR PAPAYAL.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



109

**CARGO**

**ASUNTO : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA : Papayal, 20 de mayo del 2024.**

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero – mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día viernes 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato , Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo eilo oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión edilicia.

Expresándole de la misma manera se sirva convocar a las integrantes de vuestra Junta Directiva que usted representa, para que sean testigos de este magno evento.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Revés  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO MULTIPLE Nº 040-2024-MDP/ALC.**

**SEÑORA:**

1. **ROSA MARIA LOPEZ SANDOVAL**  
Presidenta del Comedor Popular “EL NORTEÑITO” - Caserío Pueblo Nuevo.
2. **CLEOTILDE BETZABET TIBURCIO CORDOVA**  
Presidenta del Comedor Popular “09 de octubre” - Caserío José A. Quiñones.
3. **LUZ MARIA CHERO YOVERA**  
Presidenta del Comedor Popular “Virgen del Carmen” - Caserío Lechugal.
4. **ROSA ELVIRA ZAPATA MORAN**  
Presidenta del Comedor Popular “Sagrado Corazón de Jesús” - Caserío El Milagro - La Coja.
5. **ELENA CORSINA OYOLA LEON**  
Presidenta del Comedor Popular “Virgen María” - Calle Piura S/N Papayal.
6. **MARIA JANET MORAN ELIZALDE**  
Presidenta del Comedor Popular “Santa Rosa de Lima” – Calle Callao S/N Papayal.
7. **MANUELA CELESTE FERNANDEZ ARICA**  
Presidenta del Comedor Popular “Inmaculada Concepción” - Calle San Martín S/N Papayal.
8. **TEMPORA OLAYA CHAVEZ**  
Presidenta del Comedor Popular “Juanita Curay” - Calle Callao S/N Papayal.
9. **DENISSE GIANELLA HERNANDEZ CARRASCO**  
Presidenta del Comedor Popular “Mi Pequeñez” - Av. Abraham Carrasco – la Palma.

Rosa Maria Lopez Sandoval

Luz Maria Chero Yovera

Cleotilde Tiburcio Cordova

Tempora Olaya Chavez

Rosa Zapata Moran

Gestión y Acción



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



107

**CARGO**

**10. MARILU ROMERO PIZARRO**

Presidenta del Comedor Popular "Virgen de Fátima" - Av. Abraham Carrasco - la Palma.

**11. DIANA ELIZABETH ESPINOZA FLORES**

Presidenta del Comedor Popular "Nuevo Amanecer" - Jr. Cap. Hoyle - la Palma.

**12. ADELAYDA GARCIA PALACIOS**

Presidenta del Comedor Popular "Nueva Esperanza" - Jr. Cap. Hoyle - la Palma.

**13. KARLA YESSENIA ZAPATA VALLE**

Presidenta del Comedor Popular "Los Laureles" - Calle San Martín - la Palma.

**14. DIGNA MARICELA MIRANDA MIRANDA**

Presidenta del Comedor Popular "San Martín II" - Calle El Malecón - la Palma.

**15. YULEISY VELIZ ANDINO**

Presidenta del Comedor Popular "El Nazareno" - los Olivos.

**16. LUISANA ISBETH SALAZAR ROMERO**

Presidenta del Comedor Popular "Sagrado Corazón de Jesús" - Caserío El Porvenir.

**17. ROSA LILIANA AGUILAR HERRERA**

Presidenta del Comedor Popular "San Martín I" - Caserío El Porvenir.

**18. BETZY LIZETH CORREA ESPINOZA**

Presidenta del Comedor Popular "Santa Clarita" - Caserío El Porvenir.

**19. ADRIANA ZARELA SILVA LOPEZ**

Presidenta del Comedor Popular "13 de Octubre" - Barrio San José - Uña de Gato.

**20. MAGDA ESTHER MARCHAN PIZARRO**

Presidenta del Comedor Popular "Fe y Esperanza" - Barrio San José - Uña de Gato.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



106

**CARGO**

*Luz*

**21. LUZ YOVANY ROSILLO HUANCAS**

Presidenta del Comedor Popular "María Auxiliadora" -Barrio San Miguel -  
Uña de Gato.

*Adelina*

**22. ADELINA NOEMY CHICA ARICA**

Presidenta del Comedor Popular "Cruz de Motupe"-Barrio Las Mercedes  
- Uña de Gato.

*Diana*

**23. DIANA DEYSY RAMOS LUPU**

Presidenta del Comedor Popular "Las Mercedes" -Barrio Las Mercedes -  
Uña de Gato.

*Jessenia*

**24. JESSENIA DEL PILAR SANJINEZ MARCHAN**

Presidenta del Comedor Popular "Nuestra Señora de Monserrat" – Av.  
Principal - Uña de Gato.

*Enma*

**25. ENMA LOPEZ GARCIA**

Presidenta del Comedor Popular "Santa Rosa" - Barrio La Garita - Uña  
de Gato.

*Jhoisy*

**26. JHOISY MARGARITA ZAPATA ESPINOZA**

Presidenta del Comedor Popular "28 DE JULIO" - Barrio El Pantanal- Uña  
de Gato.



**CARGO**

**ASUNTO : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA : Papayal, 20 de mayo del 2024.**

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero – mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día **viernes 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m.**, en el **Parque Principal de la Villa Uña de Gato , Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes**, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión edilicia.

Expresándole de la misma manera se sirva convocar a las integrantes de vuestra Junta Directiva que usted representa, para que sean testigos de este magno evento.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reves  
ALCALDE





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



104

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

## CARGO

### OFICIO MULTIPLE Nº 041-2024-MDP/ALC.

SEÑOR (A):

**AGUSTINA SANDOVAL MARCHAN.**  
Alcaldesa de la Villa de Uña de Gato.



Recibido  
24/05/24  
Hora: 10:40 am.

**JOSE CRUZ CANGAHUALA**  
Subprefecto del Distrito de Papayal

**JUAN CRUZ ZAPATA.**  
Juez de Paz del Distrito de Papayal.

**GUMERCINDO SANJINEZ NUÑEZ**  
Juez de Paz de la Villa Uña de Gato.

**TNTE PNP CARLOS BRAYAN SILVA ZAPATA.**  
Comisario PNP del Distrito de Papayal.

**Tte. CrI Inf. JIMMY ANGEL JARAMILLO GOMEZ**  
Comandante del BIM TUMBES Nº 11 – Papayal.



Recibido  
24/05/2024  
Hora: 10:50 am.

22 MAY 2024

09:01

(01)

**ASUNTO : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA : Papayal, 20 de mayo del 2024.**

Permitame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día **31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes**, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión Edilicia

Es propicia la oportunidad, para reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

Municipalidad Distrital de Papayal  
  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE

[mesadeparte@municipapapayal.gob.pe](mailto:mesadeparte@municipapapayal.gob.pe)

[munidistritopapayal@gmail.com](mailto:munidistritopapayal@gmail.com)

*Gestión y Acción*



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



103

### CARGO

**ASUNTO : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA : Papayal, 20 de mayo del 2024.**

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero – mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día **viernes 31 de mayo del 2024**, a horas **3:00 p.m.**, en el **Parque Principal de la Villa Uña de Gato**, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión edilicia.

Expresándole de la misma manera se sirva convocar a las integrantes de vuestra Junta Directiva que usted representa, para que sean testigos de este magno evento.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Emma Antonia Saavedra Reyes  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



102

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO MULTIPLE Nº 042-2024-MDP/ALC.**

**SEÑOR:**

**F** ROJAS TORRICO FREDDY CESAR  
SECRETARIO ORGANIZACIONAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL  
INMACULADA CONCEPCIÓN DE PAPAYAL.

*Recibido*

**A** CABANILLAS OYOLA LUIS ALBERTO  
SECRETARIO GENERAL CONSTRUCCIÓN CIVIL  
INMACULADA CONCEPCIÓN DE PAPAYAL.

*Recibido*

**F** FREDDY CHARLES DEL ROSARIO FACHIN  
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CONSTRUCCIÓN CIVIL BASE LA PALMA.

*Recibido*

**D** AROLD GREY PALACIOS RODRIGUEZ  
PRESIDENTE DE CONSTRUCCION CIVIL - UÑA DE GATO.

*Recibido*



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



101

### CARGO

**ASUNTO: Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA** : Papayal, 20 de mayo del 2024.

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero – mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día viernes 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato , Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión edilicia.

Expresándole de la misma manera se sirva convocar a las integrantes de vuestra Junta Directiva que usted representa, para que sean testigos de este magno evento.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Alexander Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO MULTIPLE N° 043-2024-MDP/ALC.**

SEÑOR: (A)

**LOPEZ NESTARES, ANA CONSUELO**  
**TENIENTE GOBERNADOR DE PAPAYAL.**

*Bajo Puerto.*

**RETO ALVARADO, ERNESTO**  
**TENIENTE GOBERNADOR DE LA PALMA.**



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOB. INTERIOR  
*[Signature]*  
ERNESTO RETO ALVARADO  
TENIENTE GOBERNADOR  
LA PALMA

**BRAVO ESLADO, MARTHA HILDA**  
**TENIENTE GOBERNADORORA DE LA VILLA UÑA DE GATO.**

*Martha Bravo estado*

**APONTE SUNCION, PATERSON APOLINAR**  
**TENIENTE GOBERNADOR EL PORVENIR**

*[Signature]*  
*[Signature]*

**ADRIANZEN ZAPATA, LUZ ANALI**  
**TENIENTE GOBERNADORA SECTOR LOS OLIVOS**

**CHANCAFE RAMIREZ, EBER JUNIOR**  
**TENIENTE GOBERNADOR QUEBRADA GRANDE**

*recibido*

**CRUZ HUAMAN, MANUEL ABUNDIO**  
**TENIENTE GOBERNADOR CASERIO JOSE ABELARDO QUIÑONES**

*[Signature]*

**ZAPATA MORAN, JOSE LUIS**  
**TENIENTE GOBERNADOR CASERIO POBLADO LA COJA (EL MILAGRO)**

*recibido.*

**ROSALES PINZON, JIMMY**  
**TENIENTE GOBERNADOR CASERIO POBLADO LECHUGAL**

*[Signature]*

**CRUZ DIOSES, CARLOS ALBERTO**  
**TENIENTE GOBERNADOR CASERIO POBLADO DE PUEBLO NUEVO**

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Josa*  
*80371102*

*Gestión y Acción*



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL



99

### CARGO

**ASUNTO: Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA** : Papayal, 20 de mayo del 2024.

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, Periodo Enero – Mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes,

siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión Edilicia.

Es propicia la oportunidad, para reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Antonio Saavedra Revet  
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



98

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**CARGO**

**OFICIO MULTIPLE Nº 044-2024-MDP/ALC.**

SEÑOR: (A)

DIANA NORIEGA GARCIA  
ASOCIACIÓN REGIONAL DE PRODUCTORES DE CACAO PAPAYAL.

HILARIO ROMERO SUNCION  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LIMONEROS VIRGEN DE FATIMA DE PAPAYAL

JHON CARRASCO GONZALES  
PRESIDENTE COMITÉ DE GESTION SECTOR LOS OLIVOS

CARLOS LOPEZ HUAMAN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLATANEROS.



24-05-2024  
11:01 am

JUAN ARICA LAVALLE  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES LIMONEROS CORAZON DE JESUS LA PALMA.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL



97

### CARGO

**ASUNTO: Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA** : Papayal, 20 de mayo del 2024.

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, y de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, Periodo Enero – Mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra por recibir el mensaje de nuestra Gestión Edilicia.

Expresándole de la misma manera se sirva convocar a las integrantes de vuestra Asociación que usted representa, para que sean testigos de este magno evento.

Es propicia la oportunidad, para reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

Municipalidad Distrital de Papayal  
Mg. Elnor Saavedra Reyes



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA Nº 203- PAPAYAL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”.

**OFICIO Nº 0260-2024-MDP-ALC.**

SEÑOR:

POOL JHERSON QUEREVALU PAIVA  
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA.

ASUNTO : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.

FECHA : Papayal, 23 de mayo del 2024.



Permitame a usted, expresarle mi cordial saludo, de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, Periodo Enero – Mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día **viernes 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m.**, en el **Parque Principal de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes**, en su condición de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Zarumilla; siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra la comunidad en conocer el manejo de la cosa pública, donde su presencia tendrá la condición de veedor del mensaje de nuestra Gestión Edilicia.

Es propicia la oportunidad, reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

  
Alj. Elmer Antonio Salceda Reyes  
ALCALDE

*Gestión y Acción*



muni papayal <munidistritopapayal@gmail.com>

## INVITACION I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL

De Tumbes, Oficina Defensorial <odtumbes@defensoria.gob.pe>  
Para: muni papayal <munidistritopapayal@gmail.com>

23 de mayo de 2024, 12:56

Buen día, se informa que su **OFICIO N° 0261-2024-MDP-ALC**, fue recepcionado el día de hoy con:

**REGISTRO N° 2024-0396-TUMBES**

### NOTA:

Se informa que a partir del día **lunes 03 de junio** la oficina defensorial de Tumbes atenderá en la Mz. A Lte. 19 del AAHH. **24 de JUNIO**, frente a la I.E. **APLICACIÓN "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"**

Calle José Gálvez N° 211  
Tumbes - Cercado  
odtumbes@defensoria.gob.pe



[El texto citado está oculto]



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL



94

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**OFICIO N° 0261-2024-MDP-ALC.**

**SEÑORA:**

**JHARALDINE JHEINS HERQUINIO PEREZ**

**Jefe (e) de la Oficina Defensorial de Tumbes**

**Defensoría del pueblo.**

**Presente.-**

**ASUNTO : Invitación a la I Audiencia Pública Municipal.**

**FECHA : Papayal, 23 de mayo del 2024.**

Permítame a usted, expresarle mi cordial saludo, de la oportunidad, hacerle llegar de manera muy especial la invitación a la **I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, Periodo Enero – Mayo del año Fiscal 2024**, acto que se realizará el día viernes 31 de mayo del 2024, a horas 3:00 p.m., en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, siendo ello oportuno manifestarle que su presencia en este magno evento resaltaré el interés que de seguro muestra la comunidad en conocer el manejo de la cosa pública, donde su presencia tendrá la condición de veedor del mensaje de nuestra Gestión Edilicia.

Es propicia la oportunidad, reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Ahg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE

*Gestión y Acción*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



**CARGO**

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Papayal, 28 de mayo del 2024.

**OFICIO N° 0276- 2024-MDP/ALC.**

**SEÑOR:**

**LIC. EDGAR MUÑOZ AVILA**

**JEFE DEL CLAS SALUD SIN LIMITE DEL DISTRITO DE PAPAYAL.**

**Asunto : SOLICITA PERSONAL DE SALUD.**

**Referencia: I AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Papayal, que me honro en representar, siendo oportuno manifestarle que nuestra representada en el marco del proceso de transparencia del manejo y administración de los fondos del estado tiene como deber informar a la ciudadanía de su manejo y uso de los recursos económicos, en tal sentido dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 27972 y su modificatoria Ley N° 31433, nuestra entidad ha programada la **I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS, periodo enero – mayo año Fiscal 2024, que se realizará el día viernes 31 de mayo del año 2024 a horas 3:00 pm, en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato.**

En tal sentido y considerando la importancia que se debe tener presente en este acto, **solicito a usted, la participación con personal de Medicina y Enfermería** que, se digne disponer de los establecimientos de Salud a su cargo, con la finalidad de garantizar la posible necesidad de atención en presuntos casos de emergencia y con ello brindar el bienestar y seguridad a nuestros conciudadanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Papayal  
  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE

Recibido 28/05/24  
16:46

Juan Quiroga  
ODONTETRA  
C.O.P. 26946



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Papayal, 28 de mayo del 2024.

**OFICIO N° 0275- 2024-MDP/ALC.**

**SEÑOR:**

**Jefe de la Compañía de Bomberos N° 89 - Zarumilla.**

**Asunto : SOLICITA PERSONAL DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS.**

**Referencia: I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS.**



De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Papayal, que me honro en representar, siendo oportuno manifestarle que nuestra representada en el marco del proceso de transparencia del manejo y administración de los fondos del estado tiene como deber informar a la ciudadanía de su manejo y uso de los recursos económicos, en tal sentido dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 27972 y su modificatoria ley N° 31433, nuestra entidad ha programado para el **día viernes 31 de mayo del año 2024 a las 3:00 pm, la I AUDIENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE RENDICION DE CUENTAS, periodo enero -mayo correspondiente del año fiscal 2024**, la misma que se desarrollará en el **parque principal de la Villa Uña de Gato.**

En tal sentido y considerando la importancia que se debe tener presente en este acto, **solicito a usted se digne tener a bien disponer personal de vuestra compañía de bomberos con la finalidad de garantizar la posible necesidad de atención en presuntos casos de emergencia** y con ello brindarle a nuestros conciudadanos que nuestras entidades se encuentran biunívocamente relacionada al bienestar y seguridad de los ciudadanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE

# PLAN DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL

## AUTORIZACION PARA EVENTO EN VIA PUBLICA "AUDIENCIA PUBLICA"

LOCALIDAD : "VILLA UÑA DE GATO"



**OBJETIVOS:**

El objetivo del Pte. plan de protección, evacuación y seguridad es determinar las condiciones de seguridad de las personas que asisten al EVENTO PUBLICO arriba mencionado.

- Denominación : AUTORIZACION PARA EVENTO EN VIA PUBLICA.
- Responsable : ELMER ANTONIO SAAVEDRA REYES  
ANDRES OMAR JUAREZ GARCIA
- Hora de inicio : 15:00 HORAS
- Hora de término : 18:00 HORAS
- Fecha del evento : 31/05/2024



**1. Aspectos generales:**

La actividad se desarrollará en el ambiente ubicada en el Parque central de la Villa de Uña de Gato, correspondiente a un área de 1,000 m2 aproximadamente la cual, para efectos de realización de la AUDIENCIA PUBLICA, dichas vías son accesibles y de rápida evacuación.

- Numero probable de asistentes : 600 personas aprox.
- Capacidad de aforo del área : 1000 personas aprox.
- Del control de acceso : Estará a cargo de dos personas de la comisión y contarán con el apoyo de efectivos PNP, SERENAZGO, RONDA CAMPESINA.
- De la seguridad interior : Estará a cargo de comisión y efectivos de la PNP.

- De la seguridad exterior : Estará a cargo de la comisión y la PNP.
- Sistema de prevención : Los efectivos PNP encargados de la seguridad y un miembro de la comisión evaluará el parque villa de uña de gato, para evitar cualquier accidente, indicando zonas de seguridad y rutas de evacuación en caso de una emergencia.
- Sistema de alarma : Se instalará una alarma en el equipo de sonido y se comunica utilizando los micrófonos de los equipos a los recurrentes de las acciones a seguir durante la emergencia.
- Sistema contra incendio : Se contará con extintores de tipo PQS ubicado en un lugar de fácil acceso cercano.
- Sistema de rescate : Estará a cargo de una brigada de evacuación y rescate la cual orientará a los asistentes hacia la ruta de escape con debido orden.
- Sistema de orientación y Emergencia médica : a cargo de la brigada de primeros auxilios, quien brindara la atención necesaria a más personas que así lo requieran y de ser mayor la gravedad evacuaran al hospital JAMO Tumbes.



3.- BRIGADAS: Las que trabajaran son:

- ✚ BRIGADA CONTRA INCENDIOS
- ✚ BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
- ✚ BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE
- ✚ BRIGADA DE ALERTA Y COORDINACION

4.- EJECUCION:

De Producirse un incendio se dará la voz de alerta y de inmediato participará la brigada contra incendio y con el apoyo de la brigada de seguridad para controlar dicho incendio con el uso de extintores.

De manera simultánea la brigada de evacuación orientará a los asistentes a una rápida y ordenada desocupación de la vía si existiera personas heridas la brigada de primeros auxilios brindará atención a los mismos y de ser mayor la gravedad se trasladará al hospital de apoyo



JAMO Tumbes, para su atención comunicando de forma inmediata a los miembros de la PNP y salud.

DIRECTORIO:

**INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA**

- PNP. – Zarumilla 980121633
- PNP. – Papayal 931757424
- Bomberos 072-561384
- ENOSA 072-522493
- ATUSA 072 – 525335 – 525050

**INSTITUCIONES DE SALUD**

- Posta Medica de Zarumilla 072-565311
- Centro de salud de Papayal 917281542
- Es Salud de Zarumilla 072-524058

5.- RECURSOS DISPONIBLES

PERSONAL: BRIGADAS DE EMERGENCIA

LOGISTICA:

Se cuenta con teléfonos celulares para una rápida comunicación, 02 extintores de PQS movilidad propia para una evacuación de emergencias.

6.- ORGANIZACIÓN:

El centro de operaciones estará ubicado dentro Del evento público desde donde se dirige las acciones a seguir del caso de alguna emergencia además de una rápida comunicación para lograr el apoyo externo...

Para mayo veracidad los responsables del evento de en las acciones de operaciones firman a continuación:



Municipalidad Distrital de Papayal  
 Abg. Elmer Antonio Sosa de la Reyes  
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
 DEFENSA CIVIL  
 ANDRÉS OMAR JUÁREZ GARCÍA  
 SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL DE LA MDP



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**INFORME N° 094-2024/MDPI/GSC-ING.CABG**

A : **ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA**  
Gerente Municipal- MDP.

DE : **ING. CARLOS A. BARRANZUELA GRANDA**  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ASUNTO : **ALCANZO PLAN DE CONTINGENCIA.**

FECHA : **Papayal, 27 de Mayo de 2024.**

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
Gerencia Municipal  
Reg.: 18 BB Folio N°  
Fecha de ingreso: 27.05.2024 Hora: 16:04  
Recibido: [Signature]

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez a su despacho el Plan de contingencia en seguridad para la Audiencia Pública de rendición de cuentas programado para el día viernes 31 de mayo en el parque de Uña de Gato.

Adjunto al presente informe 01 del plan de contingencia visado por la sub gerencia de defensa civil, alcanzando dicha información para que se continúe con el trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines necesarios.

Atentamente,



**Ing. CARLOS BARRANZUELA GRANDA**  
**GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
 CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1992  
 AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL  
 GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
 Ley N.º 9667 del 25-11-1992

SECRETARÍA GENERAL  
 RECIBIDO

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Fecha de Ingreso: 28/5/2024 Hora: 8:40

NOTA DE COORDINACIÓN N.º 0122-2024-MDP-GM

Recibido por:

DE : Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
 Gerente Municipal -MDP

A : KLEIDY M. ZARATE MADRID  
 Secretaria General -MDP

ASUNTO : DERIVO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

REF. : a) INFORME N.º 094-2024/MDP-GSC-ING.CABG

FECHA : Papayal, 28 DE MAYO DEL 2024.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez derivo el documento de la referencia que emite el GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, ING. CARLOS ARTURO BARRANZUELA RANDA, Referencia a la Audiencia Pública de la Rendición de cuentas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente de acuerdo a ley bajo su entera responsabilidad.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
 Ing. Victor M. Rodriguez Soria  
 GERENTE MUNICIPAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

85

**MEMORANDUM N°1179-2024-MDP-GM**

**DE** : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
 Gerente Municipal-MDP

**A** : ING. CARLOS A. BARRANZUELA GRANDA  
 Gerente de Seguridad Ciudadana de la MDP

**ASUNTO** : ELABORAR INFORME DE PLAN DE CONTINGENCIA

**FECHA** : Papayal, 14 DE MAYO DEL 2024.

15-05-24  
 10:56

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, se sirva a realizar elaborar el Plan de Contingencia en **SEGURIDAD** de la **Audiencia Pública de Rendición de cuenta** a realizarse el día 31 de mayo del presente año, en la Localidad de Uña de Gato. Documento que debe presentarse lo más pronto posible.

Lo solicitado es de carácter urgente para continuar el trámite administrativo correspondiente.

*Proveído: Sub Gerente Defensa Civil*

Atentamente,

*Elaborar el plan de contingencia frente a eventualidades de seguridad y evacuación para la audiencia pública - 27-05-24*

ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
 Gerente Municipal-MDP



10:56  
 14-05-24





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

Papayal, 29 de mayo del 2024.

### OFICIO N° 0282- 2024-MDP/ALC.

SEÑOR:

**JOSE CRUZ CANGAHUALA**  
Subprefecto del Distrito de Papayal  
Presente. -

**CARGO**

**ASUNTO: Para conocimiento.**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y a la vez, en cumplimiento a las atribuciones conferidas en el Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003-2024-MDP, y me permito expresarle que la Municipalidad Distrital de Papayal, en cumplimiento del Art. 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la (...), y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (...), ha tenido a bien emitir el Decreto de Alcaldía N° 001-2024/MDP-ALC., el mismo que ha sido debidamente publicado y en virtud del cual se decreta Convocar a la **Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, periodo enero- mayo año Fiscal 2024**, la misma que se realizará el día **viernes 31 de mayo del año 2024, a horas 3:00 p.m., en el parque Principal de la Villa Uña de Gato del Distrito de Papayal.**

En tal sentido, hago de su conocimiento que mediante OFICIO N° 0273- 2024-MDP/ALC., se ha solicitado al Subprefecto de la Provincia de Zarumilla las Garantías con presencia policial para la realización de la actividad antes indicada, para las acciones pertinentes y garantizar con ello que la actividad a realizarse satisfaga la tranquilidad y la paz social entre los asistentes.

Sin otro particular, agradeciendo la gentil atención que le brinde al presente, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

  
Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Salvedra Reyes  
ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
DISTRITAL  
JOSE CRUZ CANGAHUALA  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
PAPAYAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

CARGO 83



## MEMORANDUM MULTIPLE N° 002- 2024-MDP/ALC.

SEÑOR (A):

- GERENTE MUNICIPAL.
- JEFE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION.
- JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.
- GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS.
- GERENTE DE RENTAS.
- JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
- GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.
- GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS.
- GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.
- GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Reg. 708 Folio N°

Fecha de Ingreso: 13/05/24 Hora: 2:20 pm

Recibido por:

13-05-24  
2:29



2:26:08  
13:05:24  
2:30  
Recibido  
14:29pm  
13-05-24  
Reg. 274

ASUNTO : ALCANZAR INFORMES.

FECHA : Papayal, 13 de mayo del 2024.

Por el presente, comunico a usted, que el día 31 de mayo del 2024, se desarrollará la I Audiencia Pública Municipal de de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024, a horas 3:00 pm, en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato; por lo que solicito a usted, de manera urgente se sirva **elaborar el informe de las actividades realizadas por su Gerencia, indicando los logros y las debilidades**, precítese que el informe debe ser ejecutivo en no más de tres hojas a doble espacio con letra Arial número 14; para lo cual **su Gerencia debe considerar las actividades de las Sub Gerencias y/o Unidades de su dependencia.**

Dicha información, debe ser entregada a la Oficina de secretaria General para su consolidación y al correo electrónico: [leo190959@gmail.com](mailto:leo190959@gmail.com), teniendo como plazo máximo de entrega hasta el día 20 de mayo del 2024.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
Gerencia Municipal

Reg.: 1596 Folio N°

Fecha de Ingreso: 13.05.2024 Hora:

Recibido por:

Municipalidad Distrital de Papayal  
Abg. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
ALCALDE



Recibido  
14:36 pm  
13/05/2024



Recibido  
13/05/24  
2:20 pm





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

(Creado por Ley N°9667 del 25-11-1942)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



82

## INFORME N°042-2024-MDP-OPMI-YAHN

PARA : Ing. Victor Rodriguez Soria  
Gerente Municipal de la MDP

CC : C.P.C. Franklin Rubén Moran Cruz  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : Ing. Yahaira Anabel Hinojosa Niquén  
Jefa de Oficina de Programación Multianual de Inversiones

ASUNTO : INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

FECHA : Papayal, 22 de mayo de 2024



864  
22-05-24  
15:43

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle de las actividades que se vienen desarrollando la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, con respecto a los Proyectos Inversiones (estado viable) que se encuentran dentro de la Cartera de Proyectos de esta municipalidad; según detallo:

### 1. Incorporación a la Programación Multianual al 2024.

| Código Único | Nombre de inversión  | Costo de inversión | Inv. No prevista | Fecha Inv. No Prevista | Monto Año 2024 |
|--------------|--|--------------------|------------------|------------------------|----------------|
| 2461348      | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES | 1,535,437.24       | SI               | 14/03/2024             | 1,590,947.00   |
| 2631925      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 107 MERCEDES VICTORIA ROMERO PUELL DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 235,544.18         | SI               | 15/03/2024             | 40,000.00      |
| 2631018      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. LOS OLIVOS DE CENTRO POBLADO LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES   | 539,294.73         | SI               | 18/03/2024             | 40,000.00      |
| 2636484      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EN EL TRAMO DOS BOCAS HASTA QUEREVALU DE CENTRO POBLADO U?ÆA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA  | 1,015,779.45       | SI               | 18/03/2024             | 40,000.00      |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

(Creado por Ley N°9667 del 25-11-1942)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



SI

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|         |  |              |    |            |            |
|---------|--|--------------|----|------------|------------|
|         | PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  |              |    |            |            |
| 2634442 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL CEIBO PALO SANTAL DEL SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | 1,199,916.39 | SI | 18/03/2024 | 40,000.00  |
| 2632115 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                    | 641,529.19   | SI | 15/03/2024 | 202,740.00 |
| 2502421 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°112 LA COJA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES                                  | 5,802,399.61 | SI | 29/04/2024 | 300,000.00 |
| 2645363 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN AGRICOLA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 797,092.47   | SI | 29/04/2024 | 783,101.00 |
| 2588307 | CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SERENAZGO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 938,255.91   | SI | 07/05/2024 | 331,997.00 |
| 2645675 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 2,148,592.97 | SI | 08/05/2024 | 40,000.00  |

## 2. Aprobación a Nivel de Idea

| Código Idea | Fecha de Aprobación | Nombre de inversión   |
|-------------|---------------------|---|
|             | 17 de abril de 2024 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE PAPAYAL, DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES", a nivel de idea para el año 2024. |
| 316099      | 26 de abril de 2024 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 206 FE Y ALEGRIA DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"     |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

(Creado por Ley N°9667 del 25-11-1942)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



80

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|        |                     |   |
|--------|---------------------|---|
| 315931 | 29 de abril de 2024 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PRINCIPAL Y BARRIO PANTANAL, SAN JOSE, LAS MERCEDES, SANTA ROSA Y ALEDAÑOS DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" |
| 318976 | 17 de mayo de 2024  | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL VIVERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"   |

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente y salvaguardar mi integridad, responsabilidad funcional y profesional, en el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Ing. Yahnira A. Hinojosa Niqueen  
Jefa de Oficina de PMI



YAHN/OPMI:  
- C.C Archivo MDP/UF  
- C.C Archivo/MCNI



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creada Por Ley N°9667 DEL 25 – 11 – 1942



79

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

861

## INFORME N° 101-2024-MDP-UF-MCNI

A : ING. VICTOR RODRIGUEZ SORIA  
GERENTE MUNICIPAL DE LA MDP

C.C : CPC. Franklin Rubén Moran Cruz  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MDP

.DE : ING. Maritza C. Niquén Inga  
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS - MDP

ASUNTO : INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.

REFERENCIA : AUDIENCIA PUBLICA DE LA RENDICION DE CUENTAS

Fecha : Papayal, 22 de mayo del 2024



22.05.24.  
120



Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle los proyectos que cuentan con código único de Inversiones y están en estado viable en el banco de inversiones MEF, según se detalla a continuación:

| CODIGO UNICO | NOMBRE DEL PROYECTO  | LUGAR       | MONTO      | BENEFICIARIOS | ESTADO |
|--------------|--|-------------|------------|---------------|--------|
| 2629157      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN SECTOR LA GARITA DE CENTRO POBLADO DE UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                     | UÑA DE GATO | 905,507.74 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2630611      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN SECTOR LA GARITA - UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | UÑA DE GATO | 759,048.99 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2630426      | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN BARRIO PANTANAL - UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                   | UÑA DE GATO | 183,777.16 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2631018      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. LOS OLIVOS DE CENTRO POBLADO LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                                   | LOS OLIVOS  | 539,294.73 | 599           | VIABLE |



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
Creada Por Ley N°9667 DEL 25 – 11 – 1942



78

|         |  |              |              |          |        |
|---------|--|--------------|--------------|----------|--------|
| 2632115 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                                      | PALMA        | 641,529.19   | 1,198.00 | VIABLE |
| 2631925 | MEJORAMIENTO DEL SERVIVIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E.107 MERCEDES VICTORIA PUELL DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                | PUEBLO NUEVO | 235,544.18   | 192      | VIABLE |
| 2634442 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL CEIBO PALO SANTAL DEL SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                   | PALMA        | 1,199,916.39 | 1198     | VIABLE |
| 2636484 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EN EL TRAMO DOS BOCAS HASTA QUEREVALU DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | UÑA DE GATO  | 1,015,779.45 | 2,346.00 | VIABLE |
| 2645675 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | PALMA        | 2,148,592.97 | 1,198.00 | VIABLE |

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente y salvaguarda mi integridad, responsabilidad funcional y profesional, en el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
*Mariela Inga*  
D<sup>CA</sup> MARIELA C. NIQUEN INGA  
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL  
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Nº 9667 del 25-11-1942

**ALCALDÍA RECIBIDO**  
163

Folio N° \_\_\_\_\_

Fecha de recepción: 22/5/2024 Hora: 12:59

Recibido por: [Signature]

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**NOTA DE COORDINACIÓN N°0111-2024-MDP-GM**

**DE** : Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal -MDP

**A** : KLEIDY M. ZARATE MADRID  
Secretaria General -MDP

**ASUNTO** : DERIVO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

**REF.** : INFORME N°010-2024-MDP-GDEL-MCNI  
INFORME N°101-2024-MDP-UF-MCNI

**FECHA** : Papayal, 22 DE MAYO DEL 2024.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez derivo los documentos de la referencia que emite, la **GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO ING.MARITZA C. NIQUEN INGA Y EL JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS ING.MARITZA C. NIQUEN INGA**, referencia a la Audiencia Pública de la Rendición.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

[Signature]

Ing. Victor M. Rodríguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Creada Por Ley N°9667 DEL 25 – 11 – 1942



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

**INFORME N° 101-2024-MDP-UF-MCNI**

- A : ING. VICTOR RODRIGUEZ SORIA  
GERENTE MUNICIPAL DE LA MDP
- C.C : CPC. Franklin Rubén Moran Cruz  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MDP
- .DE : ING. Maritza C. Niquén Inga  
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS - MDP
- ASUNTO : INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.
- REFERENCIA : AUDIENCIA PUBLICA DE LA RENDICION DE CUENTAS
- Fecha : Papayal, 22 de mayo del 2024

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
**Gerencia Municipal**  
Reg.: 1805 Folio N°  
Fecha de Ingreso: 22.05.2024 Hora: 12:00  
Recibido por: [Signature]



Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle los proyectos que cuentan con código único de Inversiones y están en estado viable en el banco de inversiones MEF, según se detalla a continuación:

| CODIGO UNICO | NOMBRE DEL PROYECTO  | LUGAR       | MONTO      | BENEFICIARIOS | ESTADO |
|--------------|--|-------------|------------|---------------|--------|
| 2629157      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN SECTOR LA GARITA DE CENTRO POBLADO DE UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                     | UÑA DE GATO | 905,507.74 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2630611      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN SECTOR LA GARITA - UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | UÑA DE GATO | 759,048.99 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2630426      | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN BARRIO PANTANAL - UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                   | UÑA DE GATO | 183,777.16 | 2,346.00      | VIABLE |
| 2631018      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. LOS OLIVOS DE CENTRO POBLADO LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                                   | LOS OLIVOS  | 539,294.73 | 599           | VIABLE |



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
Creada Por Ley N°9667 DEL 25 – 11 – 1942



|         |  |              |              |          |        |
|---------|--|--------------|--------------|----------|--------|
| 2632115 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                                      | PALMA        | 641,529.19   | 1,198.00 | VIABLE |
| 2631925 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E.107 MERCEDES VICTORIA PUELL DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                | PUEBLO NUEVO | 235,544.18   | 192      | VIABLE |
| 2634442 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL CEIBO PALO SANTAL DEL SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                   | PALMA        | 1,199,916.39 | 1,198    | VIABLE |
| 2636484 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EN EL TRAMO DOS BOCAS HASTA QUEREVALU DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | UÑA DE GATO  | 1,015,779.45 | 2,346.00 | VIABLE |
| 2645675 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | PALMA        | 2,148,592.97 | 1,198.00 | VIABLE |

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente y salvaguardad mi integridad, responsabilidad funcional y profesional, en el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

ING. MARITZA C. NIQUEN INGA

JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
**GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 010-2024-MDP-GDEL-MCNI**

A : ING. VICTOR RODRIGUEZ SORIA  
 GERENTE MUNICIPAL DE LA MDP

DE : ING. MARITZA C. NIQUEN INGA  
 GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ASUNTO : INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

REF. : Memorándum Múltiple N° 002-2024-MDP/ALC.

FECHA : Papayal, 22 de mayo del 2024

Municipalidad Distrital de Papayal  
 Ley N° 9567 del 25-11-1942  
 Gerencia Municipal  
 Reg.: 1000 Folio N°  
 De Ingreso: 22 05 24 Hora: 11:02  
 Recibido por: *[Signature]*

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle de las actividades que se vienen desarrollando la gerencia de Desarrollo Económico Local, según detalle:

**1. SUB GERENCIA DE TURISMO**

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | LUGAR   | MONTO     | BENEFICIARIOS | ESTADO                                 | OBSERVACION |
|--|---------|-----------|---------------|--|-------------|
| Mejoramiento de la Zona Turística de Lamederos en el distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes | LA COJA | 41,025.32 | 6,274.00      | Se Inauguración el 10 de mayo del 2024 |             |

**2. SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS**

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | LUGAR             | MONTO      | BENEFICIARIOS | ESTADO                 | OBSERVACION                        |
|------------------------|-------------------|------------|---------------|------------------------|------------------------------------|
| PROCOMPITE             | DISTRO DE PAPAYAL | 250,000.00 | 6,274.00      | Fase de Autorización   | Aprobado Res GM N° 035-2024/MDP-GM |
|                        |                   |            |               | Fase de Implementación | En Proceso                         |
|                        |                   |            |               | Fase de Ejecución      | 24-Jun-24                          |
|                        |                   |            |               | Fase de Liquidación    | 31-Dic-24                          |





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
ING. MARTIZA QUIEN INGA  
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 002- 2024-MDP/ALC.**

SEÑOR (A):

- GERENTE MUNICIPAL.
- JEFE OFICIINA GENERAL DE ADMINISTRACION.
- JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.
- GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS.
- GERENTE DE RENTAS.
- JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
- GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.
- GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS.
- GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.
- GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.



ASUNTO : ALCANZAR INFORMES.

FECHA : Papayal, 13 de mayo del 2024.

Por el presente, comunico a usted, que el día 31 de mayo del 2024, se desarrollará la I Audiencia Pública Municipal de de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024, a horas 3:00 pm, en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato; por lo que solicito a usted, de manera urgente se sirva **elaborar el informe de las actividades realizadas por su Gerencia, indicando los logros y las debilidades**, precítese que el informe debe ser ejecutivo en no más de tres hojas a doble espacio con letra Arial número 14; para lo cual **su Gerencia debe considerar las actividades de las Sub Gerencias y/o Unidades de su dependencia.**

Dicha información, debe ser entregada a la Oficina de secretaria General para su consolidación y al correo electrónico: **leo190959@gmail.com**, teniendo como plazo máximo de entrega hasta el día 20 de mayo del 2024.

Atentamente,

  
 Municipalidad Distrital de Papayal  
 H. Elmer Antonio Saavedra Reyes  
 A.C.A.D.E.

3:10.

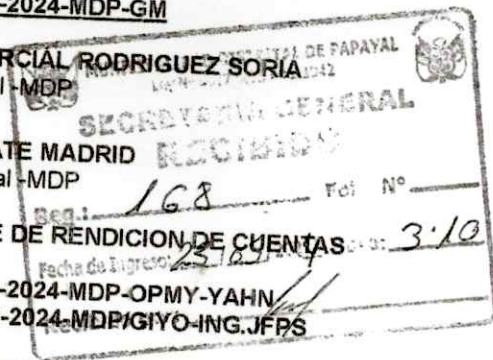


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL  
GERENCIA MUNICIPAL

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"*

**NOTA DE COORDINACIÓN N°0117-2024-MDP-GM**

|               |   |
|---------------|---|
| <b>DE</b>     | : <b>Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA</b><br>Gerente Municipal -MDP                        |
| <b>A</b>      | : <b>KLEIDY M. ZARATE MADRID</b><br>Secretaria General -MDP                                   |
| <b>ASUNTO</b> | : <b>DERIVO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS</b>   |
| <b>REF.</b>   | :a) <b>INFORME N°042-2024-MDP-OPMY-YAHN</b><br>b) <b>INFORME N°396-2024-MDP/GIYO-ING.JFPS</b> |
| <b>FECHA</b>  | : <b>Papayal, 23 DE MAYO DEL 2024.</b>  |



Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez derivo los documentos de la referencia que emite, el **ING.JORDY FABIAN PANTA SILDARRIAGA GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS Y LA JEFA DE OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES ING.YAHAIRA ANABEL HINOJOSA NIQUEN**, referencia a la Audiencia Pública de la Rendición.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente de acuerdo a ley bajo su entera responsabilidad.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
**Ing. Victor M. Rodriguez Soria**  
GERENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

(Creado por Ley N°9667 del 25-11-1942)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## INFORME N°042-2024-MDP-OPMI-YAHN

PARA : Ing. Víctor Rodríguez Soria  
Gerente Municipal de la MDP

CC : C.P.C. Franklin Rubén Moran Cruz  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : Ing. Yahaira Anabel Hinojosa Niquén  
Jefa de Oficina de Programación Multianual de Inversiones

ASUNTO : INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

FECHA : Papayal, 22 de mayo de 2024

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
Gerencia Municipal  
Reg.: 1837 Folio N°  
Fecha de Ingreso: 22.05.2024 Hora: 15:41  
Recibido por:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle de las actividades que se vienen desarrollando la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, con respecto a los Proyectos Inversiones (estado viable) que se encuentran dentro de la Cartera de Proyectos de esta municipalidad; según detalle:

1. Incorporación a la Programación Multianual al 2024.

| Código Único | Nombre de inversión  | Costo de inversión | Inv. No prevista | Fecha Inv. No Prevista | Monto Año 2024 |
|--------------|--|--------------------|------------------|------------------------|----------------|
| 2461348      | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES | 1,535,437.24       | SI               | 14/03/2024             | 1,590,947.00   |
| 2631925      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 107 MERCEDES VICTORIA ROMERO PUELL DE CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 235,544.18         | SI               | 15/03/2024             | 40,000.00      |
| 2631018      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. LOS OLIVOS DE CENTRO POBLADO LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES   | 539,294.73         | SI               | 18/03/2024             | 40,000.00      |
| 2636484      | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EN EL TRAMO DOS BOCAS HASTA QUEREVALU DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA   | 1,015,779.45       | SI               | 18/03/2024             | 40,000.00      |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

(Creado por Ley N°9667 del 25-11-1942)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|         | PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  |              |    |            |            |
|---------|--|--------------|----|------------|------------|
| 2634442 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL CEIBO PALO SANTAL DEL SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES | 1,199,916.39 | SI | 18/03/2024 | 40,000.00  |
| 2632115 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES                    | 641,529.19   | SI | 15/03/2024 | 202,740.00 |
| 2502421 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°112 LA COJA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES                                  | 5,802,399.61 | SI | 29/04/2024 | 300,000.00 |
| 2645363 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN AGRICOLA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 797,092.47   | SI | 29/04/2024 | 783,101.00 |
| 2588307 | CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SERENAZGO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 938,255.91   | SI | 07/05/2024 | 331,997.00 |
| 2645675 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN SECTOR LA PALMA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 2,148,592.97 | SI | 08/05/2024 | 40,000.00  |

## 2. Aprobación a Nivel de Idea

| Código Idea | Fecha de Aprobación | Nombre de inversión   |
|-------------|---------------------|---|
|             | 17 de abril de 2024 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA EN EL DISTRITO DE PAPAYAL, DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES", a nivel de idea para el año 2024. |
| 316099      | 26 de abril de 2024 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 206 FE Y ALEGRIA DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"     |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

(Creado por Ley N°9667 del 25-11-1942)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



|        |                     |   |
|--------|---------------------|---|
| 315931 | 29 de abril de 2024 | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PRINCIPAL Y BARRIO PANTANAL, SAN JOSE, LAS MERCEDES, SANTA ROSA Y ALEDAÑOS DE CENTRO POBLADO UÑA DE GATO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" |
| 318976 | 17 de mayo de 2024  | "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL VIVERO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"   |

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente y salvaguarda mi integridad, responsabilidad funcional y profesional, en el cumplimiento de mis funciones.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Ing. Yehaira A. Hinojosa Niquén  
Jefa de Oficina de PMI



YAHN/OPMI:  
- C.C Archivo MDP/UF  
- C.C Archivo/MCNI



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Papayal, 22 de Mayo del 2024

## INFORME N°396-2024-MDP/GIYO-ING.JEPS

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942

Gerencia Municipal

A : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - MDP

Folio N°

DE : ING. JORDY FABIÁN PANTA SALDARRIAGA  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS - MDP

Fecha de Ingreso: 22/5/2024 Hora: 4:00

Recibido por:

REFERENCIA: a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N°007-2024-MDP-GM.VMRS

ASUNTO : ALCANZO INFORME DE ACTIVIDADES DE AUDIENCIA PÚBLICA

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y a la vez comunicarle que mediante documento de referencia se ha procedido a solicitar a la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Distrital de Papayal un informe de las actividades, logros y debilidades.

Cabe señalar que la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Distrital de Papayal tiene como funciones principales:

- Proponer inversiones públicas municipales de infraestructura básica, servicios públicos, transporte y circulación vial en concordancias con las brechas identificadas a considerarse en el programa multianual de inversiones de la Municipalidad.
- Elaborar expedientes técnicos o documentos equivalentes para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, teniendo en cuenta la información registrada en el banco de inversiones.
- Ejecutar física y financieramente, el proyecto de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, ya sea directa o indirectamente, conforme a la normatividad vigente en materia presupuestal y de contrataciones.
- Supervisar, controlar y recepcionar las obras que la Municipalidad ejecuta a través de terceros por contratos, por encargos, por administración directa, etc.

Por los hechos descritos y basados a las funciones principales de esta Gerencia desde el inicio de mis funciones a la fecha se ha procedido a obtener los siguientes logros y debilidades.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ❖ LOGROS OBTENIDOS

| PROYECTO  | BENEFICIARIOS                                     | MONTO                                    | ESTADO       |
|---|---|--|--------------|
| "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA ZONA TURÍSTICA DE LAMEDEROS EN EL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"  | POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAPAYAL                 | S/.40,000.00                             | EJECUTADO    |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO DEPORTIVO DEL C.P LA PALMA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"  | POBLACION DEL CENTRO POBLADO DE LA PALMA          | S/.32,548.50                             | EJECUTADO    |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DEL C.P LA PALMA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"   |   | S/. 30,073.83                            | EJECUTADO    |
| "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL SALÓN COMUNAL DEL C.P LA PALMA, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES"  |   | S/. 26,502.79                            | EJECUTADO    |
| "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNOS EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES" |   | POBLACION DEL CENTRO POBLADO EL PORVENIR | S/.99,996.00 |
| "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNOS EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL -  | POBLACION DEL CENTRO POBLADO LA COJA (EL MILAGRO) | S/.99,999.00                             | EN EJECUCIÓN |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942

Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

65

|   |   |                  |                |
|---|---|------------------|----------------|
| OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS, DISTRITO DE PAPAYAL, DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" con CUI: 2578653.  | POBLACION DEL DISTRITO DE PAPAYAL   | S/. 2'742,050.85 | EN LIQUIDACIÓN |
| OBRA:"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE PAPAYAL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" con CUI: 2587157.  | POBLACION DEL DISTRITO DE PAPAYAL   | S/. 3'250,306.90 | EN EJECUCIÓN   |
| PROYECTO:"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2622142 | POBLACION DEL DISTRITO DE PAPAYAL   | S/. 644,075.10   | EN EJECUCIÓN   |
| OBRA:"CREACIÓN DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA "CARITA FELIZ" EN EL CENTRO POBLADO LA PALMA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI N°2570673.  | POBLACION DEL CENTRO POBLADO DE LA PALMA                                  | S/. 258,324.33   | EN EJECUCIÓN   |
| OBRA: CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CASITA DE JUGUETE EN EL CENTRO POBLADO PAPAYAL, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES, CUI N° 2570545   | POBLACION DEL CENTRO POBLADO DE PAPAYAL                                   | S/. 255,645.74   | EN EJECUCIÓN   |
| OBRA: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA   | POBLACIÓN DEL SECTOR CUATRO CALLES Y SANTA ROSA DEL CENTRO POBLADO DE UÑA | S/.1,434.481.94  |                |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|  |  |                 |   |
|--|--|-----------------|---|
| PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES, CUI 2461348.  |  |                 |   |
| PROYECTO: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA LOCALIDAD LA PALMA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES; CUI 2516179   | POBLACION DEL CENTRO POBLADO LA PALMA                          | S/9,206,024.67  | EN EVALUACIÓN DE CALIDAD PRESUPUESTAL POR EL PROGRAMA INTEGRAL DE BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO |
| PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE PAPAYAL, EL PORVENIR, LOS OLIVOS, PUEBLO NUEVO Y QDA. GRANDE DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES; CUI 2241574. | POBLACION DEL CENTRO POBLADO DE PAPAYAL, LOS OLIVOS Y PORVENIR | S/19,993,082.00 | EN EVALUACIÓN DE CALIDAD TECNICA POR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO    |
| PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN SECTOR LA PALMA, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES"; CUI 2645675   | POBLACION DEL CENTRO POBLADO LA PALMA                          | S/2,148,592.97  | EN EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD POR EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO      |

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento, trámite a seguir y fines que considere pertinentes.

Atentamente



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942  
**AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

**INFORME N.º 889-2024-MDP-JPP-FRMC**

**A** : **ABG. ELMER ANTONIO SAAVEDRA REYES**  
Alcalde Del Distrito de Papayal

**DE** : **CPC FRANKLIN RUBEN MORAN CRUZ**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

**ASUNTO** : **INFORMO SOBRE ACTIVIDADES PARA AUDIENCIA PUBLICA**

**REFERENCIA** : a). PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DE LA MDP

**FECHA** : Papayal, 23 de mayo del 2024



Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle respecto a la ejecución del presupuesto institucional en los diferentes rubros de financiamiento que componen el presupuesto Institucional.

Al respecto, mediante Ley N° 31953 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, norma que asignó un crédito presupuestario a la Unidad Ejecutora 301815 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, por la suma de S/ 8'242,047.00 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 127,633, Recursos Directamente Recaudados S/ 40,954 y Recursos Determinados S/ 8'073,460.00.

1.- Con respecto al rubro 07 Fondo de Compensación Municipal tiene Presupuesto Modificado de S/ 2,290,307.00 y un devengado acumulado de S/ 825,614.23, el mismo que representa un avance del 36.05%.

CUADRO n° 1



| SECUENCIA | DENOMINACION  | PIM          | DEVANGADO  | AVANCE % |
|-----------|---|--------------|------------|----------|
| 1         | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  | 84,240.00    | 6,000.00   | 7.12%    |
| 2         | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR   | 77,143.00    | 29,220.48  | 37.88%   |
| 3         | GESTION ADMINISTRATIVA  | 1,875,364.00 | 729,918.75 | 38.92%   |
| 4         | MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD   | 35,670.00    | 0.00       | 0.00%    |
| 5         | TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS   | 30,900.00    | 12,875.00  | 41.67%   |
| 6         | DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES                 | 39,000.00    | 0.00       | 0.00%    |
| 7         | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES   | 48,900.00    | 47,600.00  | 97.34%   |
| 8         | SEGUIMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS CONSEJOS REGIONALES Y CONCEJOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL | 45,184.00    | 0.00       | 0.00%    |
| 9         | DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)   | 33,906.00    | 0.00       | 0.00%    |
| 10        | PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO   | 19,000.00    | 0.00       | 0.00%    |
| 11        | ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION         | 1,000.00     | 0.00       | 0.00%    |



62

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942  
**AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



2.- Con respecto al rubro 00 Recursos Ordinarios tiene Presupuesto Modificado de S/ 791,808.00 y un devengado acumulado de S/ 92,646.75, el mismo que representa un avance del 11.70%.

En el siguiente cuadro se muestra en resumen el saldo:

CUADRO n° 2

| SECUENCIA    | DENOMINACION  | PIM               | DEVANGADO        | AVANCE %      |
|--------------|---|-------------------|------------------|---------------|
| 1            | REHABILITACION DE PISTA Y VEREDA, EN LA AVENIDA RAMON CASTILLA, DESDE LA CALLE CAPITAN HOYLE HASTA CA. S/N DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES                            | 30,000.00         | 0.00             | 0.00%         |
| 2            | AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL ZARUMILLA - TUMBES | 477,284.00        | 0.00             | 0.00%         |
| 3            | CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL - ZARUMILLA - TUMBES;   | 21,426.00         | 9,032.04         | 42.15%        |
| 4            | GESTION ADMINISTRATIVA  | 152,865.00        | 61,910.51        | 40.50%        |
| 5            | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE  | 97,633.00         | 21,704.20        | 22.23%        |
| 6            | ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS   | 12,600.00         | 0.00             | 0.00%         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>791,808.00</b> | <b>92,646.75</b> | <b>11.70%</b> |

3.- Con respecto al rubro 09 Recursos Directamente Recaudados tiene Presupuesto Modificado de S/ 61,056.00 y un devengado acumulado de S/ 31,064.18, el mismo que representa un avance del 50.88%.

En el siguiente cuadro se muestra en resumen el saldo:

CUADRO n°3

| SECUENCIA    | DENOMINACION           | PIM              | DEVANGADO        | AVANCE %      |
|--------------|------------------------|------------------|------------------|---------------|
| 1            | GESTION ADMINISTRATIVA | 61,056.00        | 31,064.18        | 50.88%        |
| <b>TOTAL</b> |                        | <b>61,056.00</b> | <b>31,064.18</b> | <b>50.88%</b> |

4.- Con respecto al rubro 08 Impuestos Municipales, se tiene Presupuesto Modificado de S/ 18,133.00 y un devengado acumulado de S/ 500.00, el mismo que representa un avance del 2.76%.

CUADRO n°4

| SECUENCIA    | DENOMINACION           | PIM              | DEVANGADO     | AVANCE %     |
|--------------|------------------------|------------------|---------------|--------------|
| 1            | GESTION ADMINISTRATIVA | 18,133.00        | 500.00        | 2.76%        |
| <b>TOTAL</b> |                        | <b>18,133.00</b> | <b>500.00</b> | <b>2.76%</b> |





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
**Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942**  
**AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



5.- Con respecto al rubro 13 – Donaciones y Traslaciones, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 199,995.00. A la fecha no muestra avance en su ejecución.

**CUADRO 5°**

| SECUENCIA    | DENOMINACION   | PIM               | DEVANGADO   | AVANCE %     |
|--------------|--|-------------------|-------------|--------------|
| 1            | LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNO EN EL SECTOR LA COJA. DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES         | 99,999.00         | 0.00        | 0.00%        |
| 2            | LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TACTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNO EN EL SECTOR EL PORVENIR. DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES | 99,996.00         | 0.00        | 0.00%        |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>199,995.00</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00%</b> |

6.- Con respecto al rubro 18 – CANON Y SOBECANON PETROLERO, RENTA DE ADUAS Y PARTICIPACIONES, presenta un presupuesto modificado para la ejecución de Bienes y Servicios por S/ 1,682,867.00 con un avance acumulado del 25.27% que representa la suma de S/ 425,196.21.

**CUADRO 6°**

| SECUENCIA    | DENOMINACION  | PIM                 | DEVANGADO         | AVANCE %      |
|--------------|---|---------------------|-------------------|---------------|
| 1            | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE  | 8,760.00            | 8,759.33          | 99.99%        |
| 2            | PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO  | 35,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 3            | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  | 110,000.00          | 8,475.00          | 7.70%         |
| 4            | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR   | 46,000.00           | 4,500.00          | 9.78%         |
| 5            | GESTION ADMINISTRATIVA  | 480,875.00          | 150,576.09        | 32.67%        |
| 6            | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA  | 609,326.00          | 205,846.79        | 33.78%        |
| 7            | MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD   | 1,760.00            | 0.00              | 0.00%         |
| 8            | ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA   | 32,196.00           | 3,600.00          | 11.18%        |
| 9            | DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES   | 39,200.00           | 39,200.00         | 100.00%       |
| 10           | SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES - SISFOH   | 26,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 11           | POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO   | 7,880.00            | 0.00              | 0.00%         |
| 12           | OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE   | 11,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 13           | OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS  | 18,639.00           | 3,039.00          | 16.30%        |
| 14           | MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS | 15,200.00           | 1,200.00          | 7.89%         |
| 15           | MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES   | 41,000.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 16           | COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA                                       | 27,795.00           | 0.00              | 0.00%         |
| 17           | MANTENIMIENTO VIAL LOCAL  | 183,236.00          | 0.00              | 0.00%         |
| 18           | EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES  | 9,000.00            | 0.00              | 0.00%         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>1,682,867.00</b> | <b>425,196.21</b> | <b>25.27%</b> |





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
 Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942  
 AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Asimismo, presenta en la meta Conducción y Orientación Superior un presupuesto modificado de S/ 42,120.00 con un avance del 33.33%

En el programa vaso de leche también se tiene una participación de S/ 8,760.00 ejecutando el 100% de lo programado a la fecha.

**CUADRO 7°**

| SECUENCIA    | DENOMINACION                      | PIM              | DEVANGADO        | AVANCE %      |
|--------------|-----------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| 1            | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR | 42,120.00        | 14,040.00        | 33.33%        |
| 2            | PROGRAMA DEL VASO DE LECHE        | 8,760.00         | 8,760.00         | 100.00%       |
| <b>TOTAL</b> |                                   | <b>42,120.00</b> | <b>14,040.00</b> | <b>33.33%</b> |

7.- Con respecto al rubro 18 - CANON Y SOBECANON PETROLERO, RENTA DE ADUAS Y PARTICIPACIONES, presenta un presupuesto modificado para la ejecución de activos No Financieros, Proyectos de Inversión, la suma de S/ 10'487,732.00 con una ejecución acumulada total del 39.08% y representa en términos numéricos la suma de S/ 4'098,772.00

El proyecto con mayor ejecución es el proyecto denominado "CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES con un avance del 99.12% y representa la suma de S/ 1'425,103.00 de un presupuesto total de S/ 1'437,753.00.



**CUADRO n° 8**

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO   | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO | CERTIFICACION       | DEVENGADO           | AVANCE %      |
|---|--------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| 2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD   | 250,000.00                           | 8,000.00            | 0.00                | 0             |
| 2461348: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UNA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES. DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES | 477,284.00                           | 477,284.00          | 0.00                | 0             |
| 2502421: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°112 LA COJA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 300,000.00                           | 228,872.00          | 0.00                | 0             |
| 2570545: CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CASITA DE JUGUETE DEL CENTRO POBLADO DE PAPAYAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 308,101.00                           | 292,646.00          | 188,797.00          | 61.28%        |
| 2570673: CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CARITA FELIZ EN EL CENTRO POBLADO LA PALMA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES   | 311,057.00                           | 295,324.00          | 203,456.00          | 65.41%        |
| 2578653: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN ALAMEDA SECTOR LOS OLIVOS DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 1,437,753.00                         | 1,437,752.00        | 1,425,103.00        | 99.12%        |
| 2587157: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO DE PAPAYAL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 3,716,342.00                         | 3,716,341.00        | 1,458,184.00        | 39.24%        |
| 2588307: CREACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SERENAZGO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 332,997.00                           | 0.00                | 0.00                | 0.00%         |
| 2622142: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES           | 644,076.00                           | 455,260.00          | 217,232.00          | 33.73%        |
| 2632115: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. GRAL.DIV.EP JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 202,740.00                           | 25,000.00           | 0.00                | 0.00%         |
| 2645363: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN AGRICOLA DISTRITO DE PAPAYAL DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  | 500,000.00                           | 35,000.00           | 0.00                | 0.00%         |
| <b>8,480,350.00</b>   |                                      | <b>6,971,479.00</b> | <b>3,492,772.00</b> | <b>41.19%</b> |



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
**Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942**  
**AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL**  
**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**



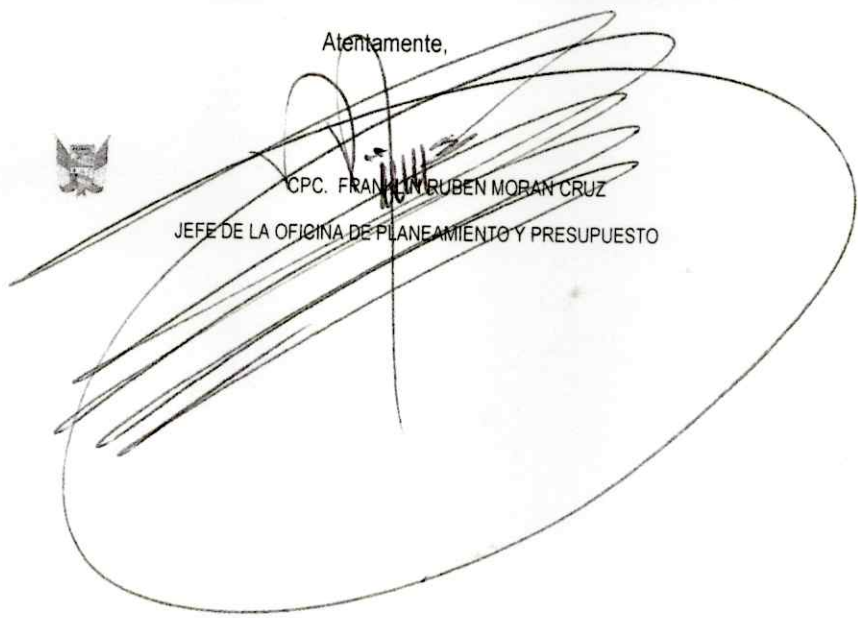
|                                     |                      |                     |                     |               |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS | 1.476.382.00         | 460.000.00          | 322.000.00          | 21.81%        |
| ESTUDIOS DE PRE - INVERSION         | 531.000.00           | 442.000.00          | 284.000.00          | 53.48%        |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>              | <b>10,487,732.00</b> | <b>7,873,479.00</b> | <b>4,098,772.00</b> | <b>39.08%</b> |

Otro de los proyectos con mayor ejecución es el proyecto denominado "CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CARITA FELIZ EN EL CENTRO POBLADO LA PALMA DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES con un avance del 65.41% y representa la suma de S/ 203,456.00 de un presupuesto total de S/ 311,057.00.

Asimismo, destaca en ejecución, la obra CREACION DE AULA PARA SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA CASITA DE JUGUETE DEL CENTRO POBLADO DE PAPAYAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES con un avance del 61.28% y representa en términos monetarios la suma de S/ 188,797.00 de un presupuesto total de S/ 308,101.00.

Es todo cuando tengo que informar a usted, para su conocimiento y fines que estime conveniente

Atentamente,



CPC. FRANCISCO RUBEN MORAN CRUZ  
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

854

**MEMORANDUM MULTIPLE N°007-2024-MDP-GM. VMRS**

DE : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal-MDP

A : JEFE DE ASESORIA JURIDICA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
GERENTE DE RENTAS  
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



22-05-24  
10:31

ASUNTO : SE LE REITERA INFORMES DE ACTIVIDADES PARA AUDIENCIA PUBLICA

REF : MEMORANDUM MULTIPLE N°02-2024-MDP/ALC

FECHA : Papayal, 22 DE MAYO DEL 2024.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitamos urgente reiterándole la información solicitud de la referencia, por motivo que la alta dirección se encuentra elaborando los documentos sustentatorios para **AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS** a realizarse el día 31 de mayo de 2024 horas 3:00pm.

Es todo en cuanto informo, para conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
Ing. Victor M. Rodriguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 002- 2024-MDP/ALC.**

**SEÑOR (A):**

- GERENTE MUNICIPAL.
- JEFE OFICIINA GENERAL DE ADMINISTRACION.
- JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.
- GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS.
- GERENTE DE RENTAS.
- JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
- GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.
- GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS.
- GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO.
- GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Municipalidad Distrital de Papayal  
 Ley N° 9667 del 25 de 11 de 1942  
 Gerencia Municipal  
 Reg. 1596  
 Fecha de ingreso: 30/05/24 Hoja: 2/2  
 Acabado: [Signature]

**ASUNTO : ALCANZAR INFORMES.**

**FECHA : Papayal, 13 de mayo del 2024.**

Por el presente, comunico a usted, que el día 31 de mayo del 2024, se desarrollará la I Audiencia Pública Municipal de de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024, a horas 3:00 pm, en el Parque Principal de la Villa Uña de Gato; por lo que solicito a usted, de manera urgente se sirva **elaborar el informe de las actividades realizadas por su Gerencia, indicando los logros y las debilidades**, precítese que el informe debe ser ejecutivo en no más de tres hojas a doble espacio con letra Arial número 14; para lo cual **su Gerencia debe considerar las actividades de las Sub Gerencias y/o Unidades de su dependencia.**

Dicha información, debe ser entregada a la Oficina de secretaria General para su consolidación y al correo electrónico: **leo190959@gmail.com**, teniendo como plazo máximo de entrega hasta el día 20 de mayo del 2024.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL  
GERENCIA MUNICIPAL

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**NOTA DE COORDINACIÓN N°0121-2024-MDP-GM**

|               |  |   |
|---------------|--|---|
| <b>DE</b>     | : Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA<br>Gerente Municipal -MDP  | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL<br>C.R. N.º 9667 del 25-11-1942<br><b>SECRETARÍA GENERAL</b><br><b>RECIBIDO</b><br>Reg. N.º <u>174</u> Folio N.º _____<br>Fecha de ingreso: <u>27/05/2024</u> Hora: <u>3:15</u><br>Recibido por: _____ |
| <b>A</b>      | : KLEIDY M. ZARATE MADRID<br>Secretaria General -MDP   |   |
| <b>ASUNTO</b> | : DERIVO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS   |   |
| <b>REF.</b>   | :a) INFORME N°089-2024/MDP-GDS<br>b) INFORME N°070-2024-MDP-SGGRD-AOJG<br>c) INFORME N°084-2024-G-SP-MDP |   |
| <b>FECHA</b>  | : Papayal, 27 DE MAYO DEL 2024.  |   |

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez derivo los documentos de la referencia que emite las siguientes Gerencias:

- ✓ GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, LIC CINTHIA DE LOS ANGELES MARCHAN CASTILLO.
- ✓ -SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL, TEC.ANDRES OMAR JUAREZ GARCIA.
- ✓ -GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL, ING.ANTONIO CORREA CORDOVA.

Referencia a la Audiencia Pública de la Rendición de cuentas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente de acuerdo a ley bajo su entera responsabilidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL



Ing. Victor M. Rodríguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL

Atentamente



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



55

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

## INFORME N° 089-2024/MDP-GDS

A : ING. VÍCTOR MARCIAL RODRÍGUEZ SORIA  
Gerente Municipal de la MDP

DE : LIC. CINTHIA DE LOS ANGELES MARCHAN CASTILLO  
Gerente de Desarrollo Social de la MDP

Asunto : Alcanzo información solicitada.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 002-2024-MDP-GM-VMRS  
INFORME N° 019-2024-MDP-RC-WECCG.  
INFORME N° 038-2024-ENC.UNIDAD.PVL-MDP  
INFORME N° 036-2024-AJCP.ENC-ULE-MDP  
INFORME N° 015-2024-CIAM-MDP  
INFORME N° 015-2024-OMAPED-MDP

Fecha : Papayal, 27 de mayo del 2024

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
Gerencia Municipal  
Reg: 1880 Folio N°  
Fecha de ingreso: 27.05.24 Hora: 12:30  
Recibido por: *[Signature]*

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, en atención al documento de la referencia alcanzarle la información, el mismo que detallo a continuación:

Que, la Gerencia de Desarrollo Social es el órgano de línea responsable de la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable o en riesgo social, la reinserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, la protección y promoción de las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, mujeres y familias en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la implementación de políticas y estrategias en la mejora de la calidad educativa y la salud.

La Gerencia de Desarrollo Social, actualmente viene siendo parte de las siguientes metas:

- En el mes de enero del presente se logró el primer puesto con el 100% de las metas establecidas por el buen desempeño en el cumplimiento de los 10 indicadores del Pacto Regional: **"Caminando juntos por la primera infancia;**  
En este convenio se invierte más de 5 millones y medio de soles, con la finalidad de contribuir a que las niñas y niños de la región alcancen un desarrollo pleno y cuenten con acceso al paquete integral de servicios priorizados que ofrece el Estado. El Plan entró en vigencia el 01 de junio del 2023 y estará vigente hasta el 30 junio 2024, pudiendo ajustar las rutas de intervención y cronogramas propuestos según las necesidades institucionales o el progreso encontrado en cada uno de los gobiernos locales.

Las metas establecidas en el pacto regional que se cumplen son las siguientes:



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



### Categoría Salud

- Porcentaje de gestantes atendidas en IPRESS del primer nivel de atención de Salud (11-14) del Gobierno Regional que reciben su primera atención prenatal en el primer trimestre del embarazo.
- Porcentaje de niñas y niños de 4 meses (entre 110 y 130 días) de edad del departamento que reciben hierro en gotas.
- Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad del departamento, que cuentan con controles CRED presenciales en las edades priorizadas.
- Porcentaje de visitas domiciliarias a niños < 1 año sin diagnóstico de anemia
- Porcentaje de visitas domiciliarias a niños < 1 año con diagnóstico de anemia.

### Categoría Educación

- Número de niñas/os de 3 años en edad que acceden a Ciclo II de EBR manera oportuna.

### Categoría Articulación

- Porcentaje de niños < 1 año del Padrón nominal homologado y actualizado de manera mensual, al menos 6 meses.
- Numero de sesiones de la Instancia de Articulación Local, donde se gestione territorialmente el acceso oportuno al paquete integral de servicios priorizados para el niño < 1 año y la gestante por lo menos 6 meses.
- **SELLO MUNICIPAL:** se ha logrado la inscripción al Premio Nacional Sello Municipal impulsa que las municipalidades cumplan eficazmente con indicadores que mejoran los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.
- En el cual se pone énfasis en los niños y niñas procurando la gestión articulada para el acceso oportuno al Paquete Integrado de Servicios Priorizados dirigido a niñas/os desde la gestación hasta los 5 años de edad.
- Se gestiona territorialmente la información para la promoción de servicios dirigidos a la primera infancia mediante la actualización del Padrón Nominal.
- se promueve que niñas/os de 6 a 36 meses de edad accedan a servicios de atención integral, a través del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más.
- también se gestiona e invierte en la mejora de las condiciones para la prestación del servicio alimentario escolar en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



- así mismo se promueve el desarrollo y la inclusión social de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 mediante su participación en actividades de saberes productivos.
- **A través de METAXENICAS:** del DECRETO DE URGENCIA N° 007-2024 DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA POR DENGUE A NIVEL NACIONAL; El presente Decreto de Urgencia tiene por objeto establecer medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que permitan que el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud, así como a los diversos gobiernos regionales y gobiernos locales, comprendidos en los anexos I y II del Decreto Supremo N° 004-2024-SA y modificatorias, cuenten con financiamiento necesario para el fortalecimiento de la estrategia para enfrentar la epidemia de dengue a nivel nacional, en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria vigente.

Se viene ejecutando el plan de trabajo "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR LA EPIDEMIA POR DENGUE DEL DISTRITO DE PAPAYAL" que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 107-2024-MDP-ALC; y se viene realizando capacitaciones a 9 actores sociales el cual trabajaran realizando visitas domiciliarias en el distrito es un proceso educativo dirigido a las familias, para identificar la presencia de criaderos del vector y promover la adopción de prácticas saludables con el fin de reducir el riesgo de enfermarse por dengue.

La Gerencia de Desarrollo Social, actualmente tiene dos secretarías técnicas que son las siguientes:

- **IAL,** La Instancia de Articulación Local es un espacio de articulación que movilice a los actores y recursos locales a favor de las atenciones de salud, educación, agua y saneamiento, seguridad y cuidado infantil a favor del DIT, se viene interviniendo en el sector salud con sesiones demostrativas de alimentos para prevención de anemia, se viene coordinado con Ugel Zarumilla para identificación de niños que no se encuentran matriculados y poder cerrar brechas de educación.

**IDC,** (Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Distrito de Papayal). Es un espacio de coordinación y articulación interinstitucional a nivel local, que contribuye a la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y servicios públicos de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en su ámbito de intervención.

Cuenta con la solicitud de aprobación de reglamento interno mediante INFORME N° 056-2024-MDP/GDS.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



Así mismo en el plan de trabajo de la IDC, se establecieron actividades de atención, prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Así mismo a través de la Gerencia de Desarrollo Social, se viene cumpliendo con los siguientes convenios:

Convenio Interinstitucional entre el Instituto De Educación Superior Tecnológico Público "24 De Julio De Zarumilla" Y La Municipalidad Distrital De Papayal, en el cual la CLÁUSULA CUARTA: OBJETIVO GENERAL; implementar y fortalecer espacios de atención y formación académica, sustentados en la coordinación interinstitucional, que permita sumar esfuerzos para brindar apoyo y servicios a la comunidad en general, especialmente a las personas que han culminado invicta su formación secundaria, así mismo indica en el documento según la CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES; que la Municipalidad Distrital de Papayal se compromete a "asumir el compromiso de cancelar la totalidad del derecho de inscripción para el examen de admisión y el 50% de matrícula del primer y segundo periodo académico de las personas que han alcanzado una vacante en el examen de admisión" y la CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO DE VIGENCIA; el presente Convenio tendrá una duración de cuatro (04) años a partir de la fecha de su suscripción, al término del cual podrá ser renovada por acuerdo de las partes.

La Gerencia de Desarrollo Social, cuenta con las siguientes Sub Gerencias y dentro de ellas las siguientes unidades u oficinas:

### **SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**

Así mismo debo manifestarle que este año 2024 oficina de Registro Civil se llevan registrando 15 expedientes de celebración de matrimonio. la cual todos los expedientes han sido enviados a la oficina central de RENIEC mediante oficios y adjuntando su acta de matrimonio respectiva.

### **SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES**

#### **UNIDAD DE ULE:**

#### **➤ LOGROS:**

- Hasta la fecha se ha logrado actualizar 545 hogares con su clasificación socioeconómica lo cual equivale a 90.65% de la Meta a cumplir, estipulado por el MIDIS; dentro de los cuales están también los programas sociales como: CONTIGO, PENSION 65, JUNTOS Y PENSION POR ORFANDAD.
- Se logro incorporar a 55 usuarios nuevos en lo que concierne a la gestión PENSION 65.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



- Total, de Niños y Niñas Homologados de Manera articulada con los E.S - P.S Y MUNICIPALIDADES; Adicionando los años anteriores (2018, 2019, 2020, 2021, 2022):

## UNIDAD DE PROGRAMA VASO DE LECHE

- El programa en mención en el año 2024 de enero a mayo atendió a 389 beneficiarios con producto del año 2023 de acuerdo con el contrato de suministro de bienes, asimismo en el mes de enero del año en curso el MEF transfirió el monto de S/. 97,633.00, para el año fiscal 2024; llevándose a cabo el proceso de adquisición de los productos para el Programa del Vaso de Leche en el mes de marzo del presente año, por el monto de S/. 97,605.39 que alcanza para atender a **349** beneficiarios siendo la primera prioridad que son niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, manifestando que de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección Regional de Salud Tumbes de la formula ganadora elegida por los beneficiarios de los diferentes comités del Programa del Vaso de Leche de esta jurisdicción, para los productos a consumir para los 20 comités del Programa del Vaso de Leche, como son (leche evaporada entera, Harina de kiwicha fortificada con vitaminas y minerales, y la harina de maíz blanco), Cabe indicar que según Proforma recibida y de acuerdo a las especificaciones Técnicas de los Productos que conforman la Ración del Programa del Vaso de Leche el Programa atenderá a **349 beneficiarios**.
- **PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA:** la atención que se brinda los comedores populares es la entrega de los productos cada dos meses y a entrega se realiza a 26 centros de atención con un total de 1140 beneficiarios.
- **OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Presupuesto asignado de acuerdo a la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 078-2024/MDP-ALC:

- Se desarrolló parte del empadronamiento y actualización del padrón de PCD.
- En el mes de FEBRERO-MARZO se realizaron las jornadas de certificación.
- en beneficio de las personas con discapacidad del distrito, alcanzando hasta el momento un promedio de 22 PCD con certificación.
- Entrega de carnet a PCD.
- Se realizaron nuevas inscripciones al CONADIS
- Diagnostico situacional de las personas con discapacidad del distrito.
- Apoyo en gestión y donación de 02 equipos biomecánicos a personas con discapacidad.
- Sillas de ruedas.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



Presupuesto asignado de acuerdo a la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079-2024/MDP-ALC:

- Actualización del SIRCIAM de la municipalidad
- Visitas domiciliarias a personas adulto mayores del distrito para conseguir un diagnóstico situacional de los PAM.
- Empadronamiento de adultos mayores del distrito de papaya I(quebreda Grande)
- Inscripción al SIRCIAM de 120 personas adultos mayores.
- Desarrollo de reuniones con el club de adultos mayores "Juan Pablo Segundo-La Palma" de manera quincenal.
- Desarrollo de actividades en relación al sello municipal, como son; captación de saberes productivos en los adultos mayores del C.P la Palma.

### SUB GERENCIA DE PROGRAMAS MUNICIPALES

Que fue aprobado en el ROF de la entidad municipal según Resolución de Alcaldía y cuenta con las siguientes unidades:

- Unidad de deporte,
- Unidad de arte y cultura
- Unidad de salud
- Unidad de apoyo a la educación
- Unidad de biblioteca municipal

Las unidades mencionadas se vienen trabajando a través del proyecto: "Mejoramiento De Los Servicios Operativos O Misionales Institucionales En La Gerencia De Desarrollo Social Y Servicios Públicos De La Municipalidad Del Distrito De Papayal De La Provincia De Zarumilla Del Departamento De Tumbes"; CUI 2622142; el cual la unidad ejecutora es la Gerencia de infraestructura y obras en el cual se ha realizado la academia pre universitaria, academia de vacaciones útiles para niños y niñas de primaria y secundaria; academia municipal de deportes en el cual se enseñó fútbol y vóley a los niños y niñas del distrito.

Así mismo se ejecutará la academia municipal de danzas y academia municipal de música, y se está tramitando el CONVENIO N° 003-2024-DIRESAT; "**Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre La Municipalidad Distrital De Papayal Y La Dirección Regional De Salud Tumbes**" el cual se estará atendiendo con guardias nocturnas en el establecimiento de salud de Papayal.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



49

Así mismo hacer mención que la ejecución presupuestal sobre el proyecto antes mencionado lo maneja la Gerencia de infraestructura y obras.

Sin otro particular es todo cuanto informo a usted según lo solicitado, para conocimiento y fines pertinentes bajo mejor parecer, dando cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente,

Lic. Adm. Cinthia Marchan Castillo  
Gerente De Desarrollo Social MDP



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



48  
02

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORANDUM MULTIPLE N°007-2024-MDP-GM. VMRS**

DE : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal-MDP

A : JEFE DE ASESORIA JURIDICA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
GERENTE DE RENTAS  
JEFE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



Recibido  
10:38 am  
22-05-24  
Reg. 293

ASUNTO : SE LE REITERA INFORMES DE ACTIVIDADES PARA AUDIENCIA PUBLICA

REF : MEMORANDUM MULTIPLE N°02-2024-MDP/ALC

FECHA : Papayal, 22 DE MAYO DEL 2024.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez solicitamos urgente reiterándole la información solicitada de la referencia, por motivo que la alta dirección se encuentra elaborando los documentos sustentatorios para **AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS** a realizarse el día 31 de mayo de 2024 horas 3:00pm.

Es todo en cuanto informo, para conocimiento y fines.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Ing. Victor M. Rodriguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## INFORME N° 019-2024-MDP-RC-WECG.

A : **LIC. CINTHIA MARCHAN CASTILLO**  
Grente de Desarrollo Social MDP

DE : **Abog. WILLIAM ELISEO CARO GARAY**  
Sub Gerente de Registros Civil MDP.

ASUNTO : Informe de Gestión de la O.R.C

FECHA : Papayal, 14 de mayo del 2024.



Recibido  
H: 11:53am  
F: 14-05-24  
P.O.: 275

Por medio del presente me dirijo a su despacho para, informándole lo siguiente:

Que el suscrito ha sumido la Sub Gerencia de Registro Civil con Resolución N°072-2023-MDP-ALC, a partir del 20 de febrero del presente año, sin embargo cabe señalar que desde el inicio de la presente Gestión, la oficina de Registro Civil se ha venido modernizado, es por ello que se ha entregado todos los expedientes a la Oficina Central del RENIEC, como son las Actas de nacimiento, Actas de Matrimonio, Actas de Defunción, las cuales las personas pueden solicitar a nivel Nacional dichas partidas, partir del 27 de febrero del presente año mediante la página web del RENIEC, o en la Oficina de RENIEC de Zarumilla. Además, se le hace de su conocimiento que la Oficina de Registro Civil sigue realizando matrimonios civiles. previa presentación de requisitos establecido por LEY. Así mismo debo manifestarle que este año 2024 oficina de Registro Civil se llevan registrando 15 expedientes de celebración de matrimonio. la cual todos los expedientes han sido enviados a la oficina central de RENIEC mediante oficios y adjuntando su acta de matrimonio respectiva.

Cabe señalar que el suscrito en adición de sus funciones tiene a su cargo la Oficina Técnica de Procesos Administrativos, con Resolución de Acuerdo de consejo N°017-MDP de fecha 28 de febrero de 2023

Es cuanto tengo que informar a su Despacho.

  
Abg. William Eliseo Caro Garay  
Sub Gerente de Registro Civil  
Municipalidad Distrital de Papayal



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL**

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”**

**INFORME N° 061-2024-SUBGPS-MDP**

A : LIC. CINTHIA DE LOS ANGELES MARCHAN CASTILLO  
Gerente de Desarrollo Social de la MDP

De : TEC. CELINDA YUDITH GARCIA OYOLA  
Sub Gerente de Programas Sociales de la MDP

Asunto : Alcanzo información

Referencia : MEMORANDUM MULTIPLE N° 02-2024-MDP/ALC

Fecha : Papayal, 27 de mayo del 2024.



*Recibido  
12:17  
27-05-24  
Reg. 304*

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez; en atención al documento de la referencia, hacerle llegar a su despacho el requerimiento de información para la Audiencia Pública de la rendición de cuentas del año en curso, emitido por la Oficina Municipal de atención a las personas con discapacidad OMAPED, por la Unidad Local de Empadronamiento y la Unidad del Programa del Vaso de leche de esta institución.

Es todo cuanto informa a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
 \_\_\_\_\_  
 TEC. CELINDA YUDITH GARCIA OYOLA  
 SUG GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES  
 DE LA MDP



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO ""

## INFORME N°15-2024-OMAPED-MDP

**A** : Tec. Celinda Judith García Oyola  
Sub Gerente de programas sociales de la MDP.

**DE** : LORENZO LOPEZ GARCIA  
Encargado De la oficina de OMAPED - PAPAYAL

**ASUNTO** : Alcanza información

**REFERENCIA** : REQUERIMIENTO N°002-2024-SUBGPS-MDP.

**FECHA** : PAPAYAL 23 DE MAYO DEL 2024.

Me es grato dirigirme a usted, a nombre de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con discapacidad OMAPED, y al mismo tiempo alcanzarle la información referente al documento antes mencionado.

Que al haber dado inicio de este nuevo periodo de gobierno se presentaron algunas dificultades para ejercer la función que hoy represento, lo que por este momento le puedo detallar el desarrollo de algunas funciones que me otorga el manejo de las oficinas, las cuales detallo en las siguientes actividades:

En lo que concierne a OMAPED:

- Se desarrolló parte del empadronamiento y actualización del padrón de PCD.
- En el mes de FEBRERO-MARZO se realizaron las jornadas de certificación.
- en beneficio de las personas con discapacidad del distrito, alcanzando hasta el momento un promedio de 22 PCD con certificación en lo que va del año-
- Entrega de carnet a PCD.
- Se realizaron nuevas inscripciones al CONADIS
- Diagnostico situacional de las personas con discapacidad del distrito.
- Apoyo en gestión y donación de 02 equipos biomecánicos a personas con discapacidad.
- Sillas de ruedas.

Reubido  
Reg: 112  
24/05/2024  
H: 10:32 am  
Sub G.P.S. MDP  
AV



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes




- Actualización del SIRCIAM de la municipalidad
- Visitas domiciliarias a personas adulto mayores del distrito para conseguir un diagnostico situacional de los PAM.
- Empadronamiento de adultos mayores del distrito de papayal (quebrada Grande)
- Inscripción al SIRCIAM de 20 personas adultos mayores.
- Desarrollo de reuniones con el club de adultos mayores "juan pablo segundo-la palma" de manera quincenal..
- Desarrollo de actividades en relación al sello municipal, como son; captación de saberes productivos en los adultos mayores del C.P la Palma.

## Dificultades presentadas:

- Deficiencia administrativa para la tramitación y la aprobación de los planes de trabajo presentados tanto de OMAPED Y CIAM a inicio de año.
- Poco apoyo en relación al acceso a los requerimientos realizados.
- Carencia de material de oficina para ejecutar el trabajo.
- Falta de apoyo con la movilidad para el traslado a visitas a las personas con discapacidad, como a los adultos mayores del distrito.
- No se cuenta con el equipo de movilidad especial (ambulancia), para el traslado de PCD en silla de ruedas y la realización de actividades vinculadas al tema de discapacidad del distrito.
- La reducción del presupuesto que va de acuerdo a ley de presupuesto destinado a la subgerencia de OMAPED y CIAM, del presupuesto general de la municipalidad distrital de Papayal.

Lo que expongo es en lo que respecta a lo que va del año 2024, con la mínima afectación al presupuesto del año fiscal 2024, lo que le recomiendo a usted una mayor injerencia para que este presupuesto sea utilizado en su totalidad de buena manera en bien de las personas con discapacidad del distrito de papayal.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
Lorenzo Lopez Garcia  
Jefe de la Oficina OMAPED



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**INFORME N° 36-2024-AJCP-ENC-ULE-MDP.**

Señor : Sta. Celinda Yudit García Oyola  
Sub. Gerente de Programas Sociales.

De : Angel José Carrasco Pizarro.  
Enc. Unidad Local de Empadronamiento

Asunto : Informe de actividades.

Fecha : Papayal, 27 mayo de 2024.

Recibido  
Reg. 113  
27/05/2024  
H. 12:00 pm.  
Sub. GPS MDP

=====

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle muy respetuosamente y a la vez alcanzar el informe de logros y debilidades de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), las cuales detallo de la siguiente manera; especificando a la vez que cada beneficiario cuenta con una clasificación socioeconómica, de **POBRE** o **POBRE EXTREMO** para poder acceder a los beneficios que brinda el estado.

**LOGROS:**

- Hasta la fecha se ha logrado actualizar **545** hogares con su clasificación socioeconómica lo cual equivale a 100% de la Meta a cumplir, estipulado por el MIDIS; dentro de los cuales están también los programas sociales como: **CONTIGO, PENSION 65, JUNTOS y PENSION POR ORFANDAD.**
- Se logró enviar 10 declaraciones juradas de potenciales usuarios de **PENSION 65.** De los cuales cuatro están como nuevos Usuarios.
- Se logro identificar 50 usuarios nuevos en lo que concierne a la gestión **PENSION 65.**
- Se logró registrar 10 gestantes las cuales están en proceso de afiliación para el programa **JUNTOS.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



- Total, de Niños y Niñas Homologados de Manera articulada con los E.S - P.S Y MUNICIPALIDADES; Adicionando los años anteriores (2018, 2019, 2020, 2021, 2022):

| NIÑOS Y NIÑAS NACIDOS EN EL DISTRITO | NIÑOS Y NIÑAS HOMOLOGADOS CON E.S Y P. S | TOTAL, DE NIÑOS Y NIÑAS HOMOLOGADOS ENTRE MUNICIPALIDADES | NIÑOS Y NIÑAS DADOS DE BAJA POR DUPLICIDAD |
|--------------------------------------|--|---|--|
| 2024                                 | 19                                       | 5   | 19   |
| 2023                                 | 56                                       | 12  | 56   |
| 2018, 2019, 2020, 2021, 2022         | 381                                      |   | 381  |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>456</b>                               | <b>17</b>   | <b>456</b>                                 |

### DEBILIDADES:

- Falta de instrumentos de recojo de datos (Formatos S100 y FSU).
- Falta de un equipo celular.
- Se tiene deficiencia de material de escritorio para empadronamiento.
- La falta de documentación como es (SOAT y otros) de la unidad móvil que se utiliza para el empadronamiento.
- Falta de accesorios de uniformes que nos identifiquen como municipalidad.

Respecto al presupuesto asignado, se aprobó el plan de trabajo mediante resolución de Alcaldía N°080-2024/MDP-ALC, por un presupuesto de 24.200.00, del cual a la fecha se ha ejecutado 11.750 quedando un saldo de 12.450 de acuerdo al siguiente detalle:

- Gasto de personal mes de enero: 3150
- Gasto de personal mes de febrero: 3150
- Gasto de personal mes de marzo: 3150
- Gasto de personal mes de abril: 2300.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente.

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
 Angel Jose Carrasco Pizarro  
 CONCEJAL DE LA MUNICIPALIDAD



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

## INFORME N° 038-2024-ENC.UNIDAD.PVL-MDP.

A : LIC. CINTHIA DE LOS ANGELES MARCHAN CASTILLO  
Gerente de Desarrollo Social de la MDP

DE : TEC. CELINDA YUDITH GARCIA OYOLA  
Enc. de la Unidad del Programa del Vaso de Leche de la MDP

Asunto : Alcanzo información solicitada.

Referencia :

Fecha : Papayal, 27 de mayo del 2024.

Recibido  
Reg. 114  
27/05/2024  
H. 12:10 p.m.  
Sub. G.P.S MDP  
*[Signature]*

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla muy respetuosamente, en atención al documento de la referencia alcanzarle la información, el mismo que detallo a continuación:

Que, el Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos dirigido como primera prioridad a niños de 0 a 6 años, madres gestantes y lactantes que se encuentran en condición de pobreza o pobreza extrema, alcanzando los siguientes logros y debilidades:

### LOGROS:

- Se informa que el mes de enero del 2024, se logró actualizar el padrón de beneficiarios del distrito de Papayal del Primer Semestre Enero – Junio 2024, quedando la cantidad de 349 beneficiarios, siendo la primera prioridad que son niños de a 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia.
- Asimismo, se manifiesta que los beneficiarios deben contar con una clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo para poder acceder a este beneficio del Programa del Vaso de Leche.
- El programa en mención en el año 2024 de enero a mayo atendió a 389 beneficiarios con producto del año 2023 de acuerdo con el contrato de suministro de bienes, asimismo en el mes de enero del año en curso el MEF transfirió el monto de S/. 97,633.00, para el año fiscal 2024; llevándose a cabo el proceso de adquisición de los productos para el Programa del Vaso de Leche en el mes de marzo del presente año, por el monto de S/. 97,605.39 que alcanza para atender a 349 beneficiarios siendo la primera prioridad que son niños de a 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, manifestando que de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección Regional de Salud Tumbes de la formula ganadora elegida por los beneficiarios de los diferentes comités del Programa del Vaso de Leche de esta jurisdicción, para los productos a consumir para los 20 comités del Programa del Vaso de Leche, como son (leche evaporada entera, Harina de kiwicha fortificada con vitaminas y minerales, y la harina de



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



según R.M. N° 451-2006-MINSA, en su artículo 36° Transporte indica que los alimentos se transportaran en vehiculos de uso exclusivo y debidamente acondicionado para tal fin.

- De igual manera manifestando que el área a mi cargo no cuenta con un equipo de cómputo para poder cumplir con el trabajo encomendado, lo que impide avanzar con el ingreso de los usuarios y otras actividades del área.
- En el mes de abril del presente, el órgano de Control Institucional de la Contraloría General de la Republica – Zarumilla, realizó un control simultaneo a la Unidad del Programa del Vaso de Leche, encontrando unas situaciones adversas subsanables.

Sin otro particular es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes, dando cumplimiento a lo solicitado.

Atentamente,

**TEC. CELINDA YUDITH GARCIA OYOLA**  
**ENC. DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE**  
**DE LA MDP**



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

#### INFORME N° 084-2024-G-SP-MDP

Gerencia Municipal

Reg.: 1802 Folio N°

A : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal

Fecha de ingreso: 27 de mayo Hora: 2:15

DE : ING. ANTONIO CORREA CORDOVA  
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL - MDP

Recibido por: [Signature]

ASUNTO : ALCANZO RESUMEN EJECUTIVO – RENDICION DE CUENTAS MAYO 2024  
REF. MEMORANDUM MULTIPLE N°007-MPD/GM.VMRS

FECHA : PAPAYAL, 27 DE MAYO DEL 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez Alcanzarle la información solicitada de la Gerencia de Servicios Públicos y sub gerencia parques y jardines y cementerio y la sub gerencia de Gestión Ambiental etc. el cual detallo a continuación:  
**CUADRO N° 01 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.**

Se ha logrado realizar las actividades.

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD  | LUGAR                       | MONTO          | PERIODO | BENEFICIARIOS | ESTADO          |
|---|-----------------------------|----------------|---------|---------------|-----------------|
| Desbroce de malezas arborización, limpieza y conservación de parques y jardines y cementerios del distrito de papayal provincia de Zarumilla departamento de tumbes". | Todo el Distrito de papayal | s/ 45,200.00.  | 60 días | 64            | 100 % ejecutado |
| "mantenimiento preventivo mediante limpieza y desbroce de vías y accesos en el centro poblado de papayal del distrito de papayal, provincia                           | distrito de papayal         | s/ 188,935.76. | 60 días | 124           | 0 % Ejecutado   |



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942

Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|   |                     |  |         |                  |      |
|---|---------------------|--|---------|------------------|------|
| Departamento de Tumbes".                        |                     |  |         |                  |      |
| Mantenimiento preventivo del botadero Municipal | carretera Zarumilla | actas de compromiso de las 3 municipalidades | 30 días | todo el distrito | 60 % |

### CUADRO N° 02 DE LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y CEMENTERIO.

Se ha logrado realizar la limpieza y eliminación de malezas.

| ACTIVIDADES   | LUGAR   | PERIODO          | BENEFICIARIO     | ESTADO |
|---|---|------------------|------------------|--------|
| Limpieza y eliminación malezas en parques y jardines y cementerio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• parque quiñones.</li> <li>• parque pueblo nuevo.</li> <li>• parque Lechugal.</li> <li>• parque la coja.</li> <li>• parque papayal.</li> <li>• parque el porvenir.</li> <li>• parque uña de gato.</li> <li>• parque los olivos</li> <li>• parque la palma</li> <li>• alameda de uña de gato</li> <li>• alameda los olivos</li> <li>• cementerio de papayal y uña de gato</li> </ul> | 15 días          | Todo el distrito | 100%   |
| Desbroce malezas en las instituciones educativas                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución educativa inicial N° 039 - el porvenir.</li> <li>• Institución educativa secundaria - Antonio</li> </ul>   | 2 veces por año. | Todo el Distrito | 50%    |



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942

Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|  |   |                        |  |             |
|--|---|------------------------|--|-------------|
|  | <p>Raimondi –<br/>uña de gato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución educativa inicial el mundo de los niños - la palma.</li> <li>• Institución educativa secundaria juan Velasco Alvarado - la palma.</li> <li>• Institución educativa especial 020 - papayal.</li> <li>• institución educativa primaria 104 inmaculada concepción - papayal.</li> <li>• institución educativa secundaria Carlos Mariátegui - papayal.</li> <li>• Institución educativa inicial dulce amanecer - papayal.</li> <li>• Institución educativa primaria – quebrada grande</li> </ul> |                        |  |             |
| <p><b>Desbroce malezas en los puestos de salud</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• puesto de uña de gato.</li> <li>• puesto la palma.</li> <li>• puesto Lechugal</li> </ul>   | <p>3 veces por año</p> | <p>Todo puesto de salud de papayal</p> | <p>60 %</p> |



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|                                   |   |         |                              |     |
|-----------------------------------|---|---------|------------------------------|-----|
|                                   | • puesto el porvenir  |         |                              |     |
| <b>Recojo de residuos solidos</b> | Campaña de recojo de residuos solidos en la municipalidad distrital de papayal. | 4 veces | Todo el Distrito de Papayal. | 50% |

**CUADRO N° 03 DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL.**

| ACTIVIDADES  | PERIODO | ESTADO |
|--|---------|--------|
| ELABORACION DEL PLANEFA SIMPLICADO 2025              | 2025    | 100%   |
| REPORTE DE SUPERVISIONES DEL PLANEFA SIMPLICADO 2024 | 2024    | 50%    |
| ACTIVACION DEL VIVERO MUNICIPAL                      | 2024    | 20%    |

Sin otro particular es todo cuanto tengo que informar. Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
**Ing. Antonio Correa Cordova**  
 Gerente de Servicios Públicos



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

## INFORME N°070-2024-MDP-SGGRD-AOJG

**A** : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal de la MDP

**DE** : TEC. ANDRES OMAR JUAREZ GARCIA  
Sub Gerente de Defensa civil - MDP

**ASUNTO** : Alcanzo información para exposición del titular, para audiencia pública 2024

**FECHA** : Papayal, 27 de mayo del 2024

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
Gerencia Municipal  
Reg.: 1681 Folio N°  
Fecha de ingreso: 27 05 24 Hora: 12:43

Es grato dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y estima, y a la vez alcanzar el adjunto al presente en físico y en formato digital la información correspondiente a la sub gerencia de defensa civil, la misma que considero debe ser expuesta por nuestro sr. alcalde distrital en la **AUDIENCIA PUBLICA**, correspondiente al periodo **ENERO – MAYO AÑO FISCAL 2024**, a llevarse a cabo el 31 de mayo en horario de 15:00 horas, la misma que se realizara en la **PLAZA PRINCIPAL DE LA VILLA UÑA DE GATO** del **Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes.**

Sin otro en particular, me despido de Ud. A la espera de atender lo solicitado.

Atentamente



*[Handwritten Signature]*  
ANDRÉS OMAR JUÁREZ GARCÍA  
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL DE LA MDP

### ACCIONES REALIZADAS EN LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL.

1. La primera semana se gestionó la clave simpad (SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL PARA RESPUESTA Y REHABILITACIÓN) Para generar emergencia y poder hacer la evaluación rápida de los daños y así brindar Ayuda Humanitaria de manera inmediata a los afectados o damnificados por desastres.
2. En trabajo conjunto con el Ministerio Público y el área de Rentas de la MDP, Hemos realizado 02 operativos de prevención en lo que va del año a diferentes establecimientos comerciales con la finalidad de sensibilizar la formalización y así mismo verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de seguridad en beneficio a los consumidores que frecuentan dichos establecimientos como: restaurantes, bares, talleres mecánicos entre otros.
3. El mes de febrero se verifico todas las instituciones educativas públicas con la finalidad de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de seguridad para garantizar el buen inicio del año escolar.
4. En el marco de buscar la formalización se entregó 05 certificados ITSE a diferentes establecimientos comerciales del distrito.
5. En coordinación con el Ministerio de Vivienda se está entregando un bono a 03 los propietarios de 03 viviendas, las mismas que son beneficiarias por el B.A.E (Bono de Arrendamiento por Emergencia) ocasiona por las fuertes lluvias en el distrito.
6. Se puso en Operatividad la maquinaria pesada otorgada por el gobierno regional, brindando el apoyo con la intervención en varios sectores del distrito.
7. La asistencia a todas las convocatorias de la plataforma regional de defensa civil para temas de capacitación y coordinación por la declaratoria de emergencia ante fuertes lluvias.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL  
GERENCIA MUNICIPAL

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**NOTA DE COORDINACIÓN N°0120-2024-MDP-GM**

DE : Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal -MDP

A : KLEIDY M. ZARATE MADRID  
Secretaria General -MDP

ASUNTO : DERIVO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

REF. : a) INFORME N°046-2024/MDP-SEC.G

FECHA : Papayal, 27 DE MAYO DEL 2024.

|  |          |
|--|----------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL<br>25-11-1942 |          |
| <b>SECRETARÍA GENERAL</b>                        |          |
| <b>RECIBIDO</b>                                  |          |
| Reg.: 173  | Folio N° |
| Hora: 10:10                                      |          |
| MDP-SEC.G  |          |

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez derivo los documentos de la referencia que emite, la **SECRETARIA GENERAL DE LA MDP, KLEIDY MAYOLIN ZARATE MADRID**, referencia a la Audiencia Pública de la Rendición de cuentas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente de acuerdo a ley bajo su entera responsabilidad.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
Ing. Victor M. Rodriguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



32

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SECRETARIA GENERAL M.D.P.



Gerencia Municipal

Reg.: 1079 Folio N°

Fecha de Ingreso: 24/05/2024 Hora: 14:20

Recibido por: [Signature]

## INFORME N° 046-2024/MDP.SEC.G.

**A :** VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal - MDP.

**DE :** KLEIDY MAYOLIN ZARATE MADRID  
Secretaria General de la MDP.

**ASUNTO :** Alcanzo información para exposición del Titular de nuestra entidad en la I Audiencia Pública Municipal.

**REF. :** Memorandum Multiple N° 002-2024-MDP-ALC.

**FECHA :** Papayal, 24 de mayo del 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y alcanzarle adjunto al presente en físico y en formato digital la información correspondiente a la Oficina de Secretaría General a mi cargo, la misma que considero debe ser expuesta por nuestro señor alcalde, **correspondiente al periodo enero - mayo año Fiscal 2024**, a llevarse a cabo a las 15:00 horas del día viernes 31 de mayo del año en curso, la misma que se realizara en la Plaza Principal de la Villa Uña de Gato, del Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla – Tumbes, conforme se establece mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2024-MDP-ALC.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, fines y disposiciones administrativas del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
[Signature]  
Tec. Sec. Kleidy M. Zarate Madrid  
SECRETARIA GENERAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
 CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
 AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**SECRETARIA GENERAL M.D.P.**

**INFORME N° 046-2024/MDP.SEC.G.**

Primera Audiencia Pública Municipal 2024.



|  |  |
|--|--|
| <p>Nombre de la gestión, acción, actividad, obra o proyecto:</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Emisión y tramitación de expedientes de la MDP.</li> <li>2. Recepción y tramitación de expedientes en la MDP.</li> <li>3. Resoluciones emitidas por el despacho de alcaldía.</li> <li>4. Atención de solicitudes de acceso a información pública, conforme la TUO de la Ley 27806, aprobado con DS N° 043-2003-PCM.</li> <li>5. Apreciación de servicios por administrados en MDP.</li> </ol>  |
| <p>Objetivo:</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer procedimientos para la emisión, recepción y tramitación de expedientes administrativos y documentos resolutivos; así como, para el acceso a la información pública en la MDP.</li> <li>- Establecer los procedimientos para la apreciación de los servicios que se brindan a los administrados en la MDP.</li> </ul>   |
| <p>Breve descripción:</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la MDP, hemos establecido los procedimientos para la emisión, recepción y tramitación de la documentación y expedientes administrativos, orientados a efectuar en forma eficiente y eficaz todas las acciones administrativas para el logro de los objetivos institucionales.</li> <li>- De igual forma, hemos fijado los procedimientos para atender sin ninguna restricción todas las solicitudes de información pública de los administrados, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por D.S N° 043-2003-PCM; del mismo modo, a fin de luchar frontalmente contra la corrupción.</li> <li>- Asimismo, a efectos de que los administrados aprecien la calidad de servicios ofrecidos en la MDP.</li> </ul> |



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
 CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 – 11 -1942  
 AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



30

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
 Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**SECRETARIA GENERAL M.D.P.**

**INFORME N° 046-2024/MDP.SEC.G.**



|                        |  |
|------------------------|--|
|                        | diferentes órganos y unidades orgánicas de la MDP.   |
| Metas ejecutadas:      | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 174 expedientes tramitados hacia el interior de la MDP.</li> <li>2. 25 expedientes tramitados (vía mesa de partes virtual hacia el interior de la MDP.</li> <li>3. 169 expedientes tramitados hacia el exterior de la MDP.</li> <li>4. No se ha presentado ningún reclamo por los administrados.</li> <li>5. 129 resoluciones de Alcaldía emitidas en la MDP.</li> <li>6. No se presentaron reclamos de los administrados respecto a calidad de los servicios brindados en nuestra prestigiosa Entidad municipal.</li> </ol> |
| Monto de la inversión: | S/. 19,675 aproximadamente.  |
| Población beneficiada: | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directamente se benefician 75 servidores civiles de la MDP.</li> <li>- Indirectamente se beneficia toda la población del distrito de Papayal.</li> </ul>  |

**INFORMACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE EN LA I AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 31 DE MAYO 2024**

**1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Durante el primer semestre del año 2024, nuestra gestión al frente de la Municipalidad Distrital de Papayal, la oficina de secretaria general es la responsable de atender las solicitudes referidos a transparencia y acceso a la información pública, en cumplimiento de lo que dispone el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM; de mismo, a fin de contribuir con la determinación del gobierno nacional de luchar frontalmente contra todo acto de corrupción que pueda presentarse en cualquier nivel de Gobierno de la Municipalidad.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SECRETARIA GENERAL M.D.P.

## INFORME N° 046-2024/MDP.SEC.G.

Dentro de este contexto observamos que nuestra institución a través de la Oficina de Secretaría General, responsable de proporcionar información pública, durante el período comprendido entre el mes de enero al mes de mayo de 2024, no atendido solicitudes de acceso a la información pública.

Asimismo, durante el periodo comprendido entre el mes de enero al mes de mayo del presente año 2024, por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario de Secretaría General Municipal, se ha tramitado 1174 expedientes dirigidos a las diferentes Oficinas de la Municipalidad Distrital de Papayal, expedientes a nivel Regional y Nacional.

Además, informo que, del mes de enero al mes de mayo del año 2024, nuestra unidad orgánica expidió 129 Resoluciones Alcaldía, acuerdo de Concejo Ordinarios 028 y Acuerdo Extraordinarios 12, 01 Decreto de Alcaldía y 03 Ordenanzas Municipales, se han suscrito 08 Convenios interinstitucionales.

### 2. APRECIACIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN POR PARTE DE LOS/AS ADMINISTRADOS/AS.

En lo que se refiere al Libro de Reclamaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del/de la Consumidor/a y El Reglamento del Libro de Reclamaciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 11-2011-PCM, *informo que durante el período de gestión de enero a mayo del año en curso 2024, nuestros conciudadanos no han hecho uso de asentar reclamo o queja alguna lo que nos indica que nuestra atención cumple con las exigencias del código de ética de los funcionarios públicos encontrando su satisfacción sobre los servicios ofrecidos en las diferentes unidades orgánicas de nuestra Municipalidad Distrital de Papayal.*

Se adjunta anexo

➤ relación de convenios interinstitucionales suscritos:

1. Convenio Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Tumbes y la Municipalidad Distrital de Papayal, para la instalación y operatividad del almacén local en el Distrito de Papayal.
2. CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y/O APROBACIÓN DE IOARR DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL Y LA ENTIDAD GORIFRNO REGIONAL DE TUMBES.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 – 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**SECRETARIA GENERAL M.D.P.**

**INFORME N° 046-2024/MDP.SEC.G.**

3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL "RECUPERACIÓN E ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS" ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL Y LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A.
4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA Y LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE AGUAS VERDES, MATAPALO Y PAPAYAL.
5. "CONVENIO DE ADHESION DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE UN AGENTE SUNARP".
6. CONVENIO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLAN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y/ CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL ÁMBITO RURAL DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.
7. Convenio de Ejecución Actividad de Intervención Inmediata CONVENIO N° 39-0027-AII-75, denominado: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNO EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON COD: N° 3900000881.
8. Convenio de Ejecución Actividad de Intervención Inmediata CONVENIO N° 39-0026-AII-75, "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNO EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON COD: N° 3900000882.

➤ **ORDENANZAS:**

1. **ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2024-MDP-ALC.**  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN CON FINES DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAPAYAL).
2. **ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2024-MDP-ALC.**  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE aprueba el reglamento del presupuesto participativo multianual basado en resultado para el año fiscal 2025 de la





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL**  
CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**SECRETARIA GENERAL M.D.P.**

**INFORME N° 046-2024/MDP.SEC.G.**

3. ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2024-MDP-ALC.  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024 Y SU REGLAMENTO).
  4. ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2024-MDP-ALC.  
(ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN MASIVA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PROVINCIONAL PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIALES EN EL DISTRITO DE PAPAYAL).
- DECRETO DE ALCALDIA :
1. DECRETO DE ALCALDIA N° 001-2024-MDP/ALC.  
(Convocan a la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital Papayal, del periodo enero - mayo año 2024).





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL  
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Ley N.º 9667 del 25-11-1942

**SECRETARÍA GENERAL**  
**RECIBIDO**

Reg. N.º 176 FOLIO N.º \_\_\_\_\_

Recibido por: [Signature]

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**NOTA DE COORDINACIÓN N.º 0123-2024-MDP-GM**

**DE** : Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal -MDP

**A** : KLEIDY M. ZARATE MADRID  
Secretaria General -MDP

**ASUNTO** : DERIVO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

**REF.** : a) INFORME N.º 0118-2024-JU-RRHH-MED-MAHA  
b) INFORME N.º 007-2024-R.C.L.C/ALM-MDP  
c) INFORME N.º 016-2024-RESP-NSMS-UTIE-MDP  
d) INFORME N.º 037-2024-MDP/OF.GRAL.ADM-UTES.LEER  
e) INFORME N.º 954-2024-JU.LOG Y CONT. PAT-ING.JKS-MDP

**FECHA** : Papayal, 28 DE MAYO DEL 2024.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez derivo los documentos de la referencia que emite las diferentes Unidades, referencia a la Audiencia Pública de la Rendición de cuentas

- JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.
- JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA.
- JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL.
- JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN.
- JEFE UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente de acuerdo a ley bajo su entera responsabilidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

[Signature]

Ing. Victor M. Rodríguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL

Atentamente



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”**

PROVEIDO N°2534-2024- MDP-GM. ADM.APP

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942  
Gerencia Municipal  
Reg.: 1895 Folio N°  
Fecha de Ingreso: 28.05.2024 Hora: 3:45  
Recibido por: *[Signature]*

**A : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA**  
**Gerente Municipal**

**DE : LIC. ANDRES PARDO PACCHA**  
**Jefe de la Oficina General de Administración -MDP**

**ASUNTO : SE ALCANZA INFORMACION SOLICITADA**

**REF. a) INFORME N°0118-2024-JU-RRHH-MDP-MAHA**  
**b) INFORME N°007-2024-R.C.L.C/ALM-MDP**  
**c) INFORME N°016-2024-RESP-NSMS-UTIE-MDP**  
**d) INFORME N°037-2024-MDP/OE.GRAL.ADM-U.TES.LEER**  
**e) INFORME N°954-2024-J.U.LOG Y CONT.PAT-ING.JKS-MDP**

**FECHA : Papayal, 28 de mayo de 2024**

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez alcanzarle los informes de la referencia, conteniendo la información solicitada (Informe de Actividades realizadas, logros y Debilidades) de las unidades de nuestra Gerencia de Administración, información que corresponde a los Alcaldes realizar audiencias de rendición de cuentas y de esa manera dar a conocer a la población la situación en que se encuentra la Gestión Municipal, sus problemas a nivel económico, deudas, gastos y se informe las medidas que se toman y las prioridades de la gestión.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y acciones pertinentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
*[Signature]*  
Lic. Andres Pardo Paccha  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

## INFORME N.º 0118-2024-JU-RRHH-MDP-MAHA

A : Lic. Adm. PARDO PACCHA ANDRES  
Jefe de Unidad General de Administración de la MDP

DE : ABOG. MAYRA ALEJANDRA HIDALGO ALVARADO.  
Jefe de Unidad de Recursos Humanos de la MDP

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

REF : MEMORANDUM MULTIPLE N° 004-2024-MDP-JOG.ADM.APP

Fecha : Papayal, 20 de MAYO de 2024



A través del presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez como me jefe inmediato indicarle sobre la Unidad de Recursos Humanos en ese sentido se indica:

| N° | LUGAR | TRABAJADORES | REGIMEN LABORAL    | OBSERVACIONES             |
|----|-------|--------------|--------------------|---------------------------|
| 01 | MDP   | 09           | 276                | NOMBRADOS Y PERMANENTES   |
| 02 | MDP   | 02           | 728                | OBROS                     |
| 03 | MDP   | 01           | 1057-INDETERMINADO | CAS INDETERMINADO         |
| 04 | MDP   | 07           | 276-CONFIANZA      | FUNCIONARIOS DE CONFIANZA |
| 05 | MDP   | 17           | 1057-CAS CONFIANZA | FUNCIONARIOS DE CONFIANZA |
| 06 | MDP   | 01           | 276                | JUBILADO                  |

### ➤ LOGROS DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DURANTE PERIODO 2023-2024:

|                         |  |
|-------------------------|--|
| PAGOS DE TRABAJADORES   | ESTAN AL DIA DE MANERA MENSUAL   |
| PACTOS COLECTIVOS       | SE ENCUENTRAN ABIERTA LA NEGOCIACION Y HAY PREDISPOSICION A PACTAR A FAVOR DE MEJORA LABORALES DE LOS 12 TRABAJADORES NOMBRADOS Y PERMANENTES DE ESTA ENTIDAD. |
| DECLARACIONES PDT       | SE ENCUENTRAN AL DIA DE MANERA MENSUAL.  |
| BOLETAS DE TRABAJADORES | SE ENTREGAN DE MANERA MENSUAL.   |



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942  
Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



|                       |  |
|-----------------------|--|
| PRACTICANTES          | SE LE ACOGE EN DIFERENTES OFICINAS DE ACUERDO A SUS CARRERAS PROFESIONALES PARA QUE PUEDAN FORMARSE ADECUADAMENTE. |
| FECHAS CONMEMORABLES  | SE AGASAJA AL PERSONAL QUE MERECE EL AGASAJO CON ALGUNA CONFERENCIA Y/O TALLER CON SU RESPECTIVO COMPARTIR.        |
| NORMATIVAS/DIRECTIVAS | SE CUENTA CON CAP PROVISIONAL ACTUALIZADO-ROF Y DIRECTIVAS DE CONTROL DE ASISTENCIA.                               |
| AFP                   | SE HA LOGRADO ATENDER PEDIDOS DE AFP   |

## ➤ DEBILIDADES DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DURANTE PERIODO 2023-2024:

|   |   |
|---|---|
| PLANILLERO                                | NO SE CUENTA SIENDO INDISPENSABLE CONTAR CON UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN DICHA MATERIA.     |
| AREA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y ESCALAFON | NO HAY PERSONAL NI ESPACIO FISICO ADECUADO POR NO HABERSE CREADO NI IMPLEMENTADO DICHAS AREAS.    |
| LOGISTICA                                 | NO SE CUENTA CON IMPRESORA ADECUADA NI ESTANTES PARA LOS ARCHIVADORES, NI VENTILACION EN EL AREA. |
| NORMATIVAS/DIRECTIVAS                     | NO SE CUENTA CON MOF ACTUALIZADO DATA DEL AÑO 2012.   |
| CAPACITACIONES                            | NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA CAPACITAR AL PERSONAL DE LA ENTIDAD                             |

Es todo, cuanto tengo que informar a Usted, para que se tome conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,



  
**ABOG. MAYRA ALEJANDRA HIDALGO ALVARADO**  
**JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS-MDP**

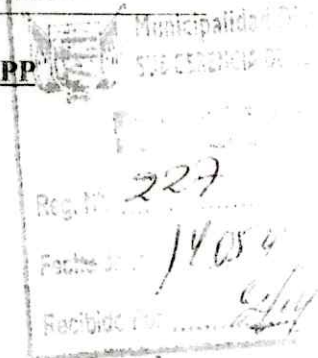


## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 004- 2024- MDP-JOG. ADM.APP**



SEÑOR:

- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD DE TESORERIA
- UNIDAD DE ALMACEN
- SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
- UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

ASUNTO : PARA CONOCIMIENTO Y ADJUNTAR INFORMES

REF : MEMORANDUM MULTIPLE N°002-2024-MDP/ALC.

FECHA : Papayal, 14 de mayo del 2024.

Por el presente, comunico a usted, que el día 31 de mayo del 2024, se desarrollará la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024, a horas 3:00 pm, en el Parque principal de la Villa Uña de Gato; por lo que solicito a usted, de manera urgente se sirva **elaborar el informe de las actividades realizadas por su Gerencia, indicando los logros y las debilidades**. precítese que el informe debe ser ejecutivo en no más de tres hojas a doble espacio en letra Arial numero 14; para lo cual **su Unidad debe considerar las actividades realizadas**.

Dicha información, debe ser entregada a la Gerencia Municipal para su consolidado y **al correo electrónico: [0190959@gmail.com](mailto:0190959@gmail.com)**, teniendo como plazo máximo de entrega hasta el día 20 de mayo del 2024.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Lic. Andrés Pardo Pascha  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942

Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE  
JUNIN Y AYACUCHO"



### INFORME N° 954-2024-J.U. LOG Y CONT. PAT-ING.JKS-MDP

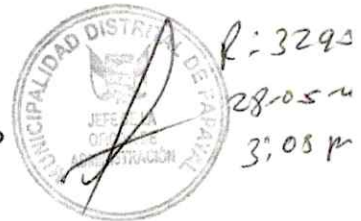
**A** : Lic. ANDRES PARDO PACCHA  
Jefe de la Oficina General de Administracion - MDP

**DE** : ING. JUAN KEHUARUCHO SAAVEDRA  
Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial - MDP

**ASUNTO** : RENDICION DE CUENTAS 2024

**REFERENCIA:** MEMORANDUM MULTIPLE N° 004-2024-MDP-JOG.ADM.APP

**FECHA** : Papayal, 28 de Mayo del 2024.



Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez informarle que acorde a la Normativa de transparencia y principios que rigen en la Contraloría General de la República, corresponde a los Alcaldes realizar audiencias de rendición de cuentas, dando a conocer a la población la situación en que se encuentra la gestión municipal, sus problemas a nivel económico, deudas, gastos, la situación de las inversiones y de los servicios públicos. También es necesario que se informe las medidas que está tomando y las prioridades de la gestión, las mismas que deben ser parte de un plan de corto mediano y largo plazo.

#### ACCIONES REALIZADAS:

- Se ha elaborado el Plan Anual de Contrataciones 2024. En cumplimiento de la Normativa de Contrataciones del Estado.
- Se ha registrado ante el SINABIP el inventario físico de bienes muebles y verificación del estado de saneamiento de bienes inmuebles de la entidad al 31 de diciembre de 2023, así como elaborar el Acta de Conciliación de Patrimonio con Contabilidad.
- Se convocó el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP-OEC - Primera Convocatoria**, para la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE PERIODO 2024", cuyo Otorgamiento de la Buena Pro, fue por un valor referencial de S/. 97,605.39 (Noventa y Siete Mil Seiscientos Cinco con 39/100 Soles).
- Se convocó el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP-OEC - Primera Convocatoria**, para el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL 2024", cuyo Otorgamiento de la Buena Pro, fue por un valor referencial de S/. 75,290.00 (Setenta y Cinco Mil Doscientos Noventa con 00/100 Soles).





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942

Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE  
JUNIN Y AYACUCHO"



- Se convoco el Procedimiento de Selecccion **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDP-CS - Primera Convocatoria**, para la Contratacion de la Supervision de la Obra: **"AMPLIACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN LA VILLA DE UÑA DE GATO SECTOR SANTA ROSA Y PROLONGACION CUATRO CALLES, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA – TUMBES, con CUI N° 2461348"**, cuyo Otorgamiento de la Buena Pro, fue por un valor referencial de **S/. 80,955.30 (Ochenta Mil Novecientos Cincuenta y Cinco con 30/100 Soles)**.

- Se adquirieron Materiales, Equipos y/o Herramientas manuales para la implementacion de las actividades de intervencion que a continuacion se detallan:

**INTERVENCIÓN INMEDIATA denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNOS EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES".**

**ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNOS EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES"**. Las cuales generaran empleo temporal a la población del Distrito de Papayal.

- La sub Gerencia de Defensa Civil coordino el apoyo con el abastecimiento de Combustible, para la maquinaria del Gobierno Regional que se encargara de la descolmatacion de drenajes y vias de acceso de los lugares aledaños al Distrito.
- Se realizaron las coordinaciones respectivas con el Concejo Municipal para la aceptacion de Donaciones por parte de SUNAT.
- Se han realizado descolmataciones a las Instituciones Educativas del Distrito para la apertura del año escolar 2024.
- Se brinda apoyo con movilidad para el traslado de alumnos al Instituto Superior Tecnologico 24 de Julio, ubicado en la provincial de Zarumilla.
- Se realizo la fumigacion respectiva en los Almacenes del Programa Vaso de Leche
- Se han atendido los requerimientos de la Gerencia de Infraestructura y Obras para el avance de ejecucion de inversion respecto a la elaboracion de Perfiles de Inversion y Expedientes Tecnicos, a la vez se ha priorizado la elaboracion





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25-11-1942

Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE  
JUNIN Y AYACUCHO"



de fichas tecnicas para actividades de intervencion inmediata del programa Llamkasun.

### CONCLUSIONES:

- Con la implementacion del SIGA, se ha generado un retraso en el tramite administrativo de la documentacion.
- A pesar de tratarse de una infraestructura moderna, la mayoria de ambientes no cuentan con logistica suficiente para realizar sus labores, presentando deficiencias en los equipos de computo, impresoras, fotocopiadoras, etc
- Se debe implementar un programa de fortalecimiento de capacidades al personal de la municipalidad, a la vez la aplicacion de Directivas internas la cual mejoraran la optimizacion de los tramites documentarios.

### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda manejar programas de implementación de computadoras, a partir del cual será más fácil sistematizar las operaciones municipales (SIAF, SIGA, SEACE, etc). Es importante conocer el nivel de implementación con que cuenta la municipalidad y así atender con eficiencia la demanda de servicios de la población.
- Promover acciones de capacitación (seminarios, talleres, asambleas, etc.) donde participen los diversos actores (gobierno regional, gobierno local, universidades, ONGs, asociaciones empresariales, organizaciones sociales, colegios profesionales, etc.) donde se debatan y se definan políticas de participación y trabajo coordinado para el desarrollo local.
- Priorizar los gastos que sean necesarios en beneficio de la Municipalidad.
- Trabajar de manera coordinada Alcalde, Concejo municipal, Gerencias y Sub Gerencias y así conllevar a un solo objetivo y dar cumplimiento con las metas trazadas en base a resultados y en beneficio de la población del Distrito de Papayal.

Es todo cuanto informo a usted; para su conocimiento y fines.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
**Atentamente**  
Ing. Juan Kehuarucho Saavedra  
SUB GERENTE  
LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL  
Ing. Juan Kehuarucho Saavedra  
Jefe de Unidad de Logística y Control Patrimonial – MDP

ING. JKS/J.U. LOGIST Y CONT. PAT  
CC./Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



## MEMORANDUM MULTIPLE N° 004- 2024- MDP-JOG. ADM.APP



# RECIBIDO

Reg. N°: 217 Folio N°:

Fecha de Ingreso: 14/05/2024 Hora:

Recibido Por:

### SEÑOR:

- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD DE TESORERIA
- UNIDAD DE ALMACEN
- SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
- UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

**ASUNTO** : PARA CONOCIMIENTO Y ADJUNTAR INFORMES

**REF** : MEMORANDUM MULTIPLE N°002-2024-MDP/ALC.

**FECHA** : Papayal, 14 de mayo del 2024.

Por el presente, comunico a usted, que el día 31 de mayo del 2024, se desarrollará la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024, a horas 3:00 pm, en el Parque principal de la Villa Uña de Gato; por lo que solicito a usted, de manera urgente se sirva **elaborar el informe de las actividades realizadas por su Gerencia, indicando los logros y las debilidades.** precítese que el informe debe ser ejecutivo en no más de tres hojas a doble espacio en letra Arial numero 14; para lo cual **su Unidad debe considerar las actividades realizadas.**

Dicha información, debe ser entregada a la Gerencia Municipal para su consolidado y **al correo electrónico: [leo190959@gmail.com](mailto:leo190959@gmail.com)**, teniendo como plazo máximo de entrega hasta el día 20 de mayo del 2024.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
Lic. Andrés Faldo Pascho  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RE: INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024

Ing. Juan Kehuarucho Saavedra <jkehuarucho@hotmail.com>

Mar 28/05/2024 14:11

Para:leo190959@gmail.com <leo190959@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

INFORME RENDICION DE CUENTAS 2024 PAPAVAL.doc

---

De: Ing. Juan Kehuarucho Saavedra <jkehuarucho@hotmail.com>

Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 14:09

Para: leo190959@gmail.com <leo190959@gmail.com>

Asunto: INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024

ENVIO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Atentamente.

---

Ing. Juan Kehuarucho Saavedra  
Jefe de Unidad de Logística y Control Patrimonial – MDP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203- PAPAYAL  
UNIDAD DE TESORERIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 037-2024- MDP/OF.GRAL.ADM-U.TES-LEER**

**A** : LIC. ADM. ANDRES PARDO PACCHA  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION – MDP

**DE** : CPC. LEWIS EDIL ESPINOZA ROMERO  
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA - MDP



**ASUNTO** : INFORME DE LOGROS Y DEBILIDADES – RENDICION DE CUENTAS 2024

**REFERENCIA:** A) MEMORANDUM MULTIPLE N°004-2024-MDP-JOG.ADM.APP

**FECHA** : Papayal, 24 de mayo del 2024.

Por medio del presente me es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente y visto el documento de referencia a)

**I) ANTECEDENTES**

Mediante **MEMORANDUM MULTIPLE N°004-2024-MDP-JOG.ADM.APP**; solicitan información de las actividades realizadas del área designada, por lo cual se alcanza de manera física y digital, y al mismo tiempo en mi calidad de **jefe de la Unidad de Tesorería**, indico los logros y debilidades de mi administrada.

Bajo ese contexto, según la normativa legal vigente, alcanzo a Ud. los logros y debilidades de la **Unidad de Tesorería**:

**LOGROS:**

- **SE CUMPLE CON EL INGRESO MENSUAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EN EL MODULO DE INFORMACION FINANCIERA – MEF (AL MES DE ABRIL 2024)**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

• **SE CUMPLIO CON LA FASE GIRADO:**

- ✓ DE PLANILLAS DEL PERSONAL NOMBRADO, OBREROS, CONFIANZA, CAS Y CAS CONFIANZA.
- ✓ VIATICOS DE ALCALDE Y REGIDORES.
- ✓ DIETA DE REGIDORES

**AL MES DE MAYO 2024.**

• **SE A VIENE CUMPLIENDO CON EL PAGO DE LOS SERVICIOS BASICOS:**

- ✓ SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
  - DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL.
- ✓ SERVICIO DE AGUA POTABLE
  - DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL.
- ✓ SERVICIO DE INTERNET
  - DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MDP E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE UÑA DE GATO, LA PALMA Y PAPAYAL.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**DEBILIDADES:**

1. La falta de materiales de oficina e insumos; para una buena prestación de servicios y ordenamiento del acervo documentario.
2. Contar con el personal idóneo para una óptima gestión administrativa y cumplir satisfactoriamente con las exigencias de la unidad y objetivos institucionales.
3. la reducción de las asignaciones financieras en las diferentes fuentes de financiamiento.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento, fines y en salvaguarda de toda responsabilidad futura.

Sin otro particular, me despido de Ud. A espera de cumplir con lo solicitado.

Atentamente;




---

CPC. LEWIS EDIL ESPINOZA ROMERO  
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA



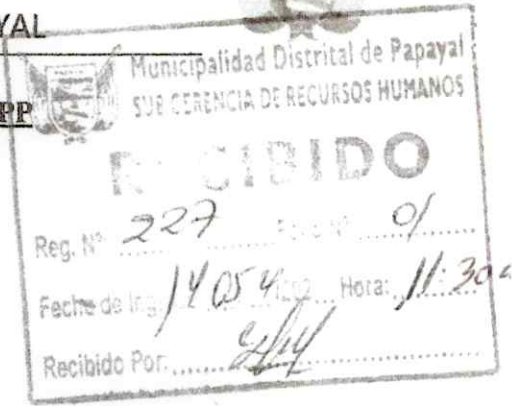
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942

AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



## MEMORANDUM MULTIPLE N° 004- 2024- MDP-JOG. ADM.APP



**SEÑOR:**

- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD DE TESORERIA
- UNIDAD DE ALMACEN
- SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
- UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

**ASUNTO** : PARA CONOCIMIENTO Y ADJUNTAR INFORMES

**REF** : MEMORANDUM MULTIPLE N°002-2024-MDP/ALC.

**FECHA** : Papaya, 14 de mayo del 2024.

Por el presente, comunico a usted, que el día 31 de mayo del 2024, se desarrollará la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papaya, correspondiente al año Fiscal 2024, a horas 3:00 pm, en el Parque principal de la Villa Uña de Gato; por lo que solicito a usted, de manera urgente se sirva **elaborar el informe de las actividades realizadas por su Gerencia, indicando los logros y las debilidades.** precítese que el informe debe ser ejecutivo en no más de tres hojas a doble espacio en letra Arial numero 14; para lo cual su **Unidad debe considerar las actividades realizadas.**

Dicha información, debe ser entregada a la Gerencia Municipal para su consolidado y al correo electrónico: [190959@gmail.com](mailto:190959@gmail.com), teniendo como plazo máximo de entrega hasta el día 20 de mayo del 2024.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
**Lic. Andres Pardo Paccha**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado Por Ley N°9667 Del 25-11-1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N°203- PAPAYAL



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”**

## **INFORME N°016-2024- RESP-NSMS-UTIE-MDP.**



R: 3184  
22.05.24  
12:51

**A** : LIC. ANDRES PARDO PACHAS  
Director de la Oficina General de Administración de la MDP

**DE** : TEC. NADIA SUSANA MARTINEZ SANEZ  
Unidad de Tecnología de la Información y Estadística.

**ASUNTO** : ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO - MAYO

**FECHA** : Papayal, 22 de mayo del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo alcanzar el informe de las **actividades correspondiente el mes de enero hasta el mes de mayo del 2024**, en el área de Tecnología de la Información y Estadísticas, describe a continuación:

### **LOGROS:**

- Implementación del **PORTAL WEB** de la Entidad.  
✚ <https://munipapayal.gob.pe/>
- Implementación de la **PLATAFORMA FACILITA** que permite a la Municipalidad Distrital de Papayal digitalizar sus trámites y servicios para una atención más ágil de las solicitudes de la ciudadanía.  
✚ <https://facilita.gob.pe/t/5851>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado Por Ley N°9667 Del 25-11-1942

AV. RAMÓN CASTILLA N°203- PAPAYAL



- Implementación del **La Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano – GOB.PE**, su objetivo principal es **acercar el Estado al ciudadano**, permitiéndote acceder a información de la Municipalidad Distrital de Papayal y orientación de trámites y servicios, de manera sencilla.

↓ **Acuerdo de Concejo:**

<https://www.gob.pe/institucion/munipapayal/normas-legales/tipos/108-acuerdo-de-concejo>

↓ **Resolución de Alcaldía:**

<https://www.gob.pe/institucion/munipapayal/normas-legales/tipos/96-decreto-de-alcaldia>

↓ **Ordenanza Municipal:**

<https://www.gob.pe/institucion/munipapayal/normas-legales/tipos/111-ordenanza-municipal>

↓ **Resolución Gerencial:**

<https://www.gob.pe/institucion/munipapayal/normas-legales/tipos/127-resolucion-gerencial>

- Implementación del **CORREO INSTITUCIONAL:**

[mesadeparte@munipapayal.gob.pe](mailto:mesadeparte@munipapayal.gob.pe)

## **DEBILIDADES:**

- No tener personal para el apoyo de soporte técnico.
- No contar con las herramientas necesarias para brindar buen servicio en el mantenimiento de hardware y software de los dispositivos tecnológicos.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado Por Ley N°9667 Del 25-11-1942

AV. RAMÓN CASTILLA N°203- PAPAYAL



---

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



**Nadie Susana Martinez Sanez**  
Unidad de Tecnología de la Información y Estadística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL.  
OFICINA DE ALMACEN.

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE  
JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N°007-2024-R.C.L.C/ALM-MDP.

A : Lic. ANDRES PARDO PACCHA  
Jefe de la Oficina General de Administración - MDP

DE : SR. ROBERTO CARLOS LOAYZA CRUZ.  
UNIDAD DE ALMACEN - MDP

ASUNTO : RENDICION DE CUENTAS 2024

REFERENCIA: MEMORANDUM MULTIPLE N° 004-2024-MDP-JOG.ADM.APP

FECHA : Papayal, 28 de Mayo del 2024.



R:3294  
28-05-24  
3:07 p

Me es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez informarle que acorde a la Normativa de transparencia y principios que rigen en la Contraloría General de la República, corresponde a los Alcaldes realizar audiencias de rendición de cuentas, dando a conocer a la población la situación en que se encuentra la Gestión Municipal, sus problemas a nivel económico, deudas, gastos, la situación de las inversiones y de los servicios públicos. También es necesario que se informe las medidas que está tomando y las prioridades de la gestión, las mismas que deben ser parte de un plan de corto mediano y largo plazo.



ACCIONES REALIZADAS:

- Se ha registrado ante el SINABIP el inventario físico de bienes muebles y verificación del estado de saneamiento de bienes inmuebles de la entidad al 31 de Diciembre de 2023, así como elaborar el Acta de Conciliación de Patrimonio con Contabilidad.

- Se Recepcionaron Materiales, Equipos y/o Herramientas manuales para la implementación de las actividades de intervención que a continuación se detallan:

**INTERVENCIÓN INMEDIATA Denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNOS EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES".**

**ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNOS EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES".** Las cuales generaran empleo temporal a la población del Distrito de Papayal.

- La sub Gerencia de Defensa Civil coordino el apoyo con el **ABASTECIMIENTO**, para la maquinaria del Gobierno Regional que se encargara de la descolmatación de drenajes y vías de acceso de los lugares aledaños al Distrito.
- Se realizaron las coordinaciones respectivas con el Concejo Municipal para la aceptación de Donaciones por parte de SUNAT, y dar cumplimiento a la entrega respectiva designadas **MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO Y APROBADO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO COMO SON NOTA DE ENTRADA ALMACEN, ACTA DE CONFORMIDAD DE BIENES Y PECOSAS.**
- Se han registrado al **SIGA** todas las **NEAS Y PECOSAS** de las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad de Logísticas, a los diferentes requerimientos solicitados por las diferentes oficinas.
- Se han realizado descolmataciones a las Instituciones Educativas del Distrito, para la apertura del año escolar 2024, apoyándolos con combustible y materiales para los equipos de descolmatación.



- Se Recepcionaron Materiales, Equipos y/o Herramientas manuales para la implementación de las actividades de intervención que a continuación se detallan:

**INTERVENCIÓN INMEDIATA Denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE EL PORVENIR Y ENTORNOS EN EL SECTOR EL PORVENIR, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES".**

**ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO CON URBANISMO TÁCTICO DEL PARQUE LA COJA Y ENTORNOS EN EL SECTOR LA COJA, DISTRITO DE PAPAYAL – PROVINCIA DE ZARUMILLA – DEPARTAMENTO DE TUMBES".** Las cuales generaran empleo temporal a la población del Distrito de Papayal.

- La sub Gerencia de Defensa Civil coordino el apoyo con el **ABASTECIMIENTO**, para la maquinaria del Gobierno Regional que se encargara de la descolmatación de drenajes y vías de acceso de los lugares aledaños al Distrito.
- Se realizaron las coordinaciones respectivas con el Concejo Municipal para la aceptación de Donaciones por parte de SUNAT, y dar cumplimiento a la entrega respectiva designadas **MEDIANTE ACUERDOS DE CONSEJO Y APROBADO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO COMO SON NOTA DE ENTRADA ALMACEN, ACTA DE CONFORMIDAD DE BIENES Y PECOSAS.**
- Se han registrado al **SIGA** todas las **NEAS Y PECOSAS** de las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad de Logísticas, a los diferentes requerimientos solicitados por las diferentes oficinas.
- Se han realizado descolmataciones a las Instituciones Educativas del Distrito, para la apertura del año escolar 2024, apoyándolos con combustible y materiales para los equipos de descolmatación.



- Se brinda apoyo con Combustible para la movilidad (BUS) Ida y Vuelta del Caserío de Pueblo Nuevo-Zarumilla; para el traslado de alumnos al Instituto Superior Tecnológico 24 de Julio, ubicado en la provincial de Zarumilla.
- Se realizo la fumigación respectiva en los Almacenes del Programa Vaso de Leche.
- Se han atendido los requerimientos de útiles de escritorios a las diferentes oficinas de la Municipalidad Distrital de Papayal.

**CONCLUSIONES:**

- Con la implementación del SIGA, se ha generado un retraso en el trámite administrativo de la documentación.
- A pesar de tratarse de una infraestructura moderna, la mayoría de ambientes no cuentan con logística suficiente para realizar sus labores, presentando deficiencias en los equipos de cómputo, impresoras, fotocopadoras, etc.

**RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda manejar programas de implementación de computadoras, a partir del cual será más fácil sistematizar las operaciones municipales (SIAF, SIGA, SEACE, etc.). Es importante conocer el nivel de implementación con que cuenta la municipalidad y así atender con eficiencia la demanda de servicios de la población.
- Promover acciones de capacitación (seminarios, talleres, asambleas, etc.) donde participen los diversos actores (gobierno regional, gobierno local, universidades, ONGs, asociaciones empresariales, organizaciones sociales, colegios profesionales, etc.) donde se debatan y se definan políticas de participación y trabajo coordinado para el desarrollo local.
- Priorizar los gastos que sean necesarios en beneficio de la Municipalidad.



- 06
- Trabajar de manera coordinada Alcalde, Concejo Municipal, Gerencias y Sub Gerencias y así conllevar a un solo objetivo y dar cumplimiento con las metas trazadas en base a resultados y en beneficio de la población del Distrito de Papayal.

Es todo cuanto informo a usted; para su conocimiento y fines.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
  
*Roberto Carlos Loayza Cruz*

---

**SR. ROBERTO CARLOS LOAYZA CRUZ**  
**UNIDAD DE ALMACEN - MDP**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY NO 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL



## MEMORANDUM MULTIPLE N° 004- 2024- MDP-JOG. ADM.APP

### SEÑOR:

- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD DE TESORERIA
- UNIDAD DE ALMACEN
- SECRETARIA TECNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO
- UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

ASUNTO : PARA CONOCIMIENTO Y ADJUNTAR INFORMES

REF : MEMORANDUM MULTIPLE N°002-2024-MDP/ALC.

FECHA : Papayal, 14 de mayo del 2024.

Por el presente, comunico a usted, que el día 31 de mayo del 2024, se desarrollará la I Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Papayal, correspondiente al año Fiscal 2024, a horas 3:00 pm, en el Parque principal de la Villa Uña de Gato; por lo que solicito a usted, de manera urgente se sirva **elaborar el informe de las actividades realizadas por su Gerencia, indicando los logros y las debilidades.** precítese que el informe debe ser ejecutivo en no más de tres hojas a doble espacio en letra Arial numero 14; para lo cual **su Unidad debe considerar las actividades realizadas.**

Dicha información, debe ser entregada a la Gerencia Municipal para su consolidado y al correo electrónico: [leo190959@gmail.com](mailto:leo190959@gmail.com), teniendo como plazo máximo de entrega hasta el día 20 de mayo del 2024.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Lic. Andres Pardo Paccha  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
CREADA POR LEY N.º 9667 DEL 25 - 11 - 1942  
AV. RAMÓN CASTILLA N.º 203- PAPAYAL  
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Ley N.º 9667 del 25-11-1942

**SECRETARÍA GENERAL**  
**RECIBIDO**

Reg.: 180 Folio N.º \_\_\_\_\_

Fecha de ingreso: 30/5/2024 Hora: 8:50

Recibido por: [Signature]

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de 30 años Independencia y 50 años de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**NOTA DE COORDINACIÓN N°0127-2024-MDP-GM**

DE : Ing. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
Gerente Municipal -MDP

A : KLEIDY M. ZARATE MADRID  
Secretaria General -MDP

ASUNTO : DERIVO INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

REF. : a) INFORME N°416-2024/MDP-GIYO.JFPS  
b) INFORME N°34-2024-SG-ATM-MDP-AFCC

FECHA : Papayal, 30 DE MAYO DEL 2024.

Por el presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a la vez derivo el documento de la referencia que emite el **SUB GERENTE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL, ING.ANTONIO CORREA CORDOVA**, Referencia a la Audiencia Pública de la Rendición de cuentas.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente de acuerdo a ley bajo su entera responsabilidad

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

[Signature]  
Ing. Victor M. Rodriguez Soria  
GERENTE MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942

Av. Ramón Castilla N° 203 - Papayal-Zarumilla-Tumbes



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Papayal, 29 de Mayo del 2024

## INFORME N°416-2024-MDP/GIYO-ING.JFPS

Municipalidad Distrital de Papayal  
Ley N° 9667 del 25-11-1942

A : ING. VICTOR MARCIAL RODRIGUEZ SORIA  
GERENTE MUNICIPAL - MDP

Gerencia Municipal

DE : ING. JORDY FABIÁN PANTA SILDARRIAGA  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS - MDP

Reg.: 1932 Folio N°  
Fecha de ingreso: 29 de mayo 2024 Hora: 16:35  
Recibido por: [Signature]

REFERENCIA: a) INFORME N°034-2024-SG-ATM-MDP-AFCC

ASUNTO : ALCANZO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle y a la vez comunicarle que mediante el documento de referencia el Sub Gerente del Área Técnica Municipal (E) alcanza su informe en el cual detalla su resumen ejecutivo de rendición de cuentas, mayo - 2024.

Lo que informo a usted para su conocimiento, fines pertinentes a fin de continuar con los trámites a realizar.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL  
Ing. Jardy Fabián Panta Saldarriaga  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

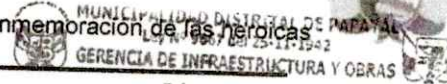


# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942

Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## INFORME N.º34-2024-SG-ATM-MDP- AFCC.

Reg. 761 Folio N° \_\_\_\_\_

Fecha de Ingreso: 27/05/24 Hora: 2:43

Recibido por: \_\_\_\_\_

**A** : ING. JORDY FABIAN PANTA SALDARRIAGA  
**DE** : GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
**DE** : ING. ANTONIO CORREA CORDOVA.  
**DE** : SUB GERENTE DEL AREA TECNICA MUNICIPAL.

**ASUNTO** : ALCANZO RESUMEN EJECUTIVO – RENDICION DE CUENTAS MAYO 2024.

**REF** : MEMORANDUM MULTIPLE N°007-MPD/GM.VMRS

**FECHA** : PAPAYAL, 27 DE MAYO DEL 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez Alcanzarle la información solicitada de la Sub Gerencia Técnica Municipal. el cual detallo a continuación:

-se logró ganar el cumplimiento de meta del compromiso 4 de la mejora de la prestación de los servicios de saneamiento rural del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2023.

### **CUADRO N° 01 DE LA SUB GERENCIA DEL AREA TECNICA MUNICIPAL. Se ha logrado realizar las siguientes actividades.**

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | LUGAR  | PERIODO         | BENEFICIARIOS                       | ESTADO         |
|--|--|-----------------|-------------------------------------|----------------|
| Registro del aplicativo sunass   | Distrito de papayal                              | 2 veces por año | Jass del Distrito de Papayal.       | 50 % Ejecutado |
| Registro del aplicativo datass   | Distrito de papayal                              | 60 días         | Jass del Distrito de Papayal.       | 40 % Ejecutado |
| Elaboración del plan de operativo anual poa 2024   | Distrito de papayal                              | 6 MESES         | Municipalidad Distrital de Papayal. | 60% Ejecutado  |
| Control y Monitoreo con Digesa   | Distrito de papayal                              | 3 MESES         | Jass del Distrito de Papayal.       | 60% Ejecutado  |
| Control y Monitoreo con la Dirección Regional de Vivienda  | Distrito de papayal                              | 3 MESE          | Jass del Distrito de Papayal.       | 60% Ejecutado  |
| Asistencia técnica a las Jass del Distrito de Papayal  | caserio pueblo nuevo. La palma, Lechugal la coja | 12 MESES        | Jass del Distrito de Papayal.       | 40 % Ejecutado |
| Coordinación institucional entre la Municipalidad Distrital de Zarumilla para la cisterna del abastecimiento de agua | caserio quebrado grande                          | 12 MESES        | CASERIO QUEBRADA GRANDE             | 50% Ejecutado  |



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Creado por Ley N° 9667 del 25 - 11 - 1942

Av. Ramón Castilla N° 203- Papayal

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Sin otro particular es todo cuanto tengo que informar. Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Córdova  
MUNICIPAL